



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 216

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 20

celebrada el martes 27 de noviembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor expresidente de Caja Castilla-La Mancha (Hernández Moltó), para informar en relación con la reestructuración bancaria y el saneamiento financiero. Por acuerdo de la Comisión de Economía y Competitividad. (Número de expediente 219/000156) 2
- Del señor expresidente de Caja Madrid (Blesa de la Parra), para informar en relación con la reestructuración bancaria y el saneamiento financiero. Por acuerdo de la Comisión de Economía y Competitividad. (Número de expediente 219/000157) 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS:

- **DEL SEÑOR EXPRESIDENTE DE CAJA CASTILLA-LA MANCHA (HERNÁNDEZ MOLTÓ), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y EL SANEAMIENTO FINANCIERO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. (Número de expediente 219/000156).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. En primer lugar, siguiendo el orden del día, vamos a celebrar la comparecencia de don Juan Pedro Hernández Moltó, expresidente de Caja Castilla-La Mancha, para informar en relación con la reestructuración bancaria y el saneamiento financiero. Señor Hernández Moltó, tiene la palabra.

El señor **EXPRESIDENTE DE CAJA CASTILLA-LA MANCHA** (Hernández Moltó): Muchas gracias, señor presidente y señoras y señores diputados, por esta invitación que se me hace a esta Comisión. Quizás tendría que lamentar el tiempo que ha transcurrido entre esta y las primeras comparecencias por lo que de falta de continuidad pueda suponer en los trabajos de esta Comisión, por lo que bienvenida sea la reanudación de estos trabajos que deseo que puedan contribuir a dar luz sobre lo que está siendo una de las situaciones más traumáticas desde el punto de vista económico, financiero y social de las últimas décadas en España y buena parte del mundo. Espero sinceramente que esta Comisión pueda sacar conclusiones que eviten o palién unas situaciones similares para el futuro.

Agradezco especialmente esta invitación porque es la primera oportunidad que tengo en casi cuatro años desde que se produjo la intervención de la CCM, para aclarar públicamente en el contexto todo aquello que pueda ser de interés y que yo conozco sobre lo que pasó en CCM que llevó a su intervención en el mes de marzo de 2012. Como ustedes saben, este asunto CCM ha sido durante tres años, hasta que saltaron otros problemas del sistema, el único o principal protagonista mediático de la crisis financiera española. He asistido con una cierta sensación de impotencia a un apaleamiento público plagado de insidias y calumnias sobre la entidad y sobre mi persona y los distintos actores que participaban en la vida de la caja, y desde aquí ya les traslado mi absoluta disponibilidad y mi máximo interés en participar y en colaborar en esta y en cualquier otra Comisión y en este y en cualquier otro foro nacional o regional, para aportar el mayor nivel de información que pueda transmitirles de la situación y circunstancias que llevaron a la intervención de la entidad por el Banco de España.

La invitación que se me hace lo es acogiendo a la denominación genérica de un debate o reflexión sobre la reestructuración bancaria y el sistema financiero. No dudo que a sus señorías les podrá interesar mi opinión sobre la evolución de la crisis económica y financiera española e internacional, pero intuyo que tendrá más interés, para eso he sido convocado, e intentaré explicarles mi versión y mi información sobre el devenir de CCM hasta su intervención. No obstante, permítanme sus señorías echar por un momento la vista atrás para recordar —lo que ayudará a entender el problema— la situación económica que España ha vivido en los últimos quince años y que, sin duda alguna, determinó la situación consecuente que hoy padecemos en el orden económico, financiero y social. Una etapa en la que con algún problema coyuntural de recorrido el país vivió una situación que podemos calificar de exceso de ambición, de una cierta ingenuidad política y desde luego no exenta de irresponsabilidad, y en cuyo ambiente y responsabilidad participaron todos los agentes y actores del sistema: gobernantes, dirigentes políticos y sociales, entidades e instituciones financieras, consumidores y usuarios, entre todos fuimos haciendo crecer el *soufflé* sin que nadie, ni interno ni externo, fuera encendiendo alertas en el camino. Me produce, en cualquier caso, una cierta indignación ver ahora el ejército de analistas alarmistas que continúan con la misma influencia económica y mediática de entonces y que siguen iluminando el pasado; todo ello sin asumir sus responsabilidades y además habiendo sido protagonistas y responsables de esa otra burbuja que se produjo profesional e intelectual, y que desde luego también explotó. Obviamente me refiero a ese entramado de organismos e instituciones nacionales e internacionales como Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, bancos centrales, servicios de estudio de corporaciones públicas y privadas, empresas auditoras reconocidas internacionalmente, compañías de *rating* y tantos actores del sistema que produjeron esa gran decepción económico-cultural. Pero es cierto que junto a la situación que se estaba produciendo en el panorama internacional, en España vivíamos con intensidad todas nuestras propias contradicciones, generando las circunstancias y los elementos de estrangulamiento paulatino de nuestro sistema con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 3

complacencia, conocimiento y disimulo de autoridades económicas, reguladores y supervisores que hasta la total evidencia de la situación actuaron con un claro dontancredismo, ignorando o retrasando decisiones que hubiera sido importante acometer.

En ese contexto de confusiones y contradicciones llega la lógica crisis del sector más sensible y transversal de la economía: el sector financiero. Conocido es que la quiebra de Lehman Brothers la aparición de las debilidades del sistema bancario e hipotecario norteamericano y la consecuente exportación de esas operaciones al resto del sistema financiero mundial fue el aldabonazo de lo que sería una rápida contaminación del problema al conjunto de la banca americana y de toda la zona euro, y que si bien es cierto no afectó en primera instancia al conjunto financiero español, los efectos derivados en nuestro país de la consecuente bajada de la tasa de actividad económica y sus consecuencias en la situación del endurecimiento y ajustes de la financiación a clientes y a buena parte del sistema financiero, muy dependiente de esa financiación exterior, inició un rápido deterioro de la situación.

Volvamos a CCM. Como ustedes saben, CCM es una entidad que tiene su origen en la fusión de tres cajas de ahorros de Castilla-La Mancha: Caja de Ahorros Provincial de Toledo, Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real y Caja de Ahorros de Albacete. En cualquier caso, llego a la entidad en el año 1999 —hay que recordar—, dentro de un marco legislativo regional, el único marco legislativo regional que estaba en aquel momento desarrollado, que definía unas competencias, unas atribuciones y unas circunstancias especiales que después por cierto fueron referencia para el desarrollo legislativo en el mundo de las cajas de otras comunidades autónomas. En aquel momento se inicia un nuevo proceso en el que íbamos teniendo un claro ritmo de crecimiento, de saneamiento, de modernización, de expansión, de incremento de la solvencia; fuimos realmente referentes en muchas cosas. Todo ese trabajo que se realizó durante esos años fue posible gracias a un equipo y un consejo capacitado, comprometido, austero y con un equipo directivo, que por cierto ya lo era cuando llegué a la entidad en el año 1999, que estaba testado y homologado con cualquier otra entidad. Además con un método de trabajo con procedimientos de funcionamiento legales, operativos, de control, de información, de transparencia, que no dudo en considerar que cumplía con las máximas exigencias y garantías de cualquier otra entidad, lo que venía siendo acreditado por todos los informes correspondientes ejercicio tras ejercicio.

La CCM que yo conocí y presidí fue un proyecto empresarial financiero y social que realizó su trabajo y cumplió su función con profesionalidad, con rigor y sobre todo, señoras y señores diputados, con la máxima honestidad, y desde luego con la convicción de un trabajo bien hecho, bienintencionado, con lealtad institucional y social y con la mayor de las ilusiones y legítimas ambiciones para la entidad y para nuestra zona principal de referencia que era Castilla La-Mancha. Era una de las referencias del sector, pionera en alguno de los aspectos que después formaron parte del debate de la reestructuración de cajas: interregionalidad, cuotas participativas, refuerzo de los órganos de control. Llego a la entidad, por tanto, en el mes de octubre de 1999 y desde ese momento CCM comienza un proceso de recuperación de dificultades que había tenido en los últimos años, haciendo crecer su actividad y su consolidación como entidad única, superando poco a poco las lógicas dificultades que conlleva el camino de la fusión. Todo ello en un clima de mutua colaboración entre el conjunto de agentes del proyecto, empleados y directivos, órganos de gobierno de la entidad y de instituciones y autoridades financieras vinculados a la vida de la caja. Todo esto se puede concretar en la reelección que como presidente de la entidad se produjo en 2005, con unanimidad de los consejeros generales de la asamblea general y la unanimidad posterior y permanente en la toma de decisiones de los consejos de administración y demás órganos de gobierno hasta los últimos días, próximos al mes de marzo de 2008, donde la vida de la caja se vio alterada por varias circunstancias que intentaré explicar posteriormente. Esta colaboración y participación en la vida diaria de la caja se veía correspondida lógicamente con un altísimo nivel de información a todos y cada uno de los miembros de los órganos de gobierno —consejo de administración, comisión de control, comité de buen gobierno, comité de auditoría—, sin que nunca, jamás, me constase la petición de cualquier información, aclaración o comparecencia de ejecutivos de la entidad que pudiera haberse solicitado sin haber sido atendida. Repito, no me consta que nunca, ningún consejero ni ningún órgano de control o inspección solicitasen información o documentación alguna que en mi condición de presidente no hubiera puesto los medios suficientes para que fuese puntualmente atendida, obligación que en mi condición de presidente, aunque no ejecutivo, de la entidad consideraba que era una de las funciones que principalmente debía asumir, y así creo haberlo hecho. Repito, todo este trabajo se realizó por unos equipos y unos procedimientos homologables a cualquier otra entidad financiera, lo que hizo posible los resultados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 4

correspondientes al ejercicio 2007, último ejercicio del que fui responsable, y aprobados en su asamblea de marzo de 2008, en la que CCM experimentó unos beneficios de 280 millones de euros, un incremento de recursos propios del 18 %, que le llevó a tener unos recursos propios de 1.865 millones de euros, una ratio de cobertura —que ustedes sabrán perfectamente que es el nivel de atención, de dotaciones a los riesgos dudosos— del 400 %, mientras que la media del sector en aquel momento se situaba en el 212 %, y una ratio de morosidad del 0,49 %, que era la mitad de lo que tenía el sector. Por tanto, respecto a tantas informaciones parciales y filtraciones tendenciosas de unos y otros sitios, conviene resaltar que la CCM tuvo una trayectoria satisfactoria, yo diría que muy satisfactoria, hasta principios del año 2008, repito, último año de mi responsabilidad, en que la entidad dio los mejores resultados de su historia, con unos niveles de morosidad de los más bajos del sistema y con un cumplimiento de todos los coeficientes legales y de solvencia establecidos por la normativa en vigor.

A estas alturas de mi intervención, permítanme sus señorías romper una lanza a favor de tantos profesionales del sector de cajas de ahorros de nuestro país, que sin duda alguna han pasado y están pasando una situación difícil y dolorosa, producto de la crisis financiera que vivimos, y de la criminalización que del sector de cajas de ahorro se ha venido realizando. Esta crítica, tantas veces interesada, a la profesionalidad, al funcionamiento y a la propia función económica y social de las cajas se ha realizado, y de qué manera, a sus órganos de gobierno y a las instituciones y personas que los componían. Sin entrar a considerar algunas de las lamentables opiniones, comportamientos y situaciones económicas que hemos conocido en los últimos tiempos, con relación a algunos responsables de cajas, que sinceramente me parecen poco edificantes y que, por cierto, algunas de ellas vienen arrastrándose de la misma manera en las últimas décadas en nuestro país, les diré que los órganos de gobierno del grupo de Caja Castilla-La Mancha estaba compuesto por un colectivo que no dudo en calificar de muy cualificado, compuesto por cinco catedráticos de universidad, un abogado del Estado, un economista del Estado, siete abogados en ejercicio, tres economistas en ejercicio, cuatro representantes sindicales al máximo nivel de representación y cuatro alcaldes de la región, dos de ellos, por cierto, hoy diputados en esta Cámara. Un equipo humano con unos niveles de retribución, que me permitirán sus señorías que lo ponga de manifiesto, de 300 euros por la asistencia a los distintos órganos de la caja —consejo de administración y comisión de control y de auditoría— y de 600 euros para los consejeros que lo eran de su corporación industrial, y con una retribución de su presidente de 130.000 euros anuales, sin derecho lógicamente a ninguna indemnización posterior, como fue el caso, e ingresando en la caja las dietas que percibía en los consejos de empresas en las que participaba en representación de la entidad, que en mi caso concreto fueron CECA, Metrovacesa e Iberdrola renovables, donde fueron reingresados en la caja hasta el último euro de esas dietas de asistencia. Si me he detenido un momento en este siempre delicado e incómodo asunto, pero tan sensible para la opinión pública, es para salir al paso de las informaciones que están apareciendo, que tanto daño han hecho a la imagen de nuestro colectivo, y que considero que no responden a la realidad de la gran mayoría de las cajas que en España han sido y que desde luego no lo ha sido en el caso de la Caja Castilla-La Mancha.

Ante esta situación que les he intentado comentar, la pregunta más lógica e inmediata que puede surgir es: si CCM era una caja en crecimiento, saneamiento y consolidación progresiva, ¿qué pudo suceder para que llegara a presentar los problemas que tuvo y fuera la primera y durante años la única entidad intervenida por el Banco de España? A esa pregunta tengo mis propias respuestas, posiblemente equivocadas pero, créanme, muy reflexionadas. Estos años me ha dado tiempo a pensar, a sufrir mucho y desde luego a sacar mis propias conclusiones. No descubriré nada si digo que el negocio financiero es un negocio que se sustenta fundamentalmente en la confianza. Traeré a colación una afirmación del exgobernador del Banco de España en su reciente intervención en esta Comisión, en la que manifestaba que el mejor banco del mundo puede quebrar en horas si sus clientes pierden la confianza en el mismo. Pues bien, esa fue una de las claves que están en el calvario financiero y reputacional que se inicia en CCM ya en enero de 2008 y que concluye con su intervención en marzo de 2009. La pérdida paulatina de confianza en una larga, larguísima para mí, etapa que comienza con una noticia surgida en una empresa de un pueblo de Toledo, Los Yébenes, propiedad de un conocido empresario político, noticia que se transmite a sus empleados y vecinos del pueblo y en la que se asegura la quiebra cierta de CCM. Es a partir de ahí, en un clima y en una zona muy escarmentada, que había padecido con fuerza el escándalo de Fórum-Afinsa, donde se genera el consiguiente pánico y alarmismo, por cierto jaleado y aprovechado por alguna otra entidad, y que pone en marcha una campaña mediática y política que durará catorce meses y que lleva a CCM a perder en el entorno de 3.000 millones de euros de recursos ajenos de red,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 5

es decir, de los primordiales para la captación de pasivo de una entidad, sin que ninguna Administración ni autoridad económica saliera al paso de lo que entonces aparecía en algunos medios de comunicación y que no eran más que difamaciones y tergiversaciones. Todo esto a pesar de mis propias gestiones para que no fueran consideradas como ciertas, solicitando algún desmentido de dichas instituciones. Todo ello acabó con un problema, según el Banco de España insalvable, de liquidez, que no de solvencia. En repetidas ocasiones tanto el ministro de Economía como el gobernador del Banco de España sobre CCM reiteradamente manifestaron que no había habido ningún agujero financiero y que la entidad era solvente.

Señorías, ustedes, que tienen memoria histórica, coincidirán conmigo en que nunca, jamás, ha tenido lugar en España un ataque a la confianza en una entidad de crédito como la que tuvo lugar en 2008 a CCM. Me quedará siempre la duda de cuál era el objetivo final de esa campaña, pero ahí dejaré al criterio de sus señorías para que saquen sus propias conclusiones. Si toda esta situación de ataque a la entidad no era suficiente, CCM vivió otra situación —les invito a encontrar otra similar en la historia reciente de las cajas españolas—, la dimisión organizada de un bloque de consejeros de su consejo de administración, todos ellos por cierto del Partido Popular. Esta dimisión se produjo apelando, según el rango político de los consejeros, a distintas razones, pero en términos generales lo hacían manifestando un nivel de descontento por una supuesta falta de información que nunca solicitaron. Me cabe la duda de que realmente fuera ese el motivo, porque jamás manifestaron ninguna insatisfacción, igual que me cabe la duda de que fuera por iniciativa propia, como así manifestó alguna de las consejeras dimisionarias. El caso es que ante aquella situación, que se resolvió en cuestión de horas, la empresa de calificación Fitch —calificadora de la que ojalá podamos hablar en este u otro momento— rebajó la calificación crediticia del *rating* de la caja por inestabilidad institucional a BB-, el hoy tan conocido y frecuente bono basura, lo que aceleró e incrementó los problemas de liquidez que la caja venía registrando.

Por último, quiero recordar los obstáculos permanentes que se fueron poniendo al proceso de fusión que CCM estaba llevando a cabo con Unicaja, después de otro intento de haberlo hecho con otra entidad, y que no fue posible por un desacuerdo que nunca pude entender en la negociación con el Banco de España para la aportación del Fondo de garantía de depósitos de los 1.300 millones de euros solicitados por Unicaja frente a los 800 millones ofrecidos por el propio Banco de España, dándose la circunstancia de que fue la cifra de 1.300 millones la que determinó la operación definitiva de compra de Cajastur. No puedo dejar de pensar que en caso de haberse realizado en aquel momento la operación con la entidad andaluza se hubiera solucionado satisfactoria y definitivamente el problema, y además se hubiera iniciado una experiencia interregional que habría ayudado a solucionar alguno de los problemas que posteriormente se presentaron en las llamadas fusiones frías SIP. Por lo tanto, campaña reputacional con las consiguientes pérdidas de recursos, tensiones institucionales provocadas, bajadas consecuentes del *rating* de la entidad y fracaso en el proceso de fusión iniciados han sido circunstancias, llamémoslas especiales, que CCM tuvo y que no tuvo ninguna otra entidad durante el ejercicio 2008-2009. Pero si me lo consienten, aunque nunca he creído en las conspiraciones ni en las meigas, aunque ya saben que haberlas haylas, siempre he considerado, aun a riesgo de equivocarme, que desde el Banco de España hubo una cierta precipitación interesada en poder ejemplificar y alertar a los navegantes de los tiempos que iban a venir y que una situación tan enérgica y semejante gesto de autoridad, como fue una intervención con un pequeño y a efectos supuestamente políticos, con un amigo —entre comillas—, serviría para crear un ambiente más colaborador para el futuro y para las decisiones que se iban a adoptar. Solo les daré un dato: a partir de ese momento de la intervención se pone en marcha el conocido FROB y el proceso de fusiones frías SIP que, en caso de haber retrasado aquella decisión de intervenir tan solo un mes, hubiera hecho innecesaria dicha intervención, y además estoy convencido de que produjo en los siguientes meses muchos más problemas que beneficios para el sistema financiero español.

No sería responsable si junto a estos hechos diferenciales no pensara que en nuestra entidad no se produjeron hechos y circunstancias que convivieron con las expuestas y que fueron deteriorando la situación de CCM como la del conjunto del sistema y que requieren una autocrítica individual y colectiva. Cometimos errores de estrategia y de percepción de la realidad como el conjunto del sistema operativo, consultor y supervisor. La actividad febril del sector inmobiliario, el crecimiento excesivo de la capacidad instalada del sistema, la competencia feroz entre entidades, el exceso de crecimiento del crédito, que hacía que no hubiera prácticamente ninguna demanda crediticia insatisfecha, el recurso a la financiación mayorista y el exceso de ingeniería financiera para conseguirla son ya hechos contrastados que estuvieron detrás de la situación crítica que vivimos, y en esos errores sistémicos estuvo la CCM, sin duda, y —también hay que reiterarlo— sin que nadie desde dentro o desde fuera pensara o manifestara lo contrario. Porque si se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 6

cometieron los errores propios del momento y del sector, se gestionaron con los medios, con el rigor y con el acompañamiento del conjunto del sistema. Por si les vale el dato, les diré lo que decía el Banco de España en sus conclusiones de la inspección realizada a 30 de junio de 2008, no de 2007 ni de 2006, en el 2008, tan solo seis meses antes de la intervención. Como consta en el folio 440 del expediente abierto a la entidad, los inspectores del Banco de España dicen textualmente —repito, junio de 2008—: dada la situación general de los mercados y del interbancario, la situación de riesgo de liquidez de CCM es preocupante aunque gestionable. Me viene también a la memoria, ante las críticas que han sido publicadas sobre la forma de administrar el riesgo y los problemas de CCM, la opinión que viene reflejada en las conclusiones de la mencionada Inspección en los folios 439 a 442, en los que la inspección del Banco de España dice textualmente: no advierte deficiencias en la estructura interna organizativa ni en los mecanismos de control interno ni en los procedimientos de consolidación contable.

Como verán sus señorías, la información que recibo en aquel momento como presidente y que traslado al consejo de administración es bien distinta de la que tan solo unos meses después se reelabora por la Inspección del propio Banco de España para justificar aquella intervención. Ellos sabrán. Pero en fin, no quiero cansarles más, señorías, con esta primera intervención, que lo que tiene como finalidad es situar el asunto en el contexto adecuado y haber aprovechado la oportunidad para, abusando de la paciencia de sus señorías, realizar algún desahogo, que estoy convencido me sabrán disculpar. A partir de ahora quedo a su disposición para intentar contestar a todas aquellas cosas que ustedes quieran saber y yo desde luego les pueda responder.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, quiero avisarles de que hay siete solicitudes de petición de palabra. Para no tener que cortar a ninguno, les rogaría que condensen en la medida de lo posible sus argumentos, porque en la segunda comparecencia también hay siete peticiones, y tenemos Pleno después. Por mi parte no hay ningún problema en alargar la sesión, pero quiero que tengan esto en cuenta.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Núñez.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Quiero dar las gracias al compareciente por su información y por su compromiso de transparencia en relación con este tema.

Fijaré la posición del Grupo Parlamentario Socialista y comenzaré diciendo que la historia de la Caja de Castilla-La Mancha es una historia de pocos años, es una entidad fruto de una fusión en el año 1992 entre tres cajas de ahorro provinciales. Les recuerdo a sus señorías que entonces, en esa época, Castilla-La Mancha fue pionera en este proceso ahora inexorable de fusión de entidades financieras para alcanzar dimensión y, por tanto, competitividad. En esa corta historia la Caja de Castilla-La Mancha ha pasado de ser en los primeros años un modelo a seguir en el conjunto de instituciones financieras públicas de este país, a estar situada entre las diez entidades financieras mejor gestionadas, a tener una muy buena calificación de solvencia y la menor morosidad de toda su historia, para finalmente ser intervenida por el Banco de España en marzo de 2009.

El proceso de constitución de una entidad pública regional es un proceso largo, vivido intensamente en nuestra región y, en este sentido, me gustaría recordar que este proceso, que fue avalado por todas las instituciones públicas, universitarias, académicas, empresariales, sociales, siempre tuvo el recelo permanente de los responsables del Partido Popular.

Bien es verdad que, tras su constitución en esta nueva entidad pública, los dirigentes del Partido Popular han figurado en los órganos de dirección y de gestión y han ostentado, siempre, altos cargos relevantes en la entidad. La Caja de Castilla-La Mancha fue la primera entidad —creo que la única— que creó una comisión de buen gobierno y responsabilidad social corporativa y ha tenido un modelo de gestión y una estructura que el compareciente ha explicado suficientemente. En este sentido, la primera reflexión para tratar de fijar posición, sobre todo en relación con lo que oiremos después, quisiera detenerme en este tema que el compareciente ha dicho, y yo reitero que no se conoce ninguna decisión de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha que no se haya adoptado por unanimidad. En ninguna de las actas de los distintos órganos de Gobierno figuran observaciones, matizaciones y, por supuesto, ninguna de ellas obtuvo votación alguna en contra de ninguno de sus miembros. Por eso, en esta historia breve, sobre todo de estos últimos años, sorprenden algunas valoraciones, sobre todo las que han venido de parte del Partido Popular que tuvieron responsabilidad directa en la caja y que, finalmente, ha habido una actitud contraria.

Es evidente que la caja fue gobernada con participación social y consenso político durante muchísimos años; un consenso que fue roto por el Partido Popular de Castilla-La Mancha que consideró que la destrucción de la caja podría ser un buen móvil para conseguir el gobierno de Castilla-La Mancha. El compareciente no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 7

lo ha dicho pero yo sí lo voy a decir. En los órganos de dirección de la caja figuraban —por si alguna de sus señorías no lo conoce— en la comisión de control: don Jesús Labrador, actual delegado del Gobierno de Castilla-La Mancha; en la omisión de buen gobierno, don Vicente Tirado, presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha; la Comisión de buen gobierno estaba presidida por nuestro colega y diputado del Partido Popular don Arturo García Tizón, actual presidente de la Comisión Constitucional; y, recientemente, otro miembro del consejo de administración de la caja de los designados por el Partido Popular, don Emilio Sanz, ha sido elegido, nombrado, presidente del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha apelando a su honorabilidad, rectitud, etcétera, cuando —vuelvo a repetir— no se conoce de ninguno de estos consejeros observación o voto en contra en relación con las decisiones de la caja.

No tengan la menor duda, señorías, de que si en esta fijación de posiciones que vamos a hacer los distintos representantes de los partidos políticos, la que haga el Partido Popular la hiciera el señor García Tizón, presidente de la comisión de buen gobierno, en vez del señor Conde —que la hará, según me han informado—, estoy seguro de que la forma y el fondo serían completamente distintos porque no puede ser la misma visión la de quién ha participado desde dentro que la del que realiza sus valoraciones desde fuera. Desde mi punto de vista solo bajo esta óptica de alcanzar un objetivo político se puede entender la actitud de algunos dirigentes del Partido Popular que cogestionaron la caja durante muchísimos años y que, finalmente, colaboraron en su destrucción por intereses meramente electorales. Con esto no estoy tratando de eludir responsabilidades. Por supuesto, las responsabilidades que cada uno tenga tendrá que asumirla, tendremos que asumirlas pero, desde luego, en el Partido Socialista no vamos a permitir que el Partido Popular haga este ejercicio de travestismo político al que nos tiene acostumbrados en los últimos meses y de dejación de responsabilidades.

En definitiva, señor Moltó, al Partido Socialista, por supuesto más que a ninguno de los que a continuación puedan intervenir, nos interesa saber qué es lo que ha pasado en la caja que no sepamos. Nos interesa saber qué es lo que no se ha hecho bien en la caja, de qué se arrepiente como presidente de la caja durante una serie de años, qué es lo que no hubiera hecho a lo largo de este proceso que terminó en la intervención; qué operaciones o qué estrategias la Caja de Castilla-La Mancha no debería haber acometido. Al Partido Socialista le interesa saber hasta en los detalles más nimios —no hay por qué ocultar nada— todas estas operaciones, que han sido objeto de cientos de páginas de periódico, las operaciones mediáticas de la caja, las denomino yo, el aeropuerto de Ciudad Real, las promociones inmobiliarias, el reino de don Quijote... Nosotros queremos saber por qué y en qué condiciones se hicieron esas operaciones. Quiero también, señor Moltó, decirle que al Grupo Socialista le interesa muchísimo que conteste con claridad a esa acusación —seguramente volverá a repetirse— que se ha hecho en los medios de comunicación —no sé si hoy se hará también aquí de viva voz— de que en la Caja Castilla-La Mancha se atendía de forma preferente a empresarios denominados por esos medios de comunicación amigos del Gobierno. Por tanto, transparencia absoluta es el compromiso del Partido Socialista.

De esta Comisión lo más importante es saber qué es lo que ha pasado en Caja Castilla-La Mancha. Desde mi punto de vista en Caja Castilla-La Mancha ha habido dos circunstancias. La primera es que la caja ha sufrido los problemas derivados de la crisis financiera internacional y de la crisis económica española, especialmente por la concentración del riesgo en el sector inmobiliario. En segundo lugar, lo que ha ocurrido en la Caja Castilla-La Mancha es un ataque, una vendetta, una disputa política que ha provocado o ha intentado su hundimiento atacando su credibilidad y la confianza. La primera circunstancia es igual o similar a la que han sufrido la totalidad de las cajas de ahorros españolas que, finalmente, están resolviendo sus problemas con fusiones e importantes apoyos públicos. Esta Comisión conoce las elevadísimas cantidades de dinero que el Estado español y la Unión Europea están destinando al saneamiento financiero. En este sentido, destaco —también le quiero preguntar— el coste de intervención de Caja de Castilla-La Mancha que, desde mi punto de vista, es inferior al coste de saneamiento de entidades similares y que no ha supuesto coste para los presupuestos públicos. A las dificultades financieras de la caja se les trató de dar respuesta con una fusión. Se conocen las conversaciones o gestiones que se realizaron inicialmente para la fusión con Ibercaja y se conocen los datos de la negociación con Unicaja, una fusión que podría y debería haber sido la solución evitando la intervención del Banco de España.

El proceso con Unicaja —según los datos que tengo— estuvo muy avanzado pero, finalmente, algunas razones —el compareciente ha señalado algunas— lo frustraron. Lo cierto es que en el trámite final, cuando los consejos de administración debían tomar una decisión en relación con la fusión de Caja de Castilla-La Mancha con Unicaja es, precisamente, en el momento en el que el Partido Popular desencadena

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 8

la última operación de acoso y derribo a la caja. El PP exigió, entonces, a sus consejeros en CCM que dimitieran porque ellos se oponían, entrecomillo, a una operación de fusión entre cajas socialistas urdida en Ferraz. Esta decisión afectó a todos los miembros del Partido Popular que figuraban en los distintos órganos. Desgraciadamente el boicot y la alarma generada por la actitud del PP dio sus frutos. La prensa dio cuenta, entonces, de la pérdida de 2.000 millones de euros de depositantes a un ritmo de 150 millones de euros diarios de impositores que asustados por los rumores que operaron sobre Caja Castilla-La Mancha provocaron finalmente su situación. La ofensiva del PP fue tremenda, deben conocerla sus señorías. Dieron cientos de ruedas de prensa; cientos de ruedas de prensa; utilizaron las bases de su partido pueblo a pueblo en una operación de descrédito que ni las entidades financieras más fuertes del país hubieran podido soportar. Esta es la realidad. Esto es lo que ha ocurrido. Finalmente, llegó la intervención. Después ha habido unas operaciones de saneamiento, de fusión con otras entidades y, señor Moltó, me gustaría, concretamente, que nos diera datos de cuánto ha supuesto el coste final de saneamiento de Caja de Castilla-La Mancha y que pudiera ponerse en relación con el coste de saneamiento de lo que estamos viendo últimamente en otras entidades financieras.

Por último, una breve reflexión —termino, señor presidente— en relación con un aspecto que ha provocado y provoca diariamente escándalo público en la ciudadanía española. Me refiero a las retribuciones de los directivos. El compareciente ha hecho alguna reflexión pero yo lo quiero reiterar. Los sueldos en CCM eran de los más bajos de España y en CCM ni el presidente ni los principales directivos tenían asignados ni indemnizaciones por cese ni pensiones millonarias con cargo a los presupuestos de la caja. Por tanto, es probable que hoy el señor compareciente tenga que recibir críticas y algunos ataques, pero yo espero que en este ámbito de los sueldos y de la honorabilidad en la toma de decisiones no haya ningún tipo de acusación. Me gustaría, señor Hernández Moltó, que fuera explícito en su réplica y nos comparara aquí, en esta Comisión, las retribuciones de la presidencia del consejo, así como otras asignaciones en relación con las que tienen otras entidades financieras de las que han comparecido sus representantes en esta Comisión y de las que diariamente aparecen sus retribuciones en medios de comunicación.

Concluyo, señor presidente. En la gestión de CCM se han podido cometer errores —no lo voy a poner en duda—, pero es evidente que no solo la presidencia de la caja tiene responsabilidad. Hay otras responsabilidades y especialmente la del Partido Popular es importante. Habrá que intentar mirar al futuro, esa es la misión de esta Comisión. Esperemos que las medidas que han adoptado este Gobierno y el anterior sean las acertadas y saquemos como conclusión de mi intervención que las batallas políticas en las entidades financieras tienen siempre costes muy negativos para los ciudadanos. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo de Convergència i Unió, el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor Hernández Moltó, por cierto exdiputado con el que tuvimos el placer y el honor de compartir diferentes ocasiones, como cuando fue miembro de la Comisión de Economía y de la de Industria en otras legislaturas.

Yendo directamente al hilo de la cuestión y al motivo de su comparecencia, nos gustaría plantear dos cuestiones. Una, a la que me voy a referir posteriormente, afecta a los motivos de la intervención por parte del Banco de España de la Caja Castilla-La Mancha, que usted presidía, y la otra se refiere al modelo de cajas que ha existido preferentemente en algunas comunidades autónomas, con un modelo de gestión presidido por la politización de los diferentes consejos de administración, en algunas de las cuales tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se repartían las presidencias y los modelos de gestión y el resultado, lamentablemente, es el que estamos oyendo hoy en la comparecencia del señor Hernández Moltó.

Una de las causas de la intervención de su caja —no la principal, pero sí lo han planteado perfectamente tanto el portavoz socialista que me ha precedido en el uso de la palabra como el señor Hernández Moltó— ha sido esta conspiración política —oyendo al portavoz socialista me atrevería a decir casi judeo masónica— en la que el Partido Popular, que estaba presente en el consejo de administración, conspiró con gran profundidad en contra del presidente de la Caja Castilla-La Mancha, que venía de las filas del Partido Socialista. Con lo cual quiero denunciar una vez más —ya lo hemos dicho en esta Comisión en diferentes ocasiones— que hay cajas en algunas comunidades autónomas donde ha existido un modelo de gestión muy profesionalizado, muy bancario, que ha dado grandes resultados y hoy están dentro de las entidades financieras saneadas y más importantes del sistema financiero español, y hay otras cajas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 9

desgraciadamente, en las que ha sucedido lo que estamos escuchando en esta Comisión, en la que parece ser que ha existido una conspiración de los representantes de un partido político en contra de los representantes de otro partido político que estaban al frente de dicha entidad financiera. Creo que los resultados de este segundo modelo son muy lastimosos y si hoy los ciudadanos del Estado español están presenciando esta comparecencia podrán llegar a la conclusión de que es imperdonable que en una entidad financiera, por culpa de que unos dirigentes políticos hayan ido en contra de otros, esta contaminación política llega hasta tal extremo que se ha llegado a una intervención y a una pérdida importante de recursos que finalmente pagarán todos los ciudadanos españoles. Por lo tanto, lo primero que quiere hacer Convergència i Unió es denunciar este modelo de cajas, que afortunadamente en el futuro no va a existir, porque esta contaminación política ha estado presente en muchas cajas del Estado español y el resultado ha sido muy desastroso.

El segundo aspecto que queríamos comentar con el señor Hernández Moltó es si nos puede decir a toro pasado —porque difícilmente podremos subsanar lo que ha pasado en estos últimos años— cuáles son, a su juicio, los mecanismos que han fallado, independientemente de los políticos, que nos los han explicado, para que esta intervención fuera definitiva, qué papel tuvo el Banco de España en este procedimiento, en esta intervención que se produjo a instancias del ministro de Economía de aquella época, el señor Solbes. También quisiéramos saber cuáles son, en opinión del señor Hernández Moltó, todas aquellas operaciones de créditos dudosos —si es que existieron— o inversiones en determinadas compañías que no fueron beneficiosas para esta entidad financiera y que finalmente determinaron esta intervención.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo de La Izquierda Plural el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señor Hernández Moltó.

En primer lugar, quiero manifestar mi indignación porque al venir a esta Comisión realmente uno no espera ver un partido de ping-pong entre el Partido Popular y el Partido Socialista para ver quién es el gestor menos malo, el menos torpe y para ver quién es el que ha gestionado una caja de ahorros que haya sido rescatada por menos dinero. Esperaba que encontráramos en estas comparecencias en esta Comisión información económica más que de carácter político para entender el desastre de las cajas de ahorros. Creo que el Partido Popular y el Partido Socialista se equivocan a la hora de ir criticándose entre ellos por cómo han gestionado las cajas de ahorros porque son parte del mismo problema. El problema no es qué caja de ahorros ha sido más gastosa, qué caja de ahorros ha despilfarrado más o ha tenido peores inversiones, sino sencillamente por qué todas han encontrado esos problemas de financiación que les han llevado a ser rescatadas en mayor o menor medida. En definitiva, uno parece entender que aquí a lo que estamos asistiendo es a una disolución de las cajas de ahorros como motivo de haber financiado proyectos totalmente ruinosos, proyectos poco rentables y que han sido gestionados por entidades semipúblicas en las que han tenido mayor o menor participación en función de la comunidad autónoma tanto el Partido Popular como Partido Socialista, y que al final se han financiado esos proyectos con ánimo político y no ánimo económico, ni siquiera con ánimo de acuerdo a la sociedad, sino más bien con unas redes no necesariamente orgánicas que tienen que ver con el territorio.

En este sentido, lo que yo no he escuchado en la intervención —y me gustaría que, si pudiera, diera pistas— es cómo es posible que, entendiendo como entendemos ya todos hoy que hay inversiones ruinosas en el caso de Caja Castilla-La Mancha, pero también en otras cajas desde luego, como el caso del aeropuerto de Ciudad Real y otras inversiones que han sido un absoluto fracaso, no valoramos las responsabilidades y sobre todo quiénes tomaron las decisiones, porque, aunque sean unas inversiones ruinosas, son verdaderamente suculentas para la parte que construye el aeropuerto de Ciudad Real, para la parte que lleva a cabo esos proyectos. Realmente eso es lo verdaderamente interesante, saber quién se ha beneficiado de esta alimentación de la burbuja inmobiliaria ejercida políticamente desde las cajas de ahorros. Esa es la verdadera pregunta que mi grupo pretende intentar dilucidar con estas comparecencias. ¿Quién se ha beneficiado de la existencia misma de redes, clientelares en muchos casos, que han financiado proyectos que finalmente eran ruinosos?

Usted en su intervención ha presentado al consejo de administración —como desde luego hará el Partido Popular cuando toque Bankia— como un consejo de administración profesional y perfectamente acreditado, y no dudo de ello, de lo que dudo es de que realmente hayan hecho lo que tenían que haber hecho desde el punto de vista del criterio social, desde el punto de vista del criterio económico, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 10

han tomado decisiones al albur de la burbuja inmobiliaria. Y estaré de acuerdo con usted en que en la situación actual de la burbuja inmobiliaria han tenido mucho que ver las agencias de calificación y los organismos internacionales, y al final había una ola en la que las cajas de ahorros estaban encima. Pero es mentira que no se hubiera advertido. En el año 2003 —tenemos aquí el «Diario de Sesiones»— tanto el señor Montoro como el señor De Guindos, entonces con responsabilidad en el Gobierno, negaban la existencia de una burbuja inmobiliaria. Esto, que en apariencia debiera dar la razón de que la mayor parte no creía en la existencia de la burbuja inmobiliaria, también implica que había gente que ya le preguntaba por la burbuja inmobiliaria, y eran diputados y diputadas del Partido Socialista y diputados y diputadas de Izquierda Unida en el Congreso en el año 2003. Por lo tanto, si ya existían esas dudas, hay una clara responsabilidad por parte de las cajas de ahorros de seguir alimentando la burbuja inmobiliaria, de seguir echando gasolina al fuego.

Hay una pregunta que también estoy interesado en realizarle, dado que usted ha hablado de la competencia feroz entre entidades como uno de los motores que ha llevado a participar en esa ola de burbuja inmobiliaria. Le quiero preguntar por qué esa competencia cuando las cajas de ahorros en principio estaban diseñadas con otro objetivo totalmente distinto al de competir, por ejemplo, con las entidades privadas, que son los bancos, que tienen un mercado más orientado a lo internacional y un mercado que ha estado menos expuesto a la burbuja inmobiliaria nacional. En este sentido, ¿qué decisiones se tomaban para discutir la necesidad o no de participar en la burbuja inmobiliaria de una forma activa? Por lo tanto, son cuestiones que tienen más que ver con el elemento económico que con el elemento político. De verdad no me interesa quién gestionaba las cajas de ahorros, es un elemento secundario, si era el Partido Popular o el Partido Socialista, lo que me interesa es saber por qué se tomaron esas decisiones, quiénes fueron los beneficiarios y por qué, en última instancia, es la ciudadanía la que tiene que pagar los platos rotos, independientemente de que los profesionales se vayan con una mayor o menor indemnización. ¿Por qué la ciudadanía tiene que pagar los platos rotos de una crisis que no ha generado y que ha tenido beneficiarios en esas constructoras e inmobiliarias que se beneficiaban de la financiación totalmente irracional a criterios técnicos que las cajas de ahorros le ofrecían? Estas son las preguntas de las que mi grupo quiere obtener respuesta en esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de UPyD, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Me veo obligado a comenzar mi intervención, y bien que lo lamento, protestando en nombre de mi grupo por la marcha de los trabajos de la Comisión que está estudiando el problema de las cajas de ahorros. Durante meses, sin ninguna explicación, se han detenido las comparecencias; ahora se reanudan, también sin ninguna explicación. Este portavoz, y supongo que otros, se enteraron por la prensa mucho antes que por ninguna comunicación oficial de qué comparecencias iba a haber. Insistimos en que el formato no es el más adecuado, es muy favorable para la autoexculpación de los comparecientes y dificulta mucho la labor de los portavoces parlamentarios, por lo que reitero mis protestas sobre este formato y esta forma de proceder.

En el escaso tiempo que me queda, más escaso después de estas reflexiones, lo único que puedo hacer, ante la magnitud y variedad de temas, es recordar brevemente los problemas a los que la sociedad española sigue esperando que se les dé una respuesta. Son variados y son muy claros, porque se repiten una y otra vez en las diferentes cajas de ahorros. La primera cuestión, evidentemente, es la politización de las entidades. Es algo que ya reconocen el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea y el propio Gobierno, porque nos dice que las ha despolitizado; no las ha podido despolitizar si no estaban politizadas previamente. Son partidos que en comparecencias anteriores las negaban, solo que ahora resulta que están politizadas aquellas en las que ellos no están. Pero, yendo al caso de su entidad, usted mismo, previamente a ser presidente de la caja de ahorros, ¿tenía alguna vinculación con el mundo financiero? Porque en su currículum aparece que fue secretario general del PSOE de Castilla-La Mancha, consejero autonómico, diputado, todas ellas desde luego tareas muy respetables, pero totalmente desvinculadas del mundo financiero. En el resto del consejo aparecen alcaldes, alcaldesas, algún alcalde como presidente de la comisión de inversiones del Partido Socialista, del Partido Popular. No sé si usted y el portavoz socialista u otros portavoces se dan cuenta de la contradicción interna de su discurso, porque en un párrafo nos quiere convencer de que todo es profesional, perfecto, y en otro nos dice que hay un bloque de consejeros nombrados por el PP que participan en maniobras políticas y se van para hundir la caja. No parece compatible, hay cierta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 11

contradicción interna en su propio discurso. En cualquier caso, la sociedad española esto sí lo tiene claro y es un problema evidente: la politización existe y está en la raíz de lo que ha sucedido.

En cuanto a las remuneraciones, no me siento cualificado para hacer comparaciones entre excesos, le puedo conceder que los excesos de su caja no fueron los mayores, se lo puedo conceder, pero en la prensa y en los procesos judiciales ha aparecido también su propia cuota de excesos, de viajes a Perú de ocho días, comidas en cruceros de 21.000 euros, crecimientos de los salarios en torno al año 2007, que en su caso, cuando se termina con el límite legal, más que se duplica y se deja de publicar, y en el caso de sueldos y remuneraciones de la cúpula aumenta un 83 %. Esto ha aparecido en todos los medios, no se ha desmentido en procesos judiciales, luego tengo que suponer que es cierto. No sé si los excesos son mayores, pero desde luego parece que los hay. Sobre todo, la remuneración está ligada a lo que se paga. Si se están pagando profesionales de primer nivel, tal vez esto sea una remuneración corta, pero las personas que han respondido en comisiones de investigación o en tribunales, cuando se les ha preguntado han dicho que ellos no tenían conocimientos financieros, que ellos no sabían lo que pasaba allí, que no tienen responsabilidad. Si no se está remunerando el conocimiento, si no se está remunerando la responsabilidad y no se están remunerando los resultados porque la caja quebró, ¿qué es lo que estaban pagando exactamente esas remuneraciones generosas, no sé si menos generosas que en otros sitios, pero desde luego generosas?

La politización está ligada a la política de concesión de créditos, créditos que al final se daban a proyectos autonómicos o a empresarios cercanos al poder político. La caja condonó deudas de partidos políticos y no yo, el Banco de España en su informe de inspección que usted cuestiona, pero me va a permitir que le dé más credibilidad al Banco de España y sus inspectores, habla de que se daban créditos a personas vinculadas al grupo, habla de que había una concentración excesiva de riesgo inmobiliario, de que el crédito creció muy aceleradamente y ese crédito además se concentraba en un número de empresarios bastante reducido. Hay una operación crediticia que habla por todas ellas, la del aeropuerto de Ciudad Real. Se puede decir que es un caso, pero es un caso tan clamoroso que si se puede cometer un fallo de esa magnitud algo falla en los procedimientos de concesión de créditos y de control. En el aeropuerto de Ciudad Real la Caja Castilla-La Mancha concedió 336 millones de euros, que era el cien por cien de la financiación bancaria, un proyecto con 1.100 millones de euros de inversión total. Se construyó una pista de 4.000 metros de longitud capaz de albergar vuelos internacionales, una terminal de pasajeros de 24.000 metros cuadrados y 24 mostradores, una torre de 50 metros de altura. Se preveía un tráfico de 2.000.000 de pasajeros al año y nunca llegaron a aterrizar allí más de un par de vuelos diarios subvencionados con 10 pasajeros, que es un episodio que parece digno de una película de Berlanga y que es un fallo de tal magnitud que resulta ilustrativo de todos los demás.

¿Qué política de control de riesgos seguía la entidad? Hay un hecho *a posteriori* que no se puede negar, y es que en el año 2011, como consecuencia de créditos que existían previamente, la morosidad de la entidad llegó al 26,38 %, es decir, una cuarta parte de los créditos, una cifra que debe tener pocos precedentes históricos. ¿También eso se debió a alguna conspiración posterior o es que los créditos no estaban bien concedidos? La sociedad española tiene la sensación de que, una vez desencadenados los problemas, hubo una ocultación de los mismos, un maquillaje contable. Es muy difícil explicar que la entidad estuviese dando beneficios hasta prácticamente el día anterior a la intervención y, de repente, apareciese una morosidad oculta enorme. ¿Cómo explica usted esa discrepancia entre las cuentas antes de la intervención, tan saneadas, y las cuentas posteriormente? Son diferencias realmente difíciles de explicar en tan poco espacio de tiempo como hay entre unas y otras contabilidades. Todo esto ha tenido además un coste social incalculable, que a lo mejor no ha recaído sobre los que originaron el problema, pero sí sobre el conjunto de la sociedad. En el caso de su entidad, no sé si usted tendrá mejores cifras, pero las cifras oficiales que yo he visto hablan de más de 7.000 millones de euros como coste del rescate; 7.000 millones de euros, más de un billón de las antiguas pesetas. Su entidad fue la primera en ser intervenida y vemos ahora que lo sucedido en algunas cajas de ahorros acabó contaminando al conjunto del sistema, incluso a bancos comerciales que sí que estaban saneados; puso en duda la credibilidad de la economía española; ha llevado a la restricción de crédito, que tiene que ver con la recesión; nos ha llevado ya a un rescate europeo, a un aumento enorme de la deuda pública, a subidas de impuestos, a recortes del gasto público. Los ciudadanos están esperando una respuesta a todo esto, y el origen de todo esto tiene que ver con lo que estamos discutiendo hoy aquí.

Usted hace años —creo que debió ser en esta misma sala, por el video— tuvo una intervención con mucha repercusión, en la que a un compareciente le decía: Míreme usted a la cara, y le pedía explicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 12

Yo no le voy a decir que me mire a la cara y me dé explicaciones a mí, pero mire a la cara de los ciudadanos que están viéndonos a través de los medios de comunicación y si puede, por favor, déles una explicación más coherente de lo sucedido, porque escuchándole a usted es difícil entender cómo de esa gestión tan profesionalizada se llegó a estos resultados tan lamentables. Por favor, aproveche esta oportunidad, porque es una buena oportunidad la de hoy para dar esas explicaciones, y si no tiene explicaciones coherentes por lo menos pida disculpas a la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anchuelo, en relación con el principio de su intervención, le querría recordar que el formato de la sesión de hoy naturalmente se fijó en la Mesa y con los portavoces de la Comisión el 31 de octubre. Por razones, que entiendo serían justificadas, su grupo no estaba cuando celebramos la reunión de Mesa y portavoces, que es el momento de dar la opinión, que naturalmente siempre será escuchada, la suya y la de cualquier grupo; no obstante, tomo nota de su crítica. En cualquier caso, desde que yo tengo responsabilidad en esta Presidencia no he oído, o al menos no se ha dirigido a mí, ningún tipo de sugerencia en relación con su grupo. **(El señor Anchuelo Crego pide la palabra)**. Señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Pido disculpas si no asistí, seguramente es porque soy portavoz en seis comisiones y coincidiría con otra, pero desde luego en las mesas a las que he asistido y en mis intervenciones públicas he reiterado lo que aquí he dicho, así como la exigencia de mi partido de que debería haber una comisión de investigación en el Congreso para tratar estos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anchuelo.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo del PNV, el señor Azpizu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Voy a tratar de ser breve porque muchas de las cosas que quería decir se han dicho y coincido en gran parte con los portavoces de Izquierda Unida y de UPyD que me han precedido. Agradezco, señor Hernández Moltó, sus explicaciones, aunque no del todo, en el sentido de que creo que usted ha dado pocas explicaciones; ha pintado un panorama bastante simple, idílico y que no explica nada. Los ciudadanos, si siguen esta Comisión, no se van a enterar de qué ha pasado, porque lo que no puede ocurrir es que todo se haya hecho bien o más o menos bien o que Caja Castilla-La Mancha haya actuado como el resto de las entidades o el resto de las cajas de este Estado a lo largo de estos años y de repente nos encontremos que el agujero de Caja Castilla-La Mancha, que por cierto lo van a estar pagando durante mucho tiempo los ciudadanos, es un agujero realmente grande, realmente enorme. En esto alguna responsabilidad tiene que haber, y no simplemente lanzarse la pelota del PSOE al PP y del PP al PSOE, alguna responsabilidad en la gestión de la entidad, y alguna responsabilidad política también se debería esclarecer. Da la sensación de que se aplica el principio de que entre todos la mataron y se murió sola, como si nadie fuera responsable de esta situación en Caja Castilla-La Mancha, y responsables hay.

Es cierto que en una sesión de estas características y de una hora es muy difícil analizar los temas con detalle y en profundidad y llegar al fondo de las cuestiones, pero algo se podría haber dicho, porque no ha dado ningún número, ni cuál es el problema, la intensidad del problema que ha generado la Caja Castilla-La Mancha y que, insisto, los ciudadanos van a tener que ir pagando a lo largo de muchísimo tiempo. Su tesis es que ha habido calumnias e insidias sobre una entidad que funcionaba relativamente bien y que en un momento determinado, que usted ha cifrado en enero de 2008, se genera una pérdida de confianza porque no sé quién, en un pueblo, creo que ha dicho Los Yébenes, alguien ha sacado un bulo sobre el funcionamiento de Caja Castilla-La Mancha. Díganos quién, porque si la clave es que a partir de ahí Fitch revisa el *rating* y se genera una dinámica que ha llevado a esta situación, es muy importante saber quiénes generaron el bulo y por qué, porque si es un tema político, insisto, tienen que depurarse las responsabilidades políticas, y hay que hacerlo además con absoluta profundidad. Usted ha aceptado que también hubo una serie de errores estratégicos. Ha dicho lo del aeropuerto de Ciudad Real, que es algo que se ha comentado hoy aquí y muchas otras veces, como un ejemplo de cómo una entidad puede dar financiación a un proyecto tan peculiar, un proyecto que no tiene ninguna posibilidad de funcionar, pero no ya después de hacer un análisis de riegos desde la propia entidad, sino si a alguien se le pregunta, oiga, un aeropuerto usted cómo lo ve en Ciudad Real, en una encuesta en la calle, seguramente todo el mundo lo vería mal, diría, ¿hay aviones por allí?, ¿hay tráfico suficiente?, esto es algo que la entidad tendría que haber tenido en cuenta en serio. Muchas de las decisiones que se tomaron en Caja Castilla-La Mancha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 13

fueron decisiones poco reflexionadas, decisiones poco analizadas, poco meditadas desde el punto de vista del riesgo.

Usted ha reconocido que había errores de estrategia y creo que ha querido dar a entender que eran errores de estrategia que cometían todas las entidades financieras o todas las cajas de ahorros: el exceso del sector inmobiliario, el exceso de capacidad de las entidades, el exceso de crédito, ingeniería financiera y ha pasado por encima cuestiones que son muy importantes y que hubiera sido necesario explicar, ponerlo un poco en números, ya que además era responsable de una entidad financiera, ponerlo un poco en números: ¿dónde estaban los excesos?, ¿cómo se podían cuantificar?, ¿a qué se debían estos excesos?, y haber dado una explicación un poco mayor. Temas de ingeniería financiera o de excesos son motivos más que suficientes, primero, para haber actuado prudentemente en la entidad y, segundo, para habernos dado una explicación un poco más detallada en estos momentos. No creo que la responsabilidad solo sea de su caja o de otras cajas que han tenido este problema, que por cierto no todas han ido igual —como ha dicho el señor Sánchez i Llibre—, hay entidades financieras o cajas de ahorros que después de haber pasado todos los tests y todos los análisis gozan de una situación financiera buena, por lo tanto, no todas están en el mismo saco: unas han actuado de una forma y otras han actuado de otra; unas han actuado bien y otras han actuado mal. Esto no es simplemente, señor Hernández Moltó, porque si hubieran esperado un mes las autoridades se hubiera resuelto el tema de Caja Castilla-La Mancha; el tema de Caja Castilla-La Mancha es suficientemente grave y profundo, me imagino, para no haberse resuelto simplemente por una cuestión de tiempo.

Quiero decir también que no es un tema solo de las entidades financieras, sino que ha habido un fallo enorme de los reguladores; Recuerdo que en el año 2006 el gobernador Caruana ya nos hablaba de la burbuja inmobiliaria; el propio Banco de España actuó de una manera absolutamente nefasta en todo este proceso. No es comprensible que una entidad como el Banco de España, que tiene toda la información, supuestamente de todas las entidades financieras, no analizara ni la evolución del crédito, el ritmo de crecimiento, ni la concentración de riesgos, y a partir de ahí diera recomendaciones o instara a este Parlamento a que limitara ciertas actuaciones financieras en entidades financieras, es decir, que hubiera actuado, en definitiva. El Banco de España no actuó, el Gobierno tampoco actuó. Todo el mundo quería taparse los ojos y decir esto ya pasará, y además nos está generando un crecimiento económico bastante positivo que nos permite recaudar y seguir tirando hacia delante. Nadie asumió responsabilidades. El Banco de España y el Gobierno también tienen responsabilidades importantes, pero eso no quiere decir que Caja Castilla-La Mancha u otras entidades que han generado un problema importante en el sector financiero, que —como decía antes— van a tener que pagar los ciudadanos, no tengan responsabilidades, responsabilidades tiene que haber.

Al margen del tema indemnizaciones/no indemnizaciones, que yo no sé si en el caso de Caja Castilla-La Mancha son importantes o no, sí lo han sido en otras entidades financieras y eso también es importante desde el punto de vista de la ejemplaridad y desde el punto de vista de lo que puedan opinar los ciudadanos. Los ciudadanos no entienden —no entendemos; no los ciudadanos, los políticos, nadie entiende— que haya indemnizaciones millonarias cobradas por personas que han llevado a situaciones extremas a sus entidades y que ahora también reclaman dinero público, dinero de todos los ciudadanos, para resolver esa cuestión, cuando, por otra parte, cuando se daban créditos al sector inmobiliario para comprar viviendas, las propias entidades actuaban con, digamos, poca transparencia frente a los ciudadanos estableciéndoles cláusulas en los contratos que ahora se está viendo que están generando unos problemas enormes con la crisis en los propios ciudadanos, que están viendo que pierden sus primeras viviendas, problemas de desahucios, etcétera, etcétera problemas derivados también de aquellos contratos, de aquellas actuaciones de muchas entidades financieras que actuaban negligentemente y que ahora van a tener que soportar los ciudadanos que ven perder las viviendas. Es decir, la responsabilidad es de una gran dimensión, el problema es de una gran envergadura, y lo que no se puede hacer es, sin dar apenas ninguna explicación, señor Hernández Moltó, salir de esta situación, cumplir con este compromiso, y después ya vendrá el señor Blesa y así continuamos como si nada hubiera ocurrido. Ha ocurrido algo muy importante, han desaparecido prácticamente las cajas de ahorros, los ciudadanos a través del FROB han puesto un montón de dinero en muchas de las entidades, va a venir también dinero europeo que efectivamente vamos a pagar entre todos para sanear las entidades financieras. Creo que este es un problema de tal envergadura que no podemos salirnos, entre comillas, de rositas; y no digo de rositas en lo personal, digo sin dar explicaciones suficientes para que los ciudadanos sepan qué es lo que ha pasado y por qué van a pagar todo este dinero durante tantos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En primer lugar quiero agradecer la presencia y la comparecencia del señor Hernández Moltó, aunque su intervención sigue el guion que están siguiendo todas, sin hacer alusión, por un lado, al contexto exterior, la crisis internacional; por otro lado, los movimientos internos; y en tercer lugar, la politización. Creo que ninguna de las tres razones es suficiente para explicar lo que ha pasado en el mundo de las cajas en el Estado español y en concreto también en la caja que usted presidió, la Caja Castilla-La Mancha, porque la crisis económica existía para todas y hay cajas a las que no les ha afectado y han salido adelante, la politización que se dice ha existido en todas, es decir en todas las cajas los responsables estaban nombrados por las instituciones y hay cajas que han solventado bien la cuestión y han superado la crisis y no les ha afectado y otras a las que les ha afectado. Yo creo que el problema, cuando se habla de estas cosas, es precisamente no la politización, sino la mala politización; es decir, la mala gestión de la política. Si hablásemos de politización, lo primero que tendríamos que hacer es disolver esta Cámara, porque si la politización es mala difícilmente se puede resolver ningún problema ni de este Estado ni de ningún otro ni de ningún país. Yo creo que el problema es cuál es el uso que se hace y cuál es el ejercicio que se hace de la función que tiene cada persona, y creo que en el caso de las cajas y en el caso de la de Castilla-La Mancha lo primero que hay que saber, lo que a mí me gustaría saber y lo que yo le pediría, es si nos puede dar en este momento, o en otro momento posterior porque igual no tiene los datos ahora, son los datos concretos de por qué ha pasado lo que ha pasado. Yo creo que detrás de toda la crisis, al margen de todo lo que usted ha explicado, hay decisiones tomadas no correctas en el ámbito de las inversiones públicas y privadas apoyadas por la caja; e inversiones no correctas en el ámbito de lo que se ha denominado la burbuja inmobiliaria, el ladrillo. Y creo que eso es lo que hay que saber. Es decir, cuáles fueron las inversiones apoyadas fallidas; por qué se tomaron esas decisiones, y yo quisiera saber también si a la hora de tomar esas decisiones recibieron presiones de las instituciones, en concreto de Castilla-La Mancha en algunas de esas inversiones; así como si recibieron presiones del ámbito privado para apoyar determinadas inversiones y no otras, inversiones que luego fueron fallidas. Yo creo que esos son los datos que hay que tener. En cuanto a las inversiones fallidas, por qué se tomaron esas decisiones; cuándo se tomaron; quién influyó en la toma de esas decisiones y por qué se llegó al final a esa situación de caos, de malos resultados. Creo que ese es el elemento fundamental y es lo que me gustaría saber.

También me gustaría saber qué tipo de relaciones hubo con otras instituciones de otros ámbitos, por ejemplo, de mi país, de Euskal Herria, tanto de la Comunidad Autónoma Vasca como de la Comunidad Foral de Navarra. Me gustaría saber si hubo algún tipo de relación, porque también hubo inversiones que se produjeron en esa época en el ámbito de Castilla-La Mancha que supusieron deslocalizaciones de empresas de otros ámbitos y se ha visto luego que esas empresas han sido fallidas, por ejemplo lo que se refiere al sector aeronáutico. Me gustaría saber también quién estuvo detrás de esas decisiones. Le agradecería esos datos concretos, cuantificados. Comprendo que no los tenga ahora, pero me gustaría que los hiciese llegar, si es posible, a la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Hace ya casi veinte años el señor Hernández Moltó saltó a la fama nacional cuando como diputado atendía a la comparecencia del primer banquero de España, el gobernador del Banco de España, y le pedía que le mirara fijamente a los ojos. Veinte años más tarde aquí estamos, señor Hernández Moltó. Decía Carlos Marx que la historia tiene una cierta tentación a repetirse: la primera vez como tragedia y la segunda como farsa. Y estamos asistiendo aquí efectivamente a una comparecencia que me permito calificar ya de antemano como una farsa.

Yo, señor Hernández Moltó, cuando preparaba mi intervención en esta comparecencia, me preguntaba cuál sería su actitud. Francamente, yo no esperaba que usted viniera aquí a flagelarse, ni esperaba que viniera a reconocer muchas de las cosas que se han hecho mal en la CCM durante su presidencia. No esperaba que lo hiciera, entre otras cosas, porque usted tiene unos derechos. Tiene derecho a no confesarse culpable. Y teniendo en cuenta que está usted procesado en las diligencias previas del procedimiento abreviado 238/2010, que se sigue ante el Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, donde usted debe responder de las acusaciones por administración desleal, por falsedad contable, por estafa y por falsedad en documento mercantil, he de reconocer, como abogado que soy, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 15

usted tiene unos derechos y no era hoy el sitio para venir a agravar o a perjudicar o a poner en riesgo su posición jurídica en esas diligencias de procedimiento abreviado. Pero de ahí a que usted pasase a la ofensiva; que usted pasase de tratar de defenderse como buenamente pudiera a intentar imputar las responsabilidades de todo lo sucedido en CCM a otros distintos de usted y muy particularmente al Partido Popular, en ese reparto de papeles que ha hecho con su colega de partido don Alejandro Alonso, me parece que hay un trecho.

Don Alejandro Alonso ha hecho la otra cara del personaje. Don Alejandro Alonso es el que nos ha hablado de la teoría de la conspiración con más desarrollo. Es el especialista en teorías de la conspiración. Este señor que ustedes ven aquí, señorías, es el que montó el falso escándalo del lino en las elecciones de 1999. Este señor es el que como consejero de Agricultura se permitió el lujo de acusar falsamente a personas del Partido Popular, como eran Loyola de Palacio y Carlos Moro, de haber cometido un fraude con ayudas europeas. Y este señor es el que fue desautorizado cuando su amigo Baltasar Garzón —digo su amigo, pero no hay nada mejor que leer ciertas memorias, aunque hay quien decía que escribir memorias es como sonarse y luego enseñar el pañuelo—; este señor, utilizando a su amigo el juez Garzón, que entonces, —¡oh casualidades de la vida!— ocupaba ese juzgado de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, fue desautorizado por el Tribunal Supremo y aquello quedó en nada. Esas son las teorías de la conspiración del señor Alonso y esa es la autoridad moral que tiene don Alejandro Alonso para hacer acusaciones al Partido Popular. Hoy, las dos personas a las que acusó están muertas y no pueden defenderse. **(Rumores)**, pero yo tengo buen recuerdo y tenía buena amistad con ambas y aquí lo hago.

Señor Hernández Moltó, entre lo que usted ha dicho y la realidad no hay ni parecido. Empecemos por contar la historia. Don Juan Pedro Hernández Moltó fue nombrado presidente de CCM en el año 1999. Esta es de las pocas cosas ciertas que ha dicho don Juan Pedro Hernández Moltó. La caja era pionera en fusiones, en agrupaciones, en concentraciones, en ganar tamaño. Ciertamente. ¿Por qué fue esto así? Porque la Caja Castilla-La Mancha es el producto de la fusión de otras cajas más pequeñas: de Caja Toledo, de la Caja de Cuenca y Ciudad Real y de la Caja de Albacete. Y como el Partido Socialista se había ocupado, en fin, en lo que es su especialidad y estaba a punto de arruinar la Caja de Ahorros de Albacete, fue necesario provocar la fusión con otras cajas para intentar tapar el agujero que habían creado en la Caja de Albacete; **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** de tal manera que se creó, ciertamente, la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha. **(Rumores.)** Yo agradecería que ustedes me permitieran hablar. Se creó la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, y en el año 1999, cuando el Partido Socialista tiene ocasión de tomar posesión del control de esa caja, nombran a don Juan Pedro Hernández Moltó, que había sido consejero de los Gobiernos de José Bono Martínez, secretario general del Partido Socialista en Castilla-La Mancha y el candidato del Partido Socialista a la Alcaldía de Toledo en esas elecciones de 1999 —tras perderlas—, presidente de CCM. Ahí, cuando el Partido Socialista toma posesión del control de esa caja es cuando decide utilizar la Caja de Castilla-La Mancha como el gran instrumento financiero que permitiera determinado tipo de operaciones políticas en beneficio del Partido Socialista. Utilizaron la caja para llenar las urnas y sacaron los billetes para meter papeletas, como tendremos ocasión de ver más adelante, y todo lo que estoy diciendo lo documentaré. Lo que ha pasado en CCM lo sabemos, y lo sabemos muy bien porque afortunadamente ha sido una caja muy investigada. Los datos que desgranaré a lo largo de esta intervención no me los saco yo de ningún sitio particular, los saco de documentos oficiales como son el pliego de cargos y la resolución administrativa de sanción a don Juan Pedro Hernández Moltó y a otros consejeros de CCM, y los saco del muy reciente informe pericial evacuado en septiembre del año 2012 en la Audiencia Nacional y a solicitud del juez del Juzgado Central de Instrucción número 5 sobre determinadas operaciones. El señor Alonso quería información sobre si había o no trato de favor a empresarios. No se preocupe que la va a tener; no sé si se la dará don Juan Pedro Hernández Moltó, pero yo sí se la voy a dar, con nombres y apellidos, y luego a ver qué es lo que me dice usted.

Sabemos lo que ha pasado en CCM, pero, claro, entre lo que ha pasado en CCM y la explicación que da don Juan Pedro Hernández Moltó no hay ni parecido. Según don Juan Pedro Hernández Moltó —y cito—: Entre todos hicimos crecer el *soufflé*, todos tuvimos una responsabilidad (supervisores, banqueros, consumidores, ciudadanos, políticos). Entre todos la mataron y ella sola se murió podría ser el resumen de la intervención de don Juan Pedro Hernández Moltó. Y hubo ciertamente errores, nos dice don Juan Pedro Hernández Moltó. ¿Qué pasó? Hace él retóricamente la pregunta. Cuando él habla de la autocritica en el capítulo dedicado a la autocritica dice: Cometimos errores, como todos; errores sistémicos propios del momento. Es decir, que cuando don Juan Pedro Hernández Moltó entra en el capítulo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 16

reconocimiento de culpas en realidad lo hace de falsete porque no reconoce culpa ninguna ni de él ni del partido que le aupó a la Presidencia de la Caja de Castilla-La Mancha. Son errores que cometieron todos: todo el mundo estaba en la misma senda, de tal manera que en realidad no hay culpa ninguna del Partido Socialista al frente de la caja. Luego el portavoz del Grupo Socialista se toma el desahogo de concretar dónde están las culpas. Según él está todo en combinación con una especie de efecto mariposa. Hay un rumor que da un empresario de modo malicioso en un pueblo de Toledo y a través de ese rumor en un pueblo de Toledo de repente se cae un banco entero; todo eso por supuesto porque quien aviva el fuego es el Partido Popular, que es el malo de la película. Era el Partido Socialista el que gestionaba CCM, era el Partido Socialista el que estaba en el Gobierno de la nación —recordemos que Pedro Solbes y Elena Salgado no son precisamente militantes del Partido Popular—, era un socialista el gobernador del Banco de España —recordemos que el señor Fernández Ordóñez es militante del Partido Socialista y ostentó una secretaría de Estado bajo el primer Gobierno del Partido Socialista, y fue nombrado por un presidente del Gobierno socialista gobernador del Banco de España—; resulta que en la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con ciertas facultades de supervisión en relación con las cajas de ahorros conforme a nuestro estatuto, gobernaba el Partido Socialista, con el señor Barreda y con el señor Bono, con ambos; pero la culpa del hundimiento de CCM es del Partido Popular porque dio ruedas de prensa pidiendo explicaciones.

En primer lugar, señorías, es absolutamente contradictorio decir que se quiere la máxima transparencia, la máxima claridad y la máxima franqueza y todo tipo de explicaciones y al mismo tiempo criticar a aquel que en el uso de su legítima actividad política pide explicaciones de qué está pasando en una caja de ahorros respecto de la que hay muy serios rumores de que estaba mal gobernada y tenía muy serios agujeros. ¿Qué hizo el Partido Popular? Cumplir con su obligación, cumplir con su obligación. ¿Qué hizo el Partido Socialista? Hundir la caja sistemática y deliberadamente desde hacía muchos años, con una política crediticia que únicamente tenía como sentido crear una red clientelar de una serie de empresarios y familias amiguetas, una serie de familias para conseguir ese secuestro de la sociedad civil y mantener al Partido Socialista en el poder en la Caja de Castilla-La Mancha. Esto suena raro, ¿verdad? Pues esto es verdad, además está documentado y es perfectamente explicable. Cuando digo que el Partido Socialista se quiso posesionar de la caja, ciertamente, conforme a la legislación vigente, el presidente del consejo de administración de CCM, como cualquier otro, don Juan Pedro Hernández Moltó como podría haber sido cualquier otra persona, tenía unas facultades extraordinariamente limitadas que no hubieran permitido en modo alguno llegar a este estado de cosas que yo estoy enunciando. Pero ya se encargó don Juan Pedro Hernández Moltó de que la ley fuese por un lado, los estatutos de la entidad fuesen por otro y la realidad material fuese por otro lado distinto. Como dice el informe del Banco de España, —cito—, había una desdibujada estructura organizativa de la caja, y en particular un excesivo protagonismo del presidente que este se había autoatribuido, y que es plenamente atribuible a su persona —cito—, esta es la resolución del Banco de España que le impone la sanción a don Juan Pedro Hernández Moltó, ratificada por la Audiencia Nacional en sucesivos recursos como hecho probado; esto es un hecho probado por la Audiencia Nacional. Don Juan Pedro Hernández Moltó obtenía mucha más información que el resto de los consejeros del consejo de administración al participar en todos los comités de dirección, escuchar todas las propuestas que el director general y los directores de área pretendían hacer llegar a los órganos de gobierno, analizando la documentación proporcionada y debatiendo acerca de la misma —como apreció la instrucción del procedimiento en su propuesta de resolución.

Según testimonio del director financiero de la entidad, don Gorka Barrondo, prestado en sede del Banco de España en el seguimiento del expediente sancionador —y cito—: En el comité de dirección solo había un consejero, que era el presidente, y este último influía en el comité de dirección, don Juan Pedro Hernández Moltó. El presidente de CCM —sigo citando literalmente— se integra *de facto* en el comité de dirección, asistiendo a la práctica totalidad de sus reuniones, como puede apreciarse en los folios 2106 a 2318 del expediente administrativo. Don Juan Pedro Hernández Moltó no era un señor que pasaba por allí, era un señor que se extralimitó extraordinariamente en las funciones que la ley y los estatutos le confiaban y que entró de lleno en la gestión diaria de la entidad. Es a él por lo tanto y a lo que él representa, en cuanto que era el hombre del Partido Socialista en CCM, a quien hay que atribuir las cuestiones de la gestión. Fuimos referentes en muchas cosas —dice Don Juan Pedro Hernández Moltó—: en métodos de trabajo, eficientes, transparentes y un alto nivel de información a todos. No es cierto, señor Hernández Moltó. Usted ocultó información al consejo de administración de CCM, como pone de manifiesto otra vez el mismo documento que vengo citando, el expediente administrativo que le sanciona a usted y que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 17

Audiencia Nacional considera hecho probado. Cito: Como mínimo ya desde la sesión del comité de dirección de 29 de julio de 2008, el presidente conoció la existencia de una inspección del Banco de España y conoció asimismo que como consecuencia de la misma se sugería la necesaria reclasificación de determinados créditos. Sin embargo, nada dijo al respecto el señor Hernández Moltó al resto de los consejeros en los ulteriores consejos de administración de agosto, septiembre y octubre, debiendo esperar al consejo de administración del 27 de noviembre de 2008 para que se hablase por primera vez no solo de la existencia de una inspección del Banco de España, sino además del escrito de requerimiento remitido por el mismo a la atención del señor presidente. ¿Por qué dimitieron los consejeros del Partido Popular? ¿Alguien se sorprende después de esto? Porque usted no informaba ni cumplía con las obligaciones que tenía encomendadas conforme a la ley y a los estatutos: porque usted no lo hizo, señor Hernández Moltó. ¿Esta es la transparencia de la que hablamos? ¿Este es el modelo de gestión?

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Conde, vaya terminando, si es posible.

El señor **CONDE BAJÉN**: Iré terminando, señor presidente.

Es un modelo de gestión que es puesto sistemáticamente en solfa por el Banco de España. Esa teoría de que la crisis internacional perjudica a todos —y a la Caja Castilla-La Mancha como a todos los demás— pero que son las ruedas de prensa y el hecho de que Fitch un buen día se levante bajándonos la calificación del bono a bono basura lo que provoca la crisis y el agujero de la entidad es falsa. Como vengo diciendo, lo que sucedió en la Caja Castilla-La Mancha es que se concentró la política crediticia de la entidad en una serie de señores que se beneficiaron de unos créditos concedidos en condiciones extraordinariamente ventajosas, y que eran créditos extraordinariamente arriesgados para la entidad Caja Castilla-La Mancha. El Banco de España lo pone de manifiesto cuando dice que CCM no valoró la interrelación económica existente entre distintos acreditados, y ello se aprecia en la financiación concedida a personas interrelacionadas entre sí, como son determinados grupos familiares —la expresión no es mía, es del Banco de España— que participan de forma conjunta en gran número de proyectos cuyos riesgos agregados ascienden —entre esos grupos familiares y otros diecisiete acreditados más— a 1.723 millones de euros. Señor Alonso, aquí los tiene: diecisiete personas, 1.700 millones de euros. ¡Qué suerte tienen algunos! Cuando luego soplaron mal los vientos en los mercados internacionales, CCM se desmoronó como un castillo de cartas porque dando el dinero dónde se daba, cómo se daba y a quiénes se daba evidentemente no aguantó el primer soplo. Señor Alonso, 1.700 millones. ¿Quería usted saberlo? Pues aquí los tiene. ¿Se los nombro? Vamos con ello.

Señor presidente, voy terminando. Operaciones concretas. Este es un informe buenísimo y si no lo tienen les recomendaría que se hicieran con él. Es el informe pericial que se ha evacuado para presentar en el Juzgado de Instrucción número 5 en la causa contra don Juan Pedro Hernández Moltó. Léanlo. Es gordo, pero de una lectura apasionante. Sector inmobiliario. No existían verdaderos acuerdos del órgano de administración de CCM para la concesión de determinadas inversiones. Se deterioró el valor de treinta y cinco de las cuarenta y cinco sociedades participadas por un total de 417 millones de euros. El seguimiento de los proyectos inmobiliarios, según dice el Banco de España, es deficiente. Se ha superado el límite del 35 % de exposición al sector inmobiliario y promotor, llegando a la suma de 8.500 millones de euros, que supone el 45 % del total. Inversión en renta variable. Se excedió el límite de minusvalías de la cartera de inversión en renta variable fijado en el 10 %, según comunica el 23 de julio de 2008 el director general de CCM. Dicen los peritos que ante tal información —había superado el límite de minusvalías en la cartera de valores— el consejo se limitó a darse por informado sin adoptar ninguna medida adicional ni en aquella sesión ni en las ulteriores. ¿Esto es culpa de Fitch también? ¿Esto es culpa del *rating*? ¿Esto es culpa de una rueda de prensa del Partido Popular? ¿O es que el señor Hernández Moltó, el presidente diligente y preocupado por CCM, no tenía nada que proponer al consejo de administración? Financiación de empresas participadas y de personas vinculadas con CCM. La financiación a sociedades participadas ha ascendido al 10,9 % del total de inversión crediticia de la entidad, que representa más del 150 % de los recursos propios mínimos exigibles a CCM y que, además, en su mayoría se refiere a empresas relacionadas con el sector de la construcción. Dice el Banco de España que se detecta algún caso de financiación cruzada con el fin de eludir las normas en materia de concentración de riesgos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Conde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 18

El señor **CONDE BAJÉN**: Voy terminando, señor presidente. (El señor Gómez Sánchez pide la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Conde.
Señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, no acostumbro a hacer este tipo de intervenciones, pero ¿cómo está fijado el tiempo de las intervenciones? (**Rumores**). La distribución del tiempo tiene que ser absolutamente equitativa.

El señor **CONDE BAJÉN**: Señor presidente, ¿preside usted o preside el señor Gómez?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez, le rogaría que este tipo de sugerencias las haga en otro momento. En cualquier caso, el portavoz socialista ha tenido más tiempo del establecido. (El señor Gómez Sánchez: No, no señor presidente. Lo estoy contando. Se lo recuerdo). Señor Gómez, hay una cierta discrecionalidad. No he cortado a ningún portavoz y ya le he pedido al portavoz del Grupo Parlamentario Popular en dos ocasiones que termine, y se lo reitero.

El señor **CONDE BAJÉN**: Comprendo que oír esto es duro, sobre todo cuando encima se estaba acusando al Partido Popular de ser el causante. (**Rumores**).

Seguimos. Financiación cruzada con el fin de eludir las normas. Existen *comfort letters* por importe de 500,2 millones de euros, y cuando la caja está en situación de crisis, cuando de repente los mercados están mal, esas *comfort letters* se incrementan en otros 160 millones de euros más. Cuando —ya ni Fitch ni Fitch, ni crisis ni no crisis, ni Lehman Brothers ni nada— ustedes ya sabían en qué situación estaban, seguían aumentando los compromisos financieros de la entidad. Cito literalmente: Ciertos acreditados vinculados con la entidad reciben financiación cuya concesión no cumple con los requisitos que se deberían exigir desde el punto de vista ortodoxo de gestión del riesgo. Aeropuerto de Ciudad Real. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Conde. Le ruego que vaya terminando ya.

El señor **CONDE BAJÉN**: Voy terminando ya de verdad, señor presidente. Me quedan dos casos nada más. No se preocupe, voy terminando.

Aeropuerto de Ciudad Real. CCM asume un riesgo de 336,9 millones de euros que es el cien por cien de la financiación bancaria recibida por el proyecto. CCM tomó 57,1 millones de euros del capital, pero financió a otra serie de señores particulares la compra de otros 66,5 millones de euros del capital. Fíjense ustedes, señorías, para que nos entendamos todos. CCM paga la fiesta entera pero se queda solamente con la mitad de la titularidad del aeropuerto, porque la otra mitad de la titularidad del aeropuerto se permite que la compren ciertos señores muy bien seleccionados y, por supuesto, pagando la fiesta CCM. De esta manera si el negocio sale mal —como así ha sido— las copas las paga CCM, pero si hubiera salido bien el 65 % se lo llevarían esos señores a los que particularmente se les permitió comprar acciones de CCM. No es una situación extraña porque, por ejemplo, también tenemos el asunto de la fusión de IT Deusto y Tecnobit para formar una sociedad que se llama Oesia Networks. ¿En qué consistió esto? Una sociedad se fusionó con otra, pero un determinado grupo familiar compró acciones de IT Deusto antes de la fusión a un precio entre 5,29 y 8,25 euros por acción por un total de 34 millones de euros. ¿Quién financió esos 34 millones de euros para la compra de esas acciones? CCM. ¿Pero luego que hizo CCM? Firmó un contrato de opción de compra para recomprar esas mismas acciones que había financiado. ¿A qué precio? A 15,32 euros por acción por un total de 61,4 millones de euros. CCM financió la compra de las acciones por importe de 34 millones y compró luego las acciones por 61. ¿Qué sucede? Que esta familia se lleva 27,4 millones de euros sin haber puesto un duro de su bolsillo. ¿Esta es la transparencia y la normalidad? Señor Alonso, ¿quería usted saber quién? Aquí los tiene. Y siguen quedando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Conde, le ruego que termine ya.

El señor **CONDE BAJÉN**: Termino ya.

Queda Inmobiliaria Colonial, queda el Grupo Portillo (**Rumores**), queda el Grupo Naropa con Fernández Fermoselle y queda el Grupo Lábaro, y queda el escándalo de Renovalia, que es la parte más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 19

importante de este informe. **(Rumores)**. Terminó ya, señor presidente. Las operaciones Renovalia son un manual de cómo saquear un banco sin necesidad de llevar pistola.

Señor Hernández Molto, han arruinado ustedes la caja. Usted y el partido al que usted representa cuando vienen aquí a la sede de la soberanía nacional por lo menos podrían pedir perdón en vez de venir a sacar pecho. **(Aplausos-Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Molto.

El señor **EXPRESIDENTE DE CAJA CASTILLA-LA MANCHA** (Hernández Molto): No saben cómo entiendo a algunas de sus señorías por su insatisfacción por la forma en que esta Comisión se tiene que dirigir, entre otras cosas porque la mayor insatisfacción la tiene el compareciente. Uno tiene la sensación de que es el blanco sobre el que tirar porque hay muy pocos mecanismos de actuación, entre otras cosas porque está reglada. Yo lo entiendo; he sido cocinero antes que fraile y sé los problemas que tiene el funcionamiento de este tipo de comisiones. No vean en ningún caso que hay ningún intento de ocultar información ni de pasar de puntillas por algunas cuestiones. Ya verán que, excepto la intervención del señor Conde —que venía más con la toga de abogado que de diputado a esta Cámara, y que evidentemente dificulta mucho más el funcionamiento de esta Comisión—, hace que no tenga más que sentir que no pueda responderles a todos sus planteamientos; es prácticamente imposible. Su insatisfacción, señorías, estén absolutamente convencidos de que es compartida también al menos por este compareciente, y yo no sé si por todos. Es complicado, señor presidente, ya lo entenderá usted. Quizá la más fácil de responder sería la última intervención; sería la más fácil porque es, simplemente, la lectura de un procedimiento del Banco de España recurrido, en la que, señor Conde —espero que sea mejor diputado que abogado—, yo no estoy procesado; yo no estoy procesado. Por lo tanto, todo este tipo de cuestiones que usted ha señalado, que no responden más.... De verdad —usted y yo nos conocemos hace tiempo y ya sé que no está cómodo en el papel que está realizando; lo sé, me consta—, usted está leyendo simplemente la historia del funcionamiento de cualquier entidad. Si en cualquier entidad de España a la operación correspondiente le ponen nombre y suben la voz parece que no están comentando una operación, sino un hecho irregular.

Hay una cuestión muy clara. El Banco de España en ese informe —que no sé de dónde lo habrá sacado porque yo aún no lo tengo, dicho sea de paso— **(El señor Conde Bajén: Yo sí)** probablemente tendrá cosas que decir para no arrepentirse de lo que hizo en su momento. Yo les puedo garantizar una cosa, los criterios que la inspección del Banco de España adoptó para Caja de Castilla-La Mancha, si se trasladan a la gestión de cualquier entidad, no resistirían, pero eso es normal; eso es normal. Por lo tanto, si detrás de toda esta especie —como algunos han dicho en alguna ocasión— de cámara de los horrores hubiera que sacar una conclusión, no le quepa la menor duda, que me conste y que le conste a los órganos de gobierno, de que no hubo ninguna operación en la que los beneficiarios o los clientes de esa entidad no recibieran a cambio las correspondientes garantías de esas operaciones. Esto ha ido pasando así durante años en un colectivo que estaba en el paisaje empresarial de Castilla-La Mancha. Por lo tanto, ya entenderá que no le puedo contestar en este formato a este capítulo de alegaciones. Habrá ocasiones, seguro, aquí o en otros foros para que estas cosas se vayan solucionando.

Voy a intentar responder, y me dirijo fundamentalmente a aquellos diputados que ya, de entrada, han manifestado la insatisfacción por la información. Solo como atenuante diré que comprendan que es difícil en una intervención como esta responder o anticiparme a las preguntas, las cuestiones que sus señorías quisieran hacer. Empiezo por la del señor Alonso, larga intervención, en la que vuelve a hacer referencia a lo que era la vida y el funcionamiento de la entidad; una vida en la que había un nivel de participación, de implicación, de convivencia. Realmente creíamos que el proyecto de Caja de Castilla-La Mancha era como cualquier otra caja, sin darle ninguna connotación de carácter político tampoco. Las cajas de ahorros han funcionado con su propia estructura durante muchos años y no ha pasado nada hasta que no hubo una crisis importante. Es cierto que probablemente las cajas de ahorros tuvieron un inconveniente, no poder recurrir a la captación de recursos propios en el mercado tradicional, como la banca, y eso dificultó muchísimo la capacidad de respuesta de las cajas ante las dificultades económicas. Probablemente si tuviera que hacer alguna reflexión en el ámbito más genérico en esta Comisión diría que, sin duda alguna, esa dificultad de captación de recurso propio para superar dificultades ha estado en el origen de muchas de las crisis que ha habido en entidades, en cajas de ahorros en España y en el conjunto del sistema financiero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 20

Pregunta el señor Alonso: ¿Qué ha pasado en la caja y usted de qué se arrepiente, nada menos, y qué no hubiera hecho? Obviamente, a toro pasado a uno le vienen muchas impresiones y muchos recuerdos de situaciones que, obviamente, no hubiera hecho CCM ni ninguna otra entidad. Es verdad que Caja de Castilla-La Mancha jugó con las reglas de juego que había en ese momento, ni más ni menos; con los métodos de trabajo que había en ese momento, ni más ni menos; y sometiéndose a todo tipo de control auditoría y transparencia al máximo nivel de lo que pudiera haber en ese momento, ni más ni menos. Y, efectivamente, hubo proyectos que no superaron las condiciones del cambio de ciclo y hubo proyectos que sí. Habrá que recordar una cosa, detrás de cada operación no había una organización de un proyecto ambicioso. Había, simplemente, la respuesta a una operación de riesgo; las cajas de ahorros son empresas de riesgo, y efectivamente no estoy disculpándome ni montando una nube para esconderse la situación. Actuaron como cualquier otra, pero con circunstancias que otras desde luego no tuvieron. Si tuviera que entresacar unas preguntas de sus señorías, hay algunas que han ocupado tanto espacio en los medios de comunicación y que ha sido la pregunta más inmediata de cada una de sus señorías, que tiene que ver con los grandes proyectos que han sido muy conocidos y muy reconocidos: ¿Cómo se entró? ¿Por qué se entró? ¿Por qué las cajas de ahorros entraban a infraestructuras que con el tiempo se ha puesto de manifiesto que no eran viables?

Aeropuerto de Ciudad Real. Me detendré porque vale el aeropuerto de Ciudad Real para hablar de casi el resto de los problemas. El aeropuerto de Ciudad Real, por cierto un proyecto empresarial que ya existía cuando yo llego a la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, es anterior a 1999; es un proyecto lógico en el desarrollo territorial de una zona, máxime cuando es propuesto por iniciativa privada. Ese es un proyecto en el que —se lo quiero recordar—, en cuya promoción estaba implicada la Universidad de Castilla-La Mancha, la Cámara de Comercio de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Ciudad Real, la Diputación Provincial de Ciudad Real, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (**El señor Conde Bajén: ¿Dónde está lo privado**); había un conjunto de coordinación de inversiones para potenciar lo que era un dinamizador de la actividad económica en la zona que durante quince años... (**El señor Conde Bajén: ¿Dónde está lo privado?**). Estos eran promotores, más los empresarios privados; unos empresarios que sumaban el 70 % del capital social de ese proyecto. (**El señor Conde Bajén: ¿Con qué dinero?**); un 70 % que, a su vez, estaba financiado con las garantías que aportaban. ¿O es que cuando se pide un crédito alguien puede pensar que eran operaciones que se haría *gratis et amore*, con la responsabilidad de empresarios privados, a los que desde luego no estoy aquí ni para defender ni para atacar? (**El señor Conde Bajén: Las acciones**). Era un gran proyecto, en el que efectivamente la Caja de Castilla-La Mancha llegó a asumir —es una información cuatro años después, por lo que convendrán conmigo que es difícil recordarlo, pero he realizado estos días algunos contactos para refrescarme alguna información— 170 millones de inversión. Esos 450 millones que fue el coste de esa operación tenía una financiación bancaria en torno a los 200 millones de tres entidades financieras; repito, tres entidades financieras. Por lo tanto, ya entiendo que fue un proyecto importante que se retrasó en el tiempo y que probablemente esa sería una de sus dificultades. No estoy aquí para hablar ni en exclusiva ni en defensa de ningún proyecto empresarial. Estoy fundamentalmente para dar la información que yo tuve y desde luego la incidencia que la CCM tuvo en todo ese proyecto. Este es un proyecto, señorías, en el que no hubiera podido ni hubiera debido estar al margen ninguna institución que estuviera implicada en un territorio, y tenía que haberlo hecho bien, y lo hizo. Le diré más: el aeropuerto de Ciudad Real, más pronto que tarde, seguirá siendo y será un proyecto dinamizador en la zona. Pero diré más: y será seguro un negocio para quien se implique en esa situación, no me cabe la menor duda. ¿Por qué se dan créditos en una caja de ahorros? Me vuelve a servir el ejemplo del aeropuerto de Ciudad Real. En el mes de marzo de 2008, una información, que tengo aquí a su disposición, de Richard Ellis —de Richard Ellis, no de la agrupación de ningún partido sino de Richard Ellis— cifraba en 850 millones más IVA el valor del desarrollo logístico del aeropuerto de Ciudad Real; a eso habría que sumarle la valoración, entre 1.000 y 1.200 millones de euros, del propio dispositivo aeroportuario. Si ustedes echan cuentas y no arengas, verán que la racionalidad económica de ese proyecto estaba más que justificada para cualquiera que quisiera que saliera. Por lo tanto, dejaré el aeropuerto en paz porque volverá dentro de poco, seguro, a ocupar el papel para el que fue diseñado, y en el que desde luego el nivel de implicaciones, de apoyos y de impulsos de todos los ámbitos —no de presiones, de impulsos— fue importante. Algunos están presentes en estas Cortes y podrán también informarles de su punto de vista sobre lo que era aquel proyecto para la zona. Eso sucedió en otros proyectos, señoría, como el Reino de Don Quijote, por cierto un proyecto como el reino, similar al del aeropuerto, que fue declarado de interés regional. Doce años después, cuando las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 21

cosas no han sido posibles y se les quiere poner la carga emocional incluso con los previos para escenificarlas bien, puede parecer que las cosas funcionaban porque sí.

Todo lo que ha sucedido durante estos años es verdad que dicho por un compareciente puede parecer exculpatorio. Yo no quiero exculpar ni mi comportamiento, ni mi responsabilidad en la caja, ni el de CCM, pero es cierto que aquí nos hemos beneficiado todos. Esto de la burbuja, esto de la situación económica que vivimos y que cambió de ciclo es cierto. Sé que sus señorías —y en una posición parlamentaria es mucho más comfortable decirlo— creen que aquí alguien tiene que pagar; ya entiendo que esa sea su respuesta, pero aquí del sistema financiero, de los créditos y de la actividad económica se han beneficiado todos: desde luego el sistema financiero, los empresarios, los usuarios, los promotores y los que compraban casas. Esta era la lógica del sistema financiero. Por lo tanto me resulta complicado descender a todos y cada uno de los problemas. Este formato le dificulta mucho al compareciente —y más, sabiendo cómo se va con la hora— que pueda estar a la altura probablemente del nivel de información que ustedes están solicitando.

El señor Alonso comentaba temas que han estado flotando en el ambiente, por ejemplo si podemos aclarar el coste de la intervención de la caja con tanta guerra de cifras que hemos dado. Puedo decirle que de la información que he recibido —porque obviamente yo no estuve en la caja a partir de 2009— el coste de capitalización de la entidad estuvo en torno a los 1.300 millones de euros. Sé que eso no casa, y obviamente además se pueden interpretar muchas cifras para dar la dimensión de la intervención o del rescate de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, pero esas son las cifras de carácter neto que yo he podido manejar y que en las consultas que he hecho se me ha trasladado. El señor Alonso ha preguntado cosas que después han surgido en alguna otra intervención. ¿Es verdad que hubo trato de favor a determinados empresarios? Obviamente con mi conocimiento no, ni con el conocimiento de los órganos de gobierno. Y diría más, una cosa es que se le dé fama o nombre a determinados empresarios o empresas y otra cosa es que la relación que haya tenido con la entidad haya sido de trato de favor. No debía serla, no podía serla; el régimen de funcionamiento de los órganos de control, de los comités de riesgos, de las auditorías permanentes jamás lo advirtieron. Es verdad que lo que fue un negocio próspero, el devenir de los acontecimientos en tantas y tantas ocasiones, terminó por ser un negocio inviable. Eso es conocido por todos y estuvo en el conjunto de la actividad económica y financiera del país. Por lo tanto, yo sé que es difícil luchar contra tantos años de opinión pública, pero desde luego desde la caja de ahorros, con mi conocimiento y con el de los órganos de gobierno, no hubo ninguna consideración de trato de influencia. Alguna de sus señorías, me parece que era el señor Larreina, decía si hubo algún tipo de influencia o de presión institucional. En mi caso no la conozco. Sé que estas cosas a veces son difíciles de entender porque puede parecer que por la representación institucional que tienen los órganos de gobierno de la entidad podrían producirse ese tipo de presiones. No. Obviamente para el funcionamiento de la vida ordinaria no, por una razón, porque en el funcionamiento tenían que salir las cuentas. Y, repito, ocho meses antes de la intervención, en algunos de los proyectos tan singulares como los que se han comentado, el nivel de valoración del proyecto auditado superaba en más de cuatro veces el riesgo asumido por el conjunto de las entidades financieras. Usted me preguntaba por otras cuestiones de comparación retributiva. Son temas por los que prefiero pasar sobre ascuas. Usted lo ha dicho; este no ha sido uno de los problemas de Caja de Castilla-La Mancha, por suerte y porque realmente estaba en la base del principio de actuación.

Iré rápido. El señor Sánchez i Llibre más o menos ha hecho el mismo planteamiento. Hace una reflexión genérica que le he escuchado en algunas otras intervenciones sobre la politización en CCM y sobre el riesgo de la politización de las cajas y también sobre que en Cataluña esa situación no se produce y en otros lugares sí. Yo no comparto ese discurso porque usted sabe que una cosa es ser político conocido y otra cosa es ser político más discreto, y porque el funcionamiento que me consta que se ha tenido en el ámbito de Castilla-La Mancha era una legislación muy similar a la que se venía produciendo en Cataluña. Por lo tanto es un debate que supongo que sus señorías tendrán otro momento y otro foro para hacerlo. Me pregunta también qué ha fallado en CCM, qué papel tuvo el Banco de España y —nada menos— qué operaciones motivaron la situación crítica. Operaciones concretas no hubo ninguna, hubo un devenir de fallidos y de incrementos del nivel de morosidad que desde luego yo pongo en duda, porque los criterios, lógicos criterios, con los que una inspección acomete una situación en un Banco de España para subir sus niveles de morosidad son tan subjetivos y discrecionales que cualquiera valdría. Probablemente el nivel de exigencia, al ser una entidad intervenida, es muy superior al que en el funcionamiento ordinario se pudiera producir. Por lo tanto, desde luego no hay operaciones que tengan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 22

que ver ni con ningún grupo familiar, ni con ningún proyecto de infraestructura ni de equipamiento. No, efectivamente fueron las circunstancias que yo he intentado explicar, sin querer hacer escapismo, pero era la manera de intentar centrar el asunto. Me preguntaban también qué papel tuvo el Banco de España. El Banco de España tuvo un papel determinante. Fue el que decidió que ante esa situación de falta de liquidez no valía la pena esperar a solucionarla, o —lo he dicho en mi intervención— podía interesar hacer otro tipo de actuación. Yo desde luego no culpabilizo a ningún órgano supervisor ni regulador, ni lo sacralizo. El Banco de España desde mi punto de vista cometió un error con aquella intervención. Creo sinceramente que no había motivos para crear alarma y podía haber mecanismos de solución para haber salvado aquella situación. Desde luego la entidad pudo haber sido ayudada y atendida en lo que eran, no conspiraciones, en lo que eran hechos constatables de pérdida de 3.000 millones de euros en las ventanillas de todos los días y de circunstancias que ya han salido aquí, y que desde luego nadie salió al paso para intentar evitar las consecuencias que en un ambiente de confianza y de riesgo se pudieran haber dado.

Me pregunta, junto con el señor Alonso, ¿usted qué no hubiera hecho o de qué se arrepiente? A tenor de alguna intervención me tendría que haber arrepentido de casi todo, pero no es el caso. Es difícil para alguien que ha estado diez años en una entidad. Algunas de sus señorías me preguntaban qué cualificación tenía para haber estado en ella porque en el currículum no aparecía. Tenía la cualificación que hubiera podido tener cualquier candidato a ejercer de consejero en una entidad o en un banco. No estoy aquí para dar el currículum vitae como si estuviera en busca de trabajo, que no vendría mal nunca, claro; no me sentí ni incómodo ni superado por las circunstancias de la presidencia de una caja donde era presidente no ejecutivo. Probablemente me equivoqué no implicándome más en la gestión, pero la ley no lo permitía. Cuando la ley se modificó tampoco quise hacerlo quizá porque estaba un poco influido por eso que me sorprende oír tantas veces en esta Cámara: la politización de las cajas, porque el ser político no equivale a no poder tener capacitación profesional para estar en ese puesto. No es una contradicción además lo que alguien me ha señalado que he dicho: decir primero que está profesionalizada y después que fue por un consejo de muchos políticos. Se puede ser político y catedrático de universidad —algunos de ustedes lo son—, se puede ser político y abogado. Había un consejo capacitado, cada uno con determinadas circunstancias políticas, que eran a las que la ley obligaba. La ley no se cambió porque ningún Gobierno ni esta Cámara nunca lo quisieron. Por lo tanto, quizá me arrepentí de eso, de temas menores.

Ustedes me preguntan, en términos de estrategia, de qué se arrepiente. Para que no diga nadie que no somos conscientes de los errores que hemos cometido, si tuviera que opinar sobre el proceso de expansión de la caja, y de otras, probablemente fue uno de los errores estratégicos que se cometieron, porque en los escenarios de futuro las circunstancias no preveían que aquello iba a ser una carga para la estructura organizativa de la caja. Si ustedes me lo consienten, a aquella caja, como a tantas otras, le sobró ilusión y a lo mejor le sobró también un exceso de ambición para la vida de aquella entidad, porque también es verdad que por las circunstancias económicas y territoriales la actividad que convivía en torno a CCM llevaba a sectores que después fueron sectores que tuvieron dificultades, como el sector inmobiliario. El sector inmobiliario era el dinamizador, el sector principal de la actividad en el territorio natural de Castilla-La Mancha donde por su renta de situación próxima a los grandes territorios como Madrid o como Valencia era donde se generaba esa actividad, y en esa actividad evidentemente es donde nos vimos sobrepasados por las circunstancias.

Señor Garzón, le entiendo: ya le he dicho que le entiendo desde el primer momento por la insatisfacción que va a tener seguro con mis respuestas, pero es muy difícil con este formato hacerlo de otra manera. Me preguntaba por el aeropuerto una vez más y por la competencia feroz que tenían las cajas y que no estaban para eso. Posiblemente tiene usted razón, el cambio de la normativa hizo que las cajas de ahorros empezaran en los años noventa a bancarizarse, y posiblemente ahí perdió una de las atribuciones que tenía y ganó otras competencias, pero ese es un debate en el que convendrá conmigo su señoría que se me escapa, y que no sé si valdría la pena dedicarle un minuto en esta Comisión porque probablemente se necesitaría para otras cosas.

El señor Anchuelo me preguntaba por mi experiencia en el sector financiero. Entre algunas de mi vida parlamentaria —las vueltas que da la vida— fui ponente de la Ley de Autonomía del Banco de España, y como ustedes saben perfectamente en diez o doce años aquí también pude convivir con el mundo económico, era portavoz de esta misma Comisión, fui profesor de política económica, fui consejero de Economía, vicepresidente del Consejo de Política Fiscal. Por tanto no me sentí desbordado, que era lo que decía. Desde luego lo que les puedo asegurar es que los problemas que pudo tener en cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 23

momento CCM no se produjeron por la falta de capacidad ni de sus consejeros ni de sus directivos en mayor medida que pudiera haber pasado en cualquier otra situación. En cuanto a los informes de inspección sobre la concesión de créditos ya ha visto su señoría que en las conclusiones del Banco de España en el mes de junio de 2008 se habla de la percepción de un funcionamiento razonable y normalizado de los créditos. Preguntaba también por los costes del rescate. Esta es la información que yo le puedo dar y que probablemente ustedes podrán contrastar de otra manera, si bien es cierto que cuando se habla de este tipo de operaciones esas operaciones siempre tienen múltiples lecturas, y dependiendo de la consideración de uno u otro epígrafe se da por capital lo que es préstamo y se da por zanjado lo que simplemente después puede tener un proceso de devolución de deuda. Por lo tanto la información que tengo es esa y es la que le doy.

El señor Azpiazu hablaba también del aeropuerto. El señor Larreina vuelve a pedir datos de cómo y por qué; he intentado explicárselo. No quisiera embarcarme en otro debate que no va a culminar y que sé que va a producir insatisfacciones. Desde luego, no quiero cometer la descortesía de que piensen que no considero la intervención del señor Conde —que la considero—, que ha sido de otro orden, y que probablemente aquí es difícil que podamos tener ese debate entre los dos. Señor Conde, no se deje llevar por apariencias. Yo sé que usted sabe más de lo que dice, entre otras cosas porque probablemente hemos tenido ocasión de comentarlo. Usted sabe que en la caja no pasó nada que no pasara en el contexto y que no hubo ningún comportamiento o situación irregular. Usted sabe perfectamente que esas operaciones tan citadas, que por cierto están recurridas algunas de ellas y que están en la Audiencia en el ámbito contencioso-administrativo, serán discutidas y serán probablemente aclaradas en su momento. Aquello no fue lo que leyendo titulares la gente puede pensar, aquello fue una entidad más, honesta, honrada, con los errores propios y ajenos del momento y del sector, y evidentemente en un contexto político, social y mediático en el que fue tanto o más perjudicada que cualquier otra entidad, y que tuvo el triste honor de ser la primera entidad intervenida en España, y durante tres años ser el objeto mediático de todos los titulares y de todas las noticias. No sabe lo que yo espero y deseo que este proceso en algún momento pueda acabar, para que vuelvan las cosas a su sitio y sobre todo para intentar devolver el buen nombre y la honorabilidad a mucha gente que ha participado en todo este proceso, que lo ha hecho bienintencionadamente y que desde luego hoy lo está pasando mal, porque es difícil poder demostrar en una situación de estas características la realidad de los acontecimientos.

Señor presidente, yo lo haría de otra manera, pero ya sé que este formato es muy complicado.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ¿algún portavoz querría hacer algún tipo de puntualización muy breve? **(Los señores Alonso Núñez y Conde Bajén piden la palabra)**. Señor Alonso, tiene la palabra y le ruego que sea muy escueto.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Le ruego que no compute el tiempo breve que voy a utilizar para contestar a unas acusaciones que ha hecho sobre mi persona el portavoz del Partido Popular en relación con un desgraciado suceso de mala gestión de la Administración central pública española, que fue aquel escándalo del lino. Quiero decirle al señor Conde que como consejero de Agricultura, que lo fui durante muchos años, me siento orgulloso de haber denunciado y acabado con un escándalo que ponía en tela de juicio al conjunto de la Administración española, un escándalo que suponía nada más y nada menos que un cobro irregular de ayudas, generalizado en España, que estaba siendo alentado, propiciado y del que se beneficiaban directamente altos cargos del Ministerio de Agricultura. **(Aplausos)**. Pero, señor Conde, en esto hay diferencias de talante, de personalidad y de catadura. Nosotros hicimos una denuncia política y administrativa. La instrucción que se llevó sobre este caso en la Audiencia Nacional fue a instancia de la Fiscalía Anticorrupción. Por tanto si yo me he equivocado en la denuncia, nosotros a la audiencia no fuimos, fue la propia fiscalía quien imputó a altos cargos del ministerio, imputó a altos cargos del ministerio, y si finalmente no fueron condenados ese es un problema de la Administración de Justicia. Pero nosotros denunciemos la situación, coincidimos en la denuncia con la Fiscalía Anticorrupción, con la Oficina de Lucha contra el Fraude y con el conjunto de la Comisión de Europea, que finalmente sancionó a España declarando ilegal la totalidad del cobro de las ayudas. Y digo que hay una diferencia de catadura moral porque, —y ya lo hilo con este tema—, hay una gran diferencia entre ustedes y nosotros, nosotros no tratamos de matar a nadie, señor Conde; por mucho que usted alce la voz en esto, aquí estamos hablando de un problema, el de CCM, y del conjunto de problemas del sistema financiero español. Ayer el señor De Guindos en televisión, —lo hemos visto esta mañana—, estaba hablando de que el rescate financiero de España, del conjunto de entidades iba a requerir una aportación de fondos públicos en torno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 24

a 40.000 millones de euros. En el día de hoy estamos hablando de CCM, en la parte alícuota de responsabilidad que tenga la CCM, su presidente y los órganos de dirección y de gestión en este conjunto de problemas, que es lo que motiva los trabajos de esta Comisión. No es cuestión de alzar la voz, aquí estamos hablando de un problema de este país, efectivamente un problema grande. La diferencia es que habiendo problemas en Caja Madrid —después los veremos—, después los veremos, en Bancaja, en la CAM, en tantas y tantas instituciones financieras, cajas y bancos de este país, nosotros estamos tratando de resolver un problema y ustedes están tratando de meter en la cárcel a alguien. Esa es una gran diferencia.

Con este gran problema financiero que tiene el país en el único caso donde el Partido Popular se persona en los tribunales, presentando una denuncia personal, una querrela criminal contra gestores públicos es en este caso, en Caja de Castilla-La Mancha, señor Conde, y usted lo tiene que explicar. ¿Por qué no van a los tribunales con el tema de Bancaja? ¿Por qué no van a los tribunales en el caso de Bankia? ¿Por qué no van a los tribunales en el caso de Caja Madrid? ¿O es que en estas entidades financieras gestionadas por otras ilustres personas no ha habido créditos fallidos, no ha habido problemas de solvencia, no ha habido problemas de baja calificación, no ha habido problemas, efectivamente problemas, mala gestión, asociada a los gestores públicos? ¿Por qué esa diferencia de trato en el caso de Castilla-La Mancha? Porque ustedes en el caso de Castilla-La Mancha son responsables directos de la quiebra de la entidad, y esto lo digo yo y lo dice cualquier trabajador de la caja que vea este tema con independencia, cualquier trabajador de la caja; los tres mil y pico trabajadores de Caja Castilla-La Mancha saben y son conscientes de que sin la actitud irresponsable, cainita, una actitud que tiene un objetivo político exclusivamente, los problemas de Caja Castilla-La Mancha se hubieran solucionado en el marco de esta solución global general al problema financiero de nuestro país. Los problemas de Caja Castilla-La Mancha son importantes, pero son similares, —y lo reitero—, a los que se han producido en otras entidades financieras. Y estoy de acuerdo con alguno, si alguna se salva, que se salve, pero son muchas las gestiones, y ustedes no pueden tratar de llevar a la cárcel a dirigentes de caja porque han tenido un pasado socialista y pasar de rositas con otros responsables, que algunos de ellos podrían estar en este momento presidiendo el Gobierno de España. Por favor, sean ustedes un poquito serios. (Una señora diputada: ¡Ahí!). ¿O es que el señor Rato no tiene ninguna responsabilidad? ¿O el señor Olivas, vicepresidente de la Generalitat Valenciana? ¿O el señor Blesa? O tantos y tantos y tantos. Sean ustedes un poquito serios y reconozcan, reconozcan que en este tema ustedes también, ustedes también tienen responsabilidad. En cualquier caso yo les pediría un poquito de mesura en las valoraciones que se hacen, que traten de ver la dimensión del problema del que estamos hablando, y no vayan por esta deriva judicial que quizá en su caso, por su especialidad de trabajo diario, no el parlamentario, sino el trabajo diario de despacho de abogados, le pueda ser un poco más habitual.

Señor Hernández Moltó —no sé si el señor Conde me contesta antes—, ¿cómo es posible que estando tan mal gestionada la caja, como dice el señor Conde, siendo casi un nido de corrupción, cómo es posible que unos meses antes de surgir todos estos problemas se proponga, por quien lo hizo, como miembro de la corporación de Caja Castilla-La Mancha, responsable de toda la cartera de inversión en proyectos, se proponga al esposo de la principal dirigente, la número uno del Partido Popular en España y actualmente primera autoridad en Castilla-La Mancha? ¿Cómo es posible eso? ¿Cómo se puede entender? Creo que esto habría que explicarlo. ¿Cómo es posible, si todo esto estaba tan claro? Los miembros del Partido Popular dice el señor Conde que conocían que en la caja se gestionaba de forma oscura, que no se daba información, que aquello era un desastre, pero, ¡qué casualidad! Se propone por la máxima dirigente del Partido Popular que su esposo forme parte de la corporación. Esto hay que explicarlo. Y curiosamente en un momento final, cuando el Partido Popular decide que explote esto, dice, no, ahora todos nos vamos a las trincheras y a sacudirle a la caja hasta que se provoque su quiebra.

Yo lamento mucho que en esta Comisión los temas de CCM se estén planteando de esta manera, el planteamiento obedece exclusivamente a la estrategia del Partido Popular. Yo creo que las entidades financieras deben gestionarse con criterios técnicos, profesionales, y que sinceramente también en este tema ha habido una actitud de todo el sistema de intentar cargarse el sistema de instituciones públicas en España. Si es posible en la réplica me gustaría, señor Hernández Moltó, que nos diera alguna aportación en este sentido. Usted cree que en este debate sobre bancos y cajas, que finalmente concluye con la decisión de que las cajas prácticamente han desaparecido un debate que termina con la pérdida de la existencia de estas entidades públicas, ¿esto lo provoca la mala gestión de los dirigentes de las cajas de ahorro, y por tanto justifica su desaparición, o también hay aquí un intento de alguien por cargarse el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 25

sistema de banca pública, de instituciones de crédito públicas, es decir las cajas, en beneficio de los bancos de estructura privada, tradicional en España? ¿Pudiera haber habido ese intento de algunas autoridades o de algunos posicionamientos que justifiquen efectivamente que se ha aprovechado todo este proceso para acabar con las cajas? Porque a mí me da la sensación de que algo de eso hay en el camino.

En cualquier caso termino mi intervención —ya he visto que el presidente me da el aviso con la luz— volviendo a lamentar el planteamiento, pedirle al Partido Popular que colabore en la solución definitiva de estos problemas, y denunciar este planteamiento exclusivo que hace para Castilla-La Mancha salvando de responsabilidad a otras instituciones y a otros gestores públicos. Creo que esta estrategia de los míos a los consejos, los míos con pensiones vitalicias millonarias, y los contrarios a la cárcel, es una estrategia del Partido Popular que yo tengo que denunciar, y yo desearía que no fuera del Partido Popular sino que fuera exclusivamente de algunos dirigentes del Partido Popular, que desgraciadamente tienen distrito puesto en Castilla-La Mancha. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** **(El señor Anchuelo Crego pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anchuelo. Les ruego al resto de portavoces que sean muy breves. Yo siento que el formato de la Comisión sea éste (La señora Chacón Piqueras: lo ha puesto usted), intentaremos desde luego que en un debate como este haya otro tipo de formato. Lo siento, pero hay otra comparecencia que fue pedida y fue aceptada por la Mesa y los portavoces. **(El señor López-Amor García pide la palabra.)** Señor López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Señor presidente, yo creo que estas intervenciones en segunda instancia son simplemente por alusiones. No son intervenciones temáticas. Yo pido de la Presidencia que ordene el debate en el sentido acordado por la Comisión. **(Rumores.—La señora Chacón Piqueras: Se llama artículo 71 del Reglamento, señor López-Amor)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, en un debate como este, en un día como hoy, realmente no es una cuestión rutinaria y la Presidencia podrá equivocarse o no pero a su juicio creemos que hay que tener hoy una cierta discrecionalidad debido a las características del debate. No estamos, reitero, en una cuestión rutinaria y la Presidencia ejerce en este momento como estima oportuno. (La señora Chacón Piqueras: Muy bien, presidente).

El señor Anchuelo tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Gracias, señor presidente, seré breve.

Respecto a la intervención del señor Hernández Moltó poco hay que decir; como comparecientes anteriores, a partir de sus explicaciones es muy difícil de entender. Lo único a lo que nos podemos aferrar es a los datos de la realidad. Aquí hay todo tipo de interpretaciones, pero hay datos ciertos. Hay una caja que ha requerido 7.000 millones de euros para ser rescatada y una caja con una morosidad del 26 %. Y esos datos ciertos, cuando se ponen en relación con su discurso, pues no hay ninguna explicación racional que lleve del discurso a los resultados, máxime cuando otros operadores en el sector, como los bancos, no han tenido situaciones similares.

Pero lo que quería resaltar, —de ahí mi petición de intervención—, es que en la primera sesión de esta subcomisión a mi grupo se le acusó muy duramente desde ambos lados de la Cámara, desde el PSOE y desde el PP, cuando sacamos el tema de la politización, prácticamente de antidemocráticos, y sin embargo hoy sus dos portavoces en las intervenciones han tenido que entrar en ese tema para tratar lo que aquí estamos tratando. El portavoz socialista hablaba de un bloque nombrado por el Partido Popular que en una operación política abandonaba la caja. Si eso no es politización no sé que lo debe ser. Y el portavoz del Partido Popular nos habla de qué el PSOE gestionaba la caja, el PSOE tomó el control de la caja y con eso creó una red clientelar. Me alegro de que en esta segunda sesión el Partido Socialista y el Partido Popular se vayan acercando a las posturas que siempre ha defendido UPyD: que la politización existe. Les falta un último paso. Hasta ahora la politización la atribuyen solo al adversario, pero ya han reconocido que existe. En ese sentido los trabajos de hoy no han sido baldíos.

El señor **PRESIDENTE**: Por último tiene la palabra el señor Conde. Sea usted breve, señor portavoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 26

El señor **CONDE BAJÉN**: Señor presidente, seré mucho más breve que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para que no protesten ni el señor Gómez ni la señora Chacón, y demos satisfacción a todos los miembros de la Comisión.

Señor Hernández Moltó, mi tesis, la que he sostenido en mi primera intervención y que ahora resumo extraordinariamente, es la siguiente: todos los bancos españoles, todos, han sido afectados por la crisis financiera internacional. Todos los bancos españoles estaban excesivamente expuestos al sector del ladrillo, y por lo tanto a todos les ha causado algún tipo de quebranto en su cuenta de resultados el estallido de la burbuja inmobiliaria y la crisis financiera internacional. Esto es cierto, pero a algunos les ha afectado más que a otros, y a CCM muy particularmente, porque CCM no era simplemente un banco mal llevado, CCM era además un banco en el que de modo muy significativo se utilizaba el recurso al crédito para financiar a determinados grupos empresariales o a determinadas personas en inversiones que se sabían ruinosas. Se concedían préstamos en contra de los informes de la asesoría jurídica; se concedían préstamos en contra de los criterios del área de riesgos; se daban regalos como los que acabo de anunciar, acciones que se financian para comprarlas a un precio e inmediatamente la caja las compra a un precio muchísimo más alto. Ha habido gente que se ha hecho multimillonaria con este tipo de operaciones de la caja. Y por seguir más, señor Hernández Moltó, esos grupos en muchos casos estaban especialmente vinculados a aquellos que tenían radio, prensa y televisión. Y si alguien tenía radio, prensa y televisión en Castilla-La Mancha y además le daba por poner ladrillos no faltaba la caja poniendo el dinero para mantener la radio, la prensa y la televisión y para financiar el ladrillo. Y en Ciudad Real muy particularmente, y con el señor Díaz de Mera muy particularmente, y eran los perejiles de todas las salsas, y se les financiaban periódicos, y se les financiaban PAU y promociones inmobiliarias, y comprar acciones de Colonial y tomar posiciones en el aeropuerto de Ciudad Real, y fusiones y adquisiciones y avales y contra avales. Y eso no lo hacía usted por un designio particular. Esto es lo que le quiero decir ahora: yo no creo que sea usted el cerebro que ha ideado toda esta trama ni toda esta actuación política. Le trasciende a usted. Es el Partido Socialista de Castilla-La Mancha (**Rumores.—Risas**) que le utilizó a usted como principal ejecutor de esa política y de esos designios en la CCM.

Yo a usted —lo sabe además, porque nos conocemos ciertamente desde hace mucho tiempo— no le deseo ningún mal, todo lo contrario. Pero lo que sí me gustaría es que no fuese usted el chivo expiatorio de todo esto que aquí se está contando. Y lo que me gustaría a mí que usted algún día contase de verdad es quién, cuándo y por qué le daba las instrucciones para hacer algunas de las operaciones que aquí he denunciado. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, en la medida en que usted pueda, sea lo más breve posible.

El señor **EXPRESIDENTE DE CAJA CASTILLA-LA MANCHA** (Hernández Moltó): Me viene a la cabeza que con amigos como unos, para qué quiere otros enemigos. En cualquier caso vamos a acabar este debate, parece ser, con dos cuestiones que se han puesto encima de la mesa. Una es el debate nada menos que sobre las cajas, que es el que planteaba el señor Alonso. Miren, yo creo que el tema de las cajas viene siendo un discurso recurrente en España y en determinado ámbito económico y financiero desde hace décadas. Las cajas siempre han molestado. Siempre han molestado porque han tenido independencia. Porque han tenido un funcionamiento más vinculado a la vida pública que a la vida privada. Y evidentemente han defendido más intereses institucionales, públicos y territoriales que intereses exclusivamente de carácter empresarial. Este es un viejo debate y yo creo que quien hace décadas —y no quiero pensar en conspiraciones— quiso acabar con el mundo de las cajas, ha acabado; y ha puesto chinitas en el camino, y las echaremos de menos. Porque las cajas el único problema fundamental que han tenido ha sido no hacer frente, no tanto a la crisis económica, sino a la crisis de opinión que se ha producido, en España y fuera de España. Me gustaría saber por qué tanta obsesión de algunos intelectuales, algunos de ellos muy situados en los bancos centrales y en el Banco de España en concreto. Nunca he percibido simpatía a esto de las cajas, jamás, siempre había obstáculos que poner, peros que poner, manchas que poner, como si la banca fuera un dechado de virtudes. Mucho ojo con la nueva situación financiera, con que parezca que se han solucionado ya los problemas porque han desaparecido las cajas, no vayamos a poner a las zorras a guardar gallinas. Comparto esa reflexión suya de futuro de que vamos a echar en falta a las cajas porque han cumplido un papel fundamental. Yo casi estoy convencido de que volverán a aparecer de otra manera. ¿Hemos aprendido mucho en este proceso? Sin duda alguna, hemos aprendido mucho, sobre todo hemos aprendido que no es que haya que tener más o menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 27

politización en este asunto de las cajas, sino que hay que tener más o menos responsabilidad. He conocido y conozco a gente que ha pasado por la vida pública y que son magníficos profesionales y responsables —son responsables y gente capacitada para hacer frente a sus responsabilidades— y, evidentemente, hay gente sin responsabilidad que ha pasado por el mundo de la política y que está también al frente de corporaciones importantes. Por tanto, no criminalicemos tampoco el paso por la vida pública como si eso fuera la situación que impide, dificulta y expulsa mucha energía, mucha experiencia y mucha capacidad profesional. No sé si esa era la pregunta que me hacía su señoría.

Había también una reflexión del señor Anchuelo. La morosidad del 24 % no es que no sea cierta, es que simplemente no me la creo, porque con los criterios de que alguien es capaz de hacer morosidad para justificar procesos de inspección, al menos coincida conmigo que es discutible. Ya sé que ese es un dato que maneja usted y que usted no ha fijado esa morosidad. Sinceramente, no tenía la percepción de que esa era la situación a la que se podía elevar el nivel de morosidad. Con respecto a los 7.000 millones, les recuerdo que empezaron con 9.000 millones en aquel Consejo de Ministros que alguno me ha recordado que era el único que se ha hecho en la historia de España desde la Guerra Civil. No sé si recuerdan en qué contexto se produjo aquel alarmismo, aquella situación, que algunos hemos padecido: 9.000 millones. Desde luego, como sea todo igual de cierto que aquello, apaga y vámonos. Sé que ustedes lo sufren porque reciben informaciones confusas y cruzadas, pero yo lo sufro porque además sé que muchas de ellas no son ciertas; sin embargo, es muy difícil poder demostrar lo contrario.

Solo una reflexión más, señor Conde. Las afirmaciones hay que mantenerlas y si son todas igual de ciertas que la última que ha dicho usted, pongan en tela de juicio toda la intervención del señor Conde. Nunca se ha dado una operación con un criterio legal en contra ni nunca, que yo conozca, con un informe del Comité superior de riesgos. Nunca, en blanco sobre negro. Como todo sea igual de cierto, les digo que por lo menos pongan en cuarentena esa situación.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a despedir al compareciente y continuamos. **(El señor Gómez Sánchez pide la palabra).**

Señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Esta es una Comisión que tiene ya una cierta historia y hemos tenido algunas comparecencias en doble sesión, durante la mañana y la tarde; las hemos tenido empleando una mañana entera para dos comparecientes y toda una tarde entera para otros dos comparecientes. Nos extrañó cuando conocimos la hora a la que se convocaba esta reunión porque, convocándose a las once y media, era difícil poder agotar, dado el formato que teníamos, dos comparecencias en ese periodo de tiempo que era una media mañana. Llegado este momento, me parece que lo más razonable es que busquemos otro día y otra hora para continuar. Diré dos cosas a ese respecto. Para nosotros al menos la comparecencia que viene a continuación es quizás una de las más importantes de todas las que tenemos en agenda —y hay alguna otra, por cierto, que no tenemos en agenda y que tenemos que seguir discutiendo con el resto de los grupos parlamentarios—. No me parece razonable —lo digo como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión— que una de las principales comparecencias que nos quedan sea discutida un día como hoy a la hora de comer y creo que lo razonable es que busquemos una nueva fecha y una nueva hora. Lo digo, además, desde el respeto; sé que es una decisión difícil pero también sé que usted, como presidente, siempre ha tenido una actuación irreproachable a este respecto. Ha intentado hacer el debate de la anterior comparecencia con flexibilidad en el tiempo, lo sabemos bien, pero el resultado es este y no nos parece que sea un buen resultado si, al final, terminamos discutiendo a estas horas la que nos parece a nosotros, quizás, una de las principales comparecencias. **(El señor López-Amor pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor López-Amor.

Yo soy el primer extrañado de que hayamos puesto un debate como este en una mañana, sobre todo cuando a las cuatro de la tarde hay un Pleno. Tomo buena nota y en la Mesa estamos dispuestos, desde luego, a revisar este tipo de debates porque creo que son distintos a los que usualmente están establecidos. Creo que estamos ante una cuestión que no tiene precedente fácil y, antes de tomar una decisión —estaría dispuesto a tomarla ahora mismo—, creo que sería conveniente que durante unos minutos suspendiéramos y escuchara a los distintos portavoces.

Señor López-Amor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 28

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Señor presidente, lo primero que haría, con todos mis respetos, es agradecer la presencia del señor Hernández Moltó en esta Comisión y decirle que no tiene por qué estar en un tema que es puramente de Reglamento. Pero, dicho eso, les diré que la convocatoria es bien clara al respecto. Creo que hay que los grupos tienen que autorrespetarse y, cuando nos hemos fijado dos comparecencias, tampoco tiene por qué ser un obstáculo que sea una hora más o menos avanzada. La anterior comparecencia la hemos sustanciado en hora y media. **(Rumores.—La señora Chacón Piqueras: En hora y media no, en dos horas y media)**. Creo que tenemos dos horas de aquí a que empiece el Pleno y la verdad es que nunca es malo el tiempo si podemos seguir avanzando en la clarificación y la transparencia que, además, es lo que la sociedad nos demanda; es decir, que no interrumpamos una sesión simplemente porque tenemos un almuerzo comprometido, que ya todos hemos suspendido. Quiero decirle que la postura de nuestro grupo es que continúe.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, le agradezco que la haga pública, pero la querría escuchar delante de los otros portavoces y en privado en este momento.

Ahora vamos a despedir al compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR EXPRESIDENTE DE CAJA MADRID (BLESA DE LA PARRA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y EL SANEAMIENTO FINANCIERO. (Número de expediente 219/000157).

El señor **PRESIDENTE**: Como hemos acordado con los portavoces y los miembros de la Mesa, iniciamos la segunda comparecencia. Como presidente, intentaré ser flexible en los tiempos con los portavoces, pero a las cuatro menos cinco, de acuerdo además con el Reglamento, suspenderé la sesión en el caso de que no haya terminado y la continuaremos otro día.

Como ustedes saben, el segundo punto del orden del día es la comparecencia de don Miguel Blesa de la Parra, expresidente de Caja Madrid, para informar en relación con la reestructuración bancaria y el saneamiento financiero.

Señor Blesa, tiene la palabra.

El señor **EXPRESIDENTE DE CAJA MADRID (Blesa de la Parra)**: He sido convocado para comparecer ante esta Comisión del Congreso y lo hago con sumo gusto atendiendo a su petición. Lo hago en mi condición de expresidente de Caja Madrid y con la intención de hablarles de mi gestión a partir del 11 de septiembre del año 1996, que fue la fecha de mi nombramiento, hasta el mes de enero del año 2010, fecha en que se produjo mi cese. No puedo pronunciarme sobre la gestión de la caja a partir de mi salida porque no la conozco ni tampoco conozco las circunstancias que llevaron al consejo de administración a tomar las decisiones que tomó, que sin duda lo hizo pensando en que era lo mejor para la caja. Puedo hablar de lo que hice en mis años de mandato, de la caja que dejé al marcharme y, naturalmente, responder a las preguntas que tengan a bien hacerme. Comenzaré refiriéndome a esos años, a lo hecho en esos años, y a las circunstancias que concurrieron en los tres últimos de mi mandato.

Tomé posesión, como antes les decía, el 11 de septiembre del año 1996. Tuve el honor de presidir la cuarta entidad del sector financiero español presente en toda España, pero con un marcado carácter regional. Nació en Madrid hace más de tres siglos y en esta comunidad donde siempre tuvo su mayor fortaleza. A diciembre de 1996 la caja tenía un balance de 33.000 millones de euros. Eran entonces pesetas, pero será mejor, para entendernos, homogeneizar en mi exposición la unidad de cuenta. En los casi catorce años que estuve al frente de la entidad, gracias a un gran equipo humano y aprovechando una etapa de desarrollo de nuestra economía, impulsé, junto con el consejo de administración y el comité de dirección, el crecimiento de la entidad, su expansión geográfica y la diversificación de sus negocios. Vive hoy el sector financiero la peor situación que se recuerda, la peor.

En los primeros años de la década de los noventa, después de aquello que se dio en llamar los fastos de 1992, sufrimos una crisis económica que disparó la morosidad y frenó la actividad económica, pero los males, siendo tales, no fueron tan graves, y el sector financiero los soportó, los superó y, a partir de 1995, finales de 1995, empezó a mejorar el panorama. Dio entonces comienzo a una etapa de crecimiento en España y en todo el mundo, con un descenso permanente del precio del dinero, abundancia del mismo en los mercados internacionales, apetito inversor y consumo disparado, circunstancias que, como luego resultó, llevaban dentro la semilla de una depresión que se produjo diez años más tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 29

En España la propiedad de la vivienda, que es un objetivo de gran parte de los ciudadanos y que se interpretó siempre como símbolo de seguridad y estabilidad de futuro, desató una fiebre compradora animada por un dinero barato y abundante y el sector inmobiliario, así, creció enormemente. Visto lo visto, con la perspectiva que da mirar hacia atrás desde el presente, en esta, como en otras situaciones análogas, los excesos los cometimos todos los actores. En la banca no regalamos nunca el dinero a ciegas, nunca se ha hecho. Lo dimos con el rigor de siempre, pero seguro que las circunstancias que vivíamos entonces y que se vivían en todo el mundo, rápido crecimiento y mucha liquidez, nos llevaron a una política expansiva. Las decisiones tomadas entonces por todos los actores de la vida económica, por todos, hay que juzgarlas, o al menos entenderlas, de conformidad con el entorno macro en el que se produjeron. Hoy las cosas se ven, todos las vemos, a la luz de una crisis mundial que ha arrastrado a las economías nacionales a una situación dramática, pero créanme que entonces las decisiones se adoptaron en función de unos parámetros seriamente valorados por los responsables de analizar el riesgo financiero.

Como ya era evidente la crisis que vivíamos y la gravedad que apuntaba, en Caja Madrid nos ocupamos de ir poniendo los remedios necesarios, y me referiré luego a esta cuestión. En el verano de 2007 saltaron todas las alarmas sobre la situación financiera, con su origen en Estados Unidos pero con efectos de repercusión mundial. El primer signo lo tuvimos en el mes de agosto del año 2007 cuando los grandes bancos americanos y europeos tuvieron serias dificultades para conseguir financiación en los mercados. Ese fue el principio de lo que empezamos a vivir y que aún estamos viviendo. A reconocer y gestionar la crisis cada uno le puso su calendario y bien sabido es que oficialmente en España no fuimos unos adelantados. En el sector financiero pronto notamos sus efectos: dificultades para renovar la financiación del balance, la aparición de la morosidad, la disminución de la demanda solvente de crédito, entre otros. Y en el horizonte teníamos un alarmante crecimiento del desempleo. Tuvimos que gestionar el negocio —y entonces más que nunca— con un ojo puesto en el crecimiento y otro en la rentabilidad, amenazada —como antes decía— por el descenso de la actividad económica y por la aparición de la morosidad. Como los mercados, si no cerrados, sí estaban muy duros en cuanto a precios y a cuantía de la oferta del dinero, insistimos en tener un crecimiento equilibrado. Así, por ejemplo, al cierre del año 2009 la inversión crediticia en Caja Madrid era de 121.000 millones pero los recursos de clientes eran 146.000 millones. El porcentaje de créditos financiado con depósitos era del 76,3 %, lo que reducía en gran parte la dependencia de los mercados.

Les decía al comienzo de mi intervención que desde la llegada a la presidencia de Caja Madrid en el consejo de administración apostamos claramente por el crecimiento y la diversificación de los negocios. ¿Cómo se hizo ese crecimiento y en qué se concretó? Estimo que en el análisis de lo realizado en esos años deben hablar más las cifras que cualesquiera valoraciones subjetivas. En cuanto a nuestra red comercial en España, pasamos de 1.366 oficinas a 2.131. Esta expansión se completó con 628 oficinas complementarias que nos proporcionó la red Mapfre —acuerdo al que luego me referiré— y eso totalizó una red de 2.759 puntos de venta. Este incremento equilibrado de la red hizo presente a la caja en todo el territorio nacional, diluyendo la alta concentración que en aquel momento y durante algunos años tuvo en la Comunidad de Madrid, y nos permitió captar y dar servicio a un gran número de clientes, que eran 7,3 millones al finalizar el año 2009. Acorde con ese incremento de red, la plantilla pasó de 9.276 personas a más de 15.000.

En cuanto a negocio se refiere, dimos un gran impulso a la banca de negocios, llevándose a cabo desde esta la financiación de grandes empresas, operaciones de tesorería y mercados de capitales, así como la actividad de expansión en el exterior. Nuestra banca de negocios fue líder en España en aseguramiento de emisiones de bonos y la segunda en préstamos sindicados. En financiación de proyectos fue primera en España y quinta en Europa. Además de crecer en el negocio tradicional, nos propusimos diversificar las fuentes de ingresos, tanto en cuanto a su naturaleza jurídica como a su localización geográfica. Al primero de estos propósitos, la diversificación geográfica, obedece la apertura en Europa de las oficinas de Lisboa y de Viena. La primera, para aprovechar el paulatino crecimiento de la actividad económica entre España y Portugal, lo que al mismo tiempo nos permitió captar clientes en aquella zona como consecuencia de la experiencia que íbamos adquiriendo en el conocimiento del mercado luso. En cuanto a la segunda, fue el desarrollo económico de los países del Este lo que nos llevó a estar presentes en Viena. Continuando con la diversificación geográfica, les diré que antes de mi llegada a la presidencia ya que se habían establecido determinados lazos comerciales con el Banco Popular de Ahorro de Cuba, pero sin llegar a concretarse en proyecto alguno. En 1998 constituimos la Corporación Financiera Habana de capital mixto hispano-cubano pero con mayoría de Caja Madrid. Esta decisión nos permitió poner el pie

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 30

en un país al que todos presumíamos un fuerte desarrollo tarde o temprano. El resultado fue positivo desde el primer ejercicio —1,6 millones de dólares— y en 2009, último ejercicio cerrado que he conocido, el beneficio fue de 6,9 millones de dólares. En 2000 se abrió la oficina de Miami, importante centro financiero con proyección latinoamericana. La fuerte y creciente presencia de empresas españolas en Latinoamérica y el contacto que en los países del área nos proporcionaba nos animó a su creación. La obtención de beneficios desde el primer ejercicio —un millón de euros— confirmó nuestras predicciones y en el año 2009 el beneficio fue de 20,9 millones de dólares. El conocimiento del negocio en la región nos impulsó a tomar una participación, que finalmente fue de control, en el City National Bank of Florida. No fue esta entidad ajena a la crisis que hubo en Estados Unidos a partir del año 2007 y sufrió los problemas derivados de la morosidad y de las dificultades de financiación del balance. A día de hoy, tras su capitalización y con la mejora del entorno económico, el banco ha vuelto al camino de beneficios que siempre tuvo. Por noticias de prensa —no tengo otras— sé que en el año 2011 ha obtenido un beneficio de 36 millones de dólares. Tomamos una participación en Su Casita, compañía hipotecaria mexicana y segunda en su país en su sector de actividad. La necesidad de construcción y financiación de viviendas en México era grande y este tipo de compañías, denominadas sofoles, estaban experimentando una gran actividad y crecimiento. A pesar de los buenos comienzos, la crisis inmobiliaria no pasó de largo por el país azteca, circunstancia esta que, unida a ciertos problemas internos de gestión, hizo que esta inversión finalmente no resultase un éxito.

Les decía también que hubo diversificación en cuanto a la naturaleza de las inversiones. La caja tomó una participación en importantes compañías españolas —Telefónica, Indra, Endesa, SOS, NH Hoteles y Mapfre— y constituimos con FCC la compañía Realia compartiendo el capital al 50 %. La desinversión en Telefónica dio como resultado una plusvalía de 664 millones de euros; en aquel momento no había euros, había pesetas y fueron 110.000 millones. En la desinversión de Endesa, con ocasión de la opa que se lanzó sobre su capital, la caja obtuvo hasta entonces la mayor plusvalía en operaciones de esta naturaleza: 2.330 millones de euros. De gran importancia para la caja fue el acuerdo suscrito con Mapfre Mutualidad, primera compañía de seguros española y la primera compañía de seguros extranjera en Latinoamérica. Este fue un acuerdo pionero en el negocio de banca seguros. Empezamos a distribuir sus productos en nuestra red y aprovechamos la suya, que está presente prácticamente en todos los rincones de España, para vender los nuestros y captar recursos de clientes. Tomamos una participación en Mapfre América, fusionamos nuestros negocios de salud y, una vez que la mutualidad Mapfre se transformó en Mapfre, S.A., adquirimos un 15 % de su capital en el momento de la salida a bolsa. Esta alianza con Mapfre es una de las decisiones más importantes tomadas por la caja y fue confirmada por los buenos resultados obtenidos.

Como dije al comienzo de mi intervención, mi cese en Caja Madrid se produjo al final del mes de enero del año 2010. El ejercicio 2009 estaba cerrado —quizá a falta de algún dato en las cuentas— y las cuentas estaban prácticamente auditadas, pero no formalmente auditadas porque es preciso formular las cuentas y ese momento a mí no me llegó. Explicué las cifras más importantes al consejo de administración y a la asamblea general el día de mi despedida. Quiero darles a sus señorías algunos datos que estimo relevantes para valorar en lo bueno y en lo menos bueno cómo era Caja Madrid en aquellas fechas. Como les decía, nos propusimos crecer y el balance pasó de 33.000 millones de euros a 192.000 millones, seis veces más. El crecimiento quisimos hacerlo equilibrado, cuestión a la que ya me refería antes, basándonos en la captación de depósitos de clientes. Acabamos 2009 con una cuota de mercado en depósitos de clientes del 7,3 %, la mayor cuota conseguida por Caja Madrid en toda su historia. La inversión crediticia, siendo importante, ya acusaba el descenso de la actividad. Así, la demanda de crédito cayó en 2009 un 30 % en su importe y un 40 % en el número de operaciones. El objetivo de captación de depósitos con el fin de hacer ese crecimiento equilibrado lo complementamos con la actividad de nuestro departamento de tesorería y mercado de capitales, lo que nos permitió gozar a final de año de una cómoda posición de liquidez: 15.700 millones de euros.

Pese a todas las dificultades que había en ese momento y que tenían todas las entidades, los mercados mantenían la confianza en Caja Madrid. Por ello, pudimos colocar en dos días una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 1.750 millones de euros que fue suscrita en un 81 % por inversores extranjeros. La agencia Fitch y la agencia Moody's nos concedieron la mejor calificación a la emisión de cédulas hipotecarias en el año 2009. Pero no bastaba con crecer, había que cuidar también la productividad. Tuvo la caja en 2009 un volumen de negocio por oficina de 133 millones de euros, la mayor productividad entre las entidades de la gran banca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 31

Ante la reducción del negocio que se avecinaba y que ya estábamos comprobando, había que actuar sobre la cuenta de gastos si queríamos defender la rentabilidad, el resultado. En 2009 redujimos los gastos generales en un 9,2 %. Son muchos los indicadores de una buena gestión empresarial. Uno de los más reveladores en esto es la ratio de eficiencia; pues bien, a final del ejercicio la caja tenía una ratio del 38 %, una de las mejores de la banca española. Todos los años fuimos prudentes a la hora de hacer provisiones y de dar el beneficio del ejercicio; pues más aún lo hicimos en el año 2009. Tuvimos provisiones por valor de 1.440 millones, de los cuales 484 eran tanto para posibles insolvencias como para ajuste del valor de los activos. La morosidad crecía de manera preocupante. Finalizamos 2008 con un 4,87 % y al término del primer semestre del año 2009 había aumentado al 5,5. Su control se convirtió en objetivo primordial de toda la organización y, así, al finalizar el segundo semestre del año 2009 se redujo en 12 puntos básicos, quedando en un 5,43. Acordamos refinanciaciones con los clientes que estaban en situación de impago; dimos moratorias y, en algunos casos, la deuda se saldó con la entrega de la vivienda, de la promoción, en todo o en parte, o de los activos empresariales, según fuese el caso. Un equipo de personas en cada una de las direcciones de negocio se ocupó de estas tareas de recuperación, así como de la venta posterior de lo recuperado.

Quiero referirme ahora a la solvencia de la caja; es la ratio más expresiva de la fortaleza de una entidad financiera. El año 2008, según datos que constan en la memoria remitida a la CNMV, finalizamos con un ratio de 10 %, de acuerdo con los criterios del Banco de Basilea, llamado ratio BIS, y al cierre del ejercicio 2009 era del 10,60, es decir la habíamos mejorado del 2008 al 2009 en 50 puntos básicos. Nuestros recursos propios eran de 13.386 millones, una exigencia de capital regulatorio mínimo de 10.103, lo que significa que disponíamos de un exceso de capital de 3.282 millones en ese momento.

Quiero hacer una referencia a la obra social, y con ello voy a finalizar mi intervención, llevada a cabo por Caja Madrid. En 2009 distribuimos a este fin 210 millones de euros, repartidos entre proyectos propios y otros en colaboración con distintas instituciones. En los últimos trece años destinamos a obra social mil millones de euros, con unos beneficiarios calculados en más de 100 millones de personas. Siempre tuvimos en presente nuestra naturaleza jurídica de caja de ahorros y nuestro compromiso social; buena prueba de ellos son las cifras que acabo de darles.

Les agradezco mucho la atención que han dispensado en mi exposición y quedo a su disposición para las preguntas que quieran hacerme.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En turno de portavoces, tiene en primer lugar la palabra la señora Narbona, por el Grupo Socialista.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, señor Blesa.

Me permitirá que comience esta intervención pidiendo al presidente de la Comisión que tenga la misma flexibilidad que ha tenido en la comparecencia anterior, relativa a la presencia con nosotros del presidente de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, porque creemos que una comparecencia como la suya, señor Blesa, merece mucho tiempo y mucho debate, y es posible que no terminemos hoy esa comparecencia. Le agradezco, por tanto, de entrada su disponibilidad. Voy a entregarle a usted, al presidente y vicepresidente de esta Comisión algunos datos obtenidos de las memorias de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, como mínimo, cuestionan algunas de las informaciones que nos ha dado.

Usted ha dicho, señor Blesa, que los problemas de la caja de ahorros que usted ha presidido los han sufrido todas las entidades de crédito, en particular, aunque no lo ha dicho así, las cajas de ahorro. Indudablemente, tenemos una situación en España muy grave, pero se da el caso, señor Blesa, que la situación de Caja Madrid es la que explica la mayor parte del agujero de Bankia y, por lo tanto, de la catástrofe del sistema financiero español, que ha llevado España a necesitar de un rescate bancario de la Unión Europea. Por tanto, es muy importante que esta Comisión analice qué pasó en los años en los que usted fue presidente de Caja Madrid. Es muy importante porque el propio Banco de España, en los informes del año 2009 y 2010, ha atribuido a la gestión presidida por usted en Caja Madrid entre 2003 y 2007 los resultados con los que se encontró el señor Rato, resultados que además fueron expuestos en esta misma Comisión el pasado mes de julio, cuando el señor Rato nos comunicaba que las pérdidas ascendían en Caja Madrid en ese momento a 7.700 millones de euros, después de su salida en enero del año 2010, y tras haberse aprobado las cuentas auditadas, a las que se ha referido y ha manifestado que todavía no eran definitivas; cuando lo fueron lo que pusieron de manifiesto era que muchos de los datos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 32

que usted ha comentado relativos al año 2009 no se parecían en absoluto al inmenso agujero negro que dejaba en herencia al señor Rodrigo Rato y a la operación de Bankia.

Señor Blesa, usted ha hecho mucho hincapié en el crecimiento del número de oficinas y en el crecimiento del balance. Por supuesto, eso ha sucedido, pero ¿a qué coste, señor Blesa, en términos de rentabilidad, en términos de solvencia, en términos de riesgo asumido por la entidad que usted ha presidido, en términos de financiación que paulatinamente ha ido derivando hacia emisiones en los mercados de capitales, precisamente como usted señalaba, en momentos en los que esos mercados de capitales han ido endureciendo sus condiciones, muy en particular hacia entidades españolas, la mayoría de ellas partícipes de ese sobreendeudamiento asociado a la burbuja inmobiliaria?

El presidente, el vicepresidente de la Comisión y usted mismo tienen delante los datos de Caja Madrid en el año 1995 y en 2009, y en lo único que se parecen a lo que usted ha dicho es en el crecimiento del volumen de activos, multiplicado por seis durante estos trece años. A partir de ahí, señor Blesa, cabe comprobar en este cuadro cómo la rentabilidad, sea sobre activos totales como sobre fondos propios, ha caído en ese periodo de forma espectacular. La rentabilidad sobre el total de activos era del 1 % en 1995 y cayó al 0,2 %, un 80 %, en 2009. La rentabilidad sobre fondos propios cayó del 13,5 al 7,3, una caída del 50 %. Y en cuanto a la solvencia, usted ha hecho referencia a algunos ratios, los que tengo aquí recogidos, el *core capital* y el *tier 1*, que son los que se suelen utilizar en el análisis, de acuerdo con las normas de Basilea, y que indican una pérdida de solvencia muy notable de la entidad. Tenemos otro dato que llama la atención, el ratio de depósitos sobre activos. Los depósitos sobre los activos en Caja Madrid representaban el 75 %; eso indica una entidad con mucho crédito minorista, donde además hay un volumen muy importante de depósitos de sus clientes. ¿Qué pasa en el año 2009, a tan solo un 41 %? ¿Qué ha pasado mientras tanto? Ha habido una política de financiación que para cubrir ese inmenso crecimiento del balance ha tenido que recurrir no a los depósitos de los clientes, a pesar de esa inmensa red de oficinas que usted ha definido como una expansión equilibrada, sino a una política de captación de recursos que también añade riesgos y problemas a la Caja de Ahorros de Madrid. Ahí tienen ustedes los datos referidos a La Caixa en el mismo periodo, para compararlo con una entidad medianamente semejante que tenía un beneficio antes de impuestos en el año 1995 algo inferior incluso a Caja Madrid, que tenía unos activos algo superiores, y que tenía en el año 1995 peores ratios de rentabilidad que Caja Madrid. Al final, de 1995 a 2009 la situación se invierte y los resultados de La Caixa puede ser comparable, insisto, en la medida en que también ha sido una caja de ahorros que ha diversificado mucho su actividad, que ha entrado en sectores que no eran los tradicionales del negocio hipotecario y que ha tenido una gran expansión, señor Blesa, ahí están. No todo el mundo lo hizo igual de mal. Usted ha sido presidente ejecutivo; hemos tenido hace un momento a un presidente que no era ejecutivo y, por tanto, también hay que medir la participación de los gestores en función de las responsabilidades que asumen. Usted ha sido presidente ejecutivo, y por tanto creo que hay que dar alguna explicación adicional a la que nos ha descrito, según la cual las decisiones se tomaron todas desde el rigor, desde la prudencia y desde el equilibrio. Algo ha sucedido a lo largo de estos años. Yo le traslado lo que es una impresión, a partir de los datos de la CNMV y por supuesto también sintiéndome cómoda en este debate con usted, puesto que yo he sido directora general del Banco Hipotecario y algo sé sobre cómo se hacían las tasaciones hipotecarias, las valoraciones y cómo se computaban los riesgos en determinados años en nuestra economía. Quiero decir que yo conocí Caja Madrid en años anteriores a su llegada a la presidencia, he seguido y ahora he tenido ocasión también de ver qué ha pasado con esta entidad que, como usted ha dicho, tiene tres siglos de existencia y que usted ha dejado reducido a la nada, porque eso es lo que se han encontrado los que han tenido que hacer frente a la situación de Bankia.

Señor Blesa, con importarme mucho que usted nos explique cuál es la razón de esa mala gestión desde el punto de vista de la política de riesgo crediticio y de la captación de recursos —además de las operaciones que usted ha mencionado que fueron posibles con esa obtención de plusvalías en Telefónica, en Endesa o en Mapfre porque usted se encontró con suficientes recursos en el año 1996 como para hacer inversiones en esas entidades y obtener en su momento plusvalías—, usted ha pasado un poquito de lado sobre operaciones tan sorprendentes como la compra del 83 % de ese City National Bank de Florida que, según usted, tuvo algunos problemas pero después se ha venido a recuperar. Yo creo que la compra de esa elevadísima participación, el 83 %, desde luego no ha obedecido a criterios de prudencia, y hay análisis, señor Blesa, que indican que la Caja de Madrid compró a más de tres veces el precio real de esa participación en el City National Bank. Tampoco ha dicho que la entrada en su casita fue nada menos que del 40 %; es decir, la exposición al riesgo dentro y fuera de nuestras fronteras fue una exposición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 33

alta, y así se lo decía el Banco de España en una carta que se remitió al consejo y a usted en el año 2006. El Banco de España advirtió en el año 2006 que la Caja de Ahorros de Madrid estaba registrando una exposición al riesgo inmobiliario superior a la media y que debía, por lo tanto, tener muy en cuenta una mayor prudencia; en el año 2006. En alguna entrevista en prensa he leído que usted no consideró que esto conllevara ninguna orden precisa por parte del Banco de España. También en prensa he visto reflejado lo que usted nos ha dicho aquí: todos lo hicimos igual; todos estábamos en la burbuja inmobiliaria; todos teníamos acceso a dinero que primero fue fácil y después fue cada vez más caro y todos cometimos los mismos errores. Sin embargo, el Banco de España alertó a la entidad que usted presidía en el año 2006, y no ha quedado acreditado que esa carta fuera efectivamente entregada a los consejeros el día que se planteó en el consejo. Si es de otra forma, estaré encantada de escucharle, señor Blesa.

Con todo esto, lo que más me importa señalar hoy aquí en esta Comisión, que no es una comisión de investigación porque el Grupo Popular se ha opuesto frente a la petición de numerosos grupos de esta Cámara a que fuera una auténtica comisión de investigación, es que me gustaría que usted hiciera al menos referencia al daño que ha causado a centenares de miles de familias españolas; las afectadas por una emisión en el año 2009 de 3.000 millones de euros, que fue calificada con nota de bono basura por Standar & Poor's y que ha supuesto un drama que pervive en estos momentos. Por cierto, emisión de participaciones preferentes que el señor Rajoy llegó a decir que nunca se hubiera producido con un Gobierno del Partido Popular, cuando fue un Gobierno del Partido Popular el que aprobó la norma que ha permitido el desarrollo de ese producto y cuando fue un presidente propuesto por el Partido Popular, como lo fue usted en su momento, quien emitió lo que representa hoy, señor Blesa, el 70 % de todas las participaciones preferentes emitidas por las entidades intervenidas en este momento. Más de 100.000 familias afectadas y ¿cuántas miles de familias afectadas por los desahucios? Usted ha hecho mención rápidamente a que durante su mandato tuvo a bien establecer algunas daciones en pago a familias —ya sabemos que las daciones en pago a los promotores han sido la norma habitual—, pero que también hubo un tratamiento especial, teniendo en cuenta los problemas que van asociadas a un desahucio.

Señor Blesa, usted sabe que cuando se produce un desahucio seguramente se está produciendo tres o cuatro años como mínimo con posterioridad al momento en que se han concedido los créditos, y no cabe ninguna duda de que hoy día no solo en el caso de Caja Madrid sino con carácter más amplio, el número tan elevado de desahucios que se está sufriendo en España se debe a una política crediticia de fuerte competencia entre entidades, a ver quién da más dinero con menos cobertura de riesgos y a más años de duración. Esa política crediticia ha ayudado a aumentar el tamaño del balance, pero también ha ayudado a aumentar la huella dolorosa de la crisis económica en nuestro país. Qué tiene usted que decir respecto a este tema porque no ha dicho ni media palabra en su exposición, ni de las participaciones preferentes, ni de los desahucios. Todo eso —insisto— es una responsabilidad de usted, no solo hacia los que formaban la caja de ahorros, hacia los que son partícipes de la caja de ahorros, sino a tantos y tantos clientes engañados, o bien por la política de captación de recursos de la caja, o bien por la política de colocación de créditos de la Caja de Madrid. Por tanto, hay una responsabilidad ante la sociedad y en esta Comisión deberíamos ser capaces, por lo menos, de sacar conclusiones, como hubiera sido en el caso de una comisión de investigación, para que estas cosas no vuelvan a suceder. Estoy segura, señor Blesa, que a usted le interesa y sigue qué está pasando en el mercado hipotecario español. Por eso me gustaría preguntarle si a usted le parecen acertadas las propuestas que mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, está trayendo a esta Cámara para cambiar la Ley Hipotecaria, la regulación de las participaciones preferentes y para evitar que en el futuro volvamos a tener situaciones de sobreendeudamiento absolutamente intolerables y de abuso respecto de la colocación de productos financieros por parte de las entidades de crédito. Quisiera saber si usted considera adecuado que se modifique la Ley Hipotecaria y las leyes que fueron las que ampararon de manera legal muchas de las actuaciones que hizo la Caja de Ahorros de Madrid.

Señor Blesa, voy a terminar esta primera intervención preguntándole sobre la política de retribuciones de Caja Madrid porque, como dice la OCDE, la crisis económica internacional es el resultado de un fallo masivo en los elementos de gobernanza tanto privada como pública; fallos en la regulación, fallos en la supervisión pero también fallos en el sistema de incentivos, porque se ha premiado a quienes no lo merecían, se ha premiado a quienes han llevado al desastre a las entidades de crédito. Yo quisiera preguntarle cuáles han sido sus retribuciones a lo largo de estos años, señor Blesa, pero incluyendo por favor esas retribuciones que usted también ingresaba de la participación de Caja Madrid en todas las entidades de las que Caja Madrid formaba parte, algo muy excepcional porque ningún directivo de Caja

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 34

Madrid ingresaba en su propio beneficio las retribuciones que se derivaban de su participación en el consejo de entidades participadas por Caja Madrid. Por lo tanto, debe ser una cifra anual bastante interesante de conocer para que quede en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión. Ciertamente todo ello nos lleva a hacer una reflexión que debe ser autocrítica, por supuesto, porque sin ninguna duda todos hemos podido cometer errores a lo largo de estos años; la cuestión es que algunos se han beneficiado, y mucho, de esos errores y otros se han beneficiado bastante menos, o sea han resultado perjudicados.

Por supuesto, me gustaría también preguntarle si las decisiones sobre la estrategia en política de créditos o en política de captación de recursos las tomó usted en el marco de ese pacto escrito con el señor Romero de Tejada, del Partido Popular, y con el responsable de Comisiones Obreras en el momento en el que obtuvo usted la mayoría —que no la unanimidad— del consejo para ser elegido presidente de Caja Madrid. En este pacto hay alguna cuestión que llama poderosamente la atención cuando se habla de qué acuerdan estas partes, Partido Popular y Comisiones Obreras, respecto de la gestión interna de la caja. Se pacta la información y discusión de procesos de reestructuración interna en el marco del diálogo que preside este documento en el que se informará y dialogará acerca de los nombramientos de altos cargos de la institución que vayan a ser propuestos o efectuados con el compromiso obvio de discreción respecto a esta cuestión.

Señor Blesa, ¿ese pacto que le dio a usted la posibilidad de presidir Caja Madrid ha tenido algo que ver en la evolución de las cuentas de la entidad que ha presidido, o se considera usted el único responsable como presidente ejecutivo de la evolución de las cifras, de la que queda constancia y de la que queda en estos momentos la terrible huella del enorme agujero negro que ha convertido al sector financiero español en objeto de rescate bancario, en particular gracias a la herencia de su gestión en Caja Madrid? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Por Izquierda Plural tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señor Blesa por comparecer.

Yo comparto las palabras de la anterior portavoz al expresar que esto, efectivamente, no es una comisión de investigación, y eso ha sido porque desgraciadamente el Grupo Popular no quiso aprobarla en su momento, pese a que hubiera sido el formato adecuado para este tipo de comparecencias. Al final nos hemos quedado con una serie de comparecencias en las que el compareciente lee un texto muy ceñido a no salirse de los márgenes de lo que no pudiera o debiera decir —más aún en el contexto actual— y nosotros nos limitamos hacer unas preguntas y unas reflexiones que al final se quedan en el aire. Pero quizá esta comparecencia del señor Blesa haya rayado lo obsceno, porque solo escuchando toda la intervención uno podría creer que la situación en Caja Madrid ha sido estupenda, brillante, un análisis magnífico de cómo es una gestión modélica de una entidad financiera, olvidando todo lo que ha pasado inmediatamente después —o incluso podríamos decir durante—. No se ha hablado de los desahucios, no se ha hablado de las estafas preferentes, no se ha hablado de las inversiones no rentables, no se ha hablado de todos esos fallos en la gestión de una entidad financiera y simplemente se nos ha desglosado una serie de datos contables, una serie de datos financieros que evidentemente manifestarían una de dos: o que esos datos no son ciertos o que desgraciadamente el entramado legal e institucional y los profesionales no lo son tanto, no son tan profesionales a tenor de los resultados finales de esa gestión. Por eso, lo único que puedo hacer es limitarme a repetir prácticamente lo que le dije al anterior compareciente, al expresidente de Caja Castilla-La Mancha, que es una situación parecida, en distinto grado, con singularidades y particularidades evidentemente y con una gestión política también distinta, pero en esencia acaban respondiendo al mismo modelo.

Mi pregunta es por qué las cajas de ahorros se han transformado en un instrumento funcional al modelo de crecimiento basado en la burbuja inmobiliaria, porque eso es economía. Estamos en la Comisión de Economía y Competitividad, y yo lo que quiero saber no es si hay buenos o malos gestores sino por qué se han utilizado esos instrumentos para favorecer la especulación inmobiliaria, para favorecer el pelotazo urbanístico y aprovecharse del entramado legal actual, tanto el que existía al comienzo de su gestión como el que ha ido derivándose a lo largo del tiempo por lo que se refiere, por ejemplo, a la Ley del Suelo y a otro marco institucional que ha configurado el modelo de crecimiento, cuya caída ahora estamos sufriendo y que se está trasladando a la penosa situación de millones de familias españolas, porque ahí hay una responsabilidad. Otra cosa que sorprende es la falta de asunción de responsabilidades por parte de las entidades financieras, entre ellas evidentemente Caja Madrid, ahora transformada en Bankia, habiendo sido una de las entidades más grandes que más dinero público ha necesitado por parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 35

del Gobierno, que al fin y al cabo significa que socializamos unas pérdidas que en su momento fueron ganancias privatizadas, y ahí es donde nosotros queremos entrar.

Queremos saber qué ocurrió con toda esa gestión del dinero público en los años de la burbuja inmobiliaria, quién se benefició de las concesiones de financiación a los proyectos urbanísticos, a los macroproyectos, a los proyectos de índole local, territorial, que finalmente han demostrado ser un fracaso en el contexto de la burbuja inmobiliaria. No vamos a pretender, no vamos a ignorar que hay un contexto internacional que posibilita que esto haya sucedido; por lo tanto, hagamos una responsabilidad compartida, una responsabilidad desde el punto de vista internacional y desde el punto de vista nacional. Queremos saber precisamente su opinión, en tanto que ha sido presidente de esta entidad, de qué papel ha jugado el sistema financiero en la burbuja inmobiliaria y si debe o no debe asumir responsabilidades políticas, porque las judiciales las dejamos al margen. Yo no estoy discutiendo aquí si es legal o es ilegal —eso le corresponde a otro ámbito—; estoy discutiendo aquí de economía y quiero saber cómo unos instrumentos que estaban diseñados para fortalecer el carácter territorial y facilitar la financiación, no solo a la actividad productiva del territorio sino también a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, se han podido transformar tan burdamente en un agujero negro para que haya tenido que salir el Estado —todos nosotros, en definitiva— a rescatar a esas entidades y sin que por el camino no haya habido absolutamente nada de responsabilidades políticas, de dimisiones, ni siquiera de autocrítica, como acabamos de comprobar en su comparecencia.

Esta es la realidad de nuestro grupo, la que nosotros entendemos que está sucediendo, y quisiéramos, en la medida en que este formato lo permite, que el presidente señor Blesa nos pudiera ayudar a dilucidar por qué el sistema financiero español ha tenido este comportamiento, cuál es su opinión sobre cuáles son sus fallos, y que sencillamente no se enroque en leer unos textos contables que están puestos en duda por otros sectores de la población, que están en pleno proceso judicial. Queremos obtener sencillamente una visión económica de lo que está sucediendo, compartiendo que el análisis de Bankia es en última instancia cualitativamente idéntico al análisis de Caja Castilla-La Mancha y a otras cajas de ahorros que desgraciadamente han desvirtualizado lo que era una entidad pública —en origen pública, después finalmente semiprivada, semipública— y que finalmente ha quedado del lado totalmente privado con el botín que se han quedado los bancos al bancarizar del todo las cajas de ahorros. Queremos saber cuál es la opinión del presidente sobre estos temas, que evidentemente tienen su lado social, su lado de los desahucios, de la estafa preferente, y en lo que tampoco hay responsabilidades. No tenemos mucha esperanza en que estas comparecencias puedan servir para dilucidar estas cuestiones, pero por lo menos que quede nuestro símbolo y nuestra palabra de denuncia, porque nos parece verdaderamente indigno para la ciudadanía y para los grupos políticos que estamos aquí —por lo menos para el mío— que estas comparecencias sirvan simplemente para enrocar, para leer un texto que no ayuda a entender realmente nada de lo que ha pasado, y lo que ha pasado es suficientemente grave como para ir mucho más allá de este tipo de formato.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Quiero iniciar mi intervención reiterando lo que dije en la anterior sobre lo inadecuado del formato, que deja muy poco tiempo a los portavoces dada la magnitud del problema. Mi grupo solicitó la creación de una comisión de investigación, que creemos que habría sido un formato más adecuado. Solo hay una ventaja en esta limitación de tiempo, y es que los problemas de las cajas son una y otra vez los mismos. Lo único que varía son los ejemplos concretos que hay que aplicar a cada caja para ilustrar el problema.

Una y otra vez surge en estas comparecencias el problema de la politización de las entidades, que no consiste por cierto en que alguien que ha pasado por la política tenga una actividad posterior. El problema es cuando se elige a esa persona por su color político y cuando su actuación está condicionada por su color político. Por supuesto que no es ningún estigma haber participado en política, pero no es eso de lo que hablamos cuando hablamos de politización. En Caja Madrid su propio nombramiento es atribuido casi unánimemente por los medios a su amistad con un antiguo presidente del Gobierno, y cuando uno ve el resto de consejeros en la caja se encuentra una lista de antiguos consejeros autonómicos, antiguos alcaldes, antiguos concejales, familiares de diversos altos cargos... Y no es una reflexión de Unión Progreso y Democracia, es que en cualquier medio de comunicación que uno consulta para preparar estas intervenciones los consejeros aparecen etiquetados con su color político, se define perfectamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 36

el color político de cada uno. Usted ha hecho un canto a la gobernanza de la entidad. Sin embargo, instituciones internacionales como el propio Fondo Monetario Internacional o la Unión Europea no lo ven de la misma manera y al hilo del rescate financiero han criticado la gobernanza y han pedido que se mejore. No sé si en su segunda intervención quiere reiterar esas alabanzas a la gobernanza o hacer alguna reflexión más crítica.

Segunda cuestión que aparece en todos los casos, las remuneraciones, que la sociedad entiende como remuneraciones escandalosas. De nuevo con información que viene en prácticamente todos los medios de comunicación —y si no son correctas usted desmentirá— figura que usted recibió como indemnización 2,8 millones de euros al abandonar la entidad, que aprobó un plan con otros nueve directivos por valor de 25 millones de euros que la dirección siguiente revocó —no sé a qué atribuye usted que lo revocasen—, se habla de cobro de miles de euros de dietas por asistencia a los consejos, de créditos blandos que reciben los consejeros de la entidad de la misma entidad o de temas más coloristas, como un BMW de medio millón de euros, una mansión de 10,5 millones de euros en Miami, con amarre de yates... La sociedad se pregunta quién decidía estas políticas de remuneración y qué se remuneraba exactamente. Porque cuando han comparecido en otros foros o incluso en sede judicial personas que recibían estas remuneraciones suelen decir que ellos no entendían de temas financieros, que su competencia profesional era mínima y que no asumen ninguna responsabilidad por lo sucedido. Si no se remunera el conocimiento técnico ni la responsabilidad y no se deberían remunerar los resultados, que a la vista están, ¿qué estaban remunerando estos sueldos millonarios y quién los decidía?

Tercer asunto que también se repite una y otra vez, ligado a los anteriores, la política de concesión de créditos, una política de concesión de créditos no profesional sino ligada a esos intereses políticos de que antes hablaba, sobre todo en el ámbito autonómico. Los ejemplos serían numerosos, pero los más relevantes podrían ser el préstamo de 211 millones de euros al Parque Warner, que es un parque con accionariado de la comunidad autónoma y que ha sido un desastre financiero, o el crédito de 26,6 millones de euros al consejero Díaz Ferrán avalado por la empresa Viajes Marsans, que estaba en quiebra. Sus señorías saben que no suelo citar a personas con nombres y apellidos en mis intervenciones, pero en este caso es algo que está en los tribunales, por lo que me permito hacerlo. No deja de ser extraño que una entidad dé un crédito de esta cuantía a un consejero de la misma entidad con un aval que no parecía muy fiable. El préstamo de 1.000 millones en la operación de Martinsa-Fadesa, en la que uno de los implicados en la concesión del crédito luego fue consejero delegado de la entidad resultante.

En general, usted ha presumido de crecimiento del crédito, pero los expertos, el propio Banco de España, los que han analizado la entidad, lo que usted ve como una virtud lo señalan como un defecto. En el año 1995 el tamaño del balance era de 30.000 millones de euros y en el año 2009 había aumentado a 200.000, es decir, se multiplica casi por siete. Si fuesen créditos muy solventes..., pero muchos de esos créditos, aparte de los de carácter político que he señalado, se dieron a personas incapaces de devolverlos, con tasaciones excesivas de la vivienda, con unos criterios de evaluación del riesgo no adecuados. A propósito de esto, ¿el Banco de España hizo advertencias a la entidad sobre esta concesión de créditos inadecuada? O, ¿qué procedimientos de control interno tenían ustedes en este asunto de la diversificación del crédito?

Una vez que estallan los problemas hay otra serie de cuestiones que aparecen de manera recurrente, una es la ocultación de los problemas, se refinancian operaciones. Usted ha presumido de unos ratios de solvencia muy saneados, pero es que cuando la entidad ha sido intervenida se ha visto que esos ratios de solvencia se basaban en unas contabilidades muy poco fiables en créditos que se habían refinanciado y no figuraban por eso como morosos, pero que lo eran en realidad. La entidad, Caja Madrid, igual que otras, ha dado beneficios hasta el momento de ser intervenida, pero al intervenir se es cuando han salido a la luz todos esos problemas.

Otra cuestión recurrente es la de las fusiones, a menudo por criterios políticos. Es cierto que estas fusiones en el caso que nos ocupa fueron posteriores a su mandato, pero me interesaría saber si durante su mandato se evaluaron fusiones y si fueron las mismas que se acabaron produciendo. ¿La fusión con Bancaja en particular es algo que se hubiese contemplado en los años de su mandato como una operación económicamente viable?

Por último, pero no menos sino lo más importante desde el punto de vista social, el asunto de las participaciones preferentes. Efectivamente, fue en los años de su mandato cuando se realizó esta emisión masiva de participaciones preferentes por valor de 3.000 millones de euros, con unos métodos de comercialización que hemos debatido a menudo en el Pleno del Congreso y en la Comisión de Economía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 37

Se comercializaron estas participaciones entre personas sin conocimientos financieros, a menudo jubilados, sin realizarles test de idoneidad, presionando a los empleados para colocarlos en las propias redes, sin colocarlo a mayoristas, únicamente a clientes que confiaban en la entidad. Se echaba realmente en falta en su intervención siquiera una alusión a este asunto que ha afectado y sigue afectando a tantos miles y miles de personas. Son muchos los perjudicados por lo que ha sucedido en Bankia, cuyo núcleo es Caja Madrid: los accionistas, los que han comprado preferentes, los empleados y la sociedad en su conjunto, porque lo sucedido ha acabado llevando a un rescate europeo de nuestro país, a la imposición de condiciones, a un aumento de la deuda pública, a subidas de impuestos. Son muchos los afectados por lo sucedido en nuestro país y, a día de hoy, siguen esperando respuestas. Yo le rogaría al señor Blesa que aprovecharse esta ocasión para dar esas respuestas, porque escuchando su explicación uno sigue sin entender qué es lo que ha fallado. Lo mismo sucede con las comparecencias anteriores, todo ha sido perfecto pero, de alguna manera misteriosa, ha acabado mal. No es una explicación creíble y los cientos de miles de ciudadanos perjudicados por lo sucedido tienen derecho, en opinión de mi grupo, a una explicación más coherente. Por favor, utilice su segunda intervención para proporcionarla.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Yo coincido con los portavoces de otros grupos en que hubiera sido mucho mejor contar con una comisión de investigación. No ha sido posible y bien que lo lamentamos, porque las intervenciones, tal y como se están produciendo, no solo la del señor Blesa, pero también la del señor Blesa, no sirven absolutamente para nada. No sé si son comisiones de entretenimiento, porque alguno igual se puede divertir, pero creo que son comisiones de escapismo y son comisiones en las que la gente puede tener ciertas expectativas de que se diga algo serio y lo único que está recibiendo son palabras absolutamente vacías y que no aclaran nada de lo que ha ocurrido.

Lo que la gente quiere saber, señor Blesa, es por qué estamos en la situación en que estamos, por qué las entidades financieras, por qué las cajas de ahorro, por qué la suya concretamente está en la situación en que está, esperando un montón de dinero público del conjunto de los ciudadanos para resolver los problemas que también se han generado seguramente en la etapa en la que usted era el responsable. De eso no nos ha dicho nada. Tal y como he ido tomando notas, la sensación que he sacado es que lo de Caja Madrid es un negocio de éxito. Nos ha hablado de la expansión, nos ha hablado de la baja morosidad, nos ha hablado de la solvencia que, incluso, creció del año 2008 al 2009, nos ha hablado de todo esto, de cómo creció el balance de los 33.000 a los 193.000. ¿Dónde está el problema? ¿O no hay ningún problema? Esto es lo que quieren saber los ciudadanos: dónde está el problema, cuál es el volumen del problema y cómo se va a resolver, y en ese problema cuál ha sido la responsabilidad de Caja Madrid, y en concreto la suya y de la de otros directivos que han llevado a esta entidad a la situación en la está. De eso no nos ha dicho nada. Nos ha hablado, al principio, de que esto parece que empieza en Estados Unidos, como si fuera un problema del sistema financiero americano, cosa que todos sabemos que no es verdad, y que como había dinero fácil, lo normal era caer en la tentación de dar a la gente dinero fácil y barato para que compraran viviendas. Parece que esto era una tentación inevitable por la que se ha generado el problema. No. No todos han tenido esta tentación o no han caído en ella de la misma manera. Ustedes, Caja Madrid especialmente, fue agresiva con el tema de los créditos hipotecarios, dando dinero fácil con menos garantías. Alguna responsabilidad tendrá la entidad en este sentido. Nos ha dicho que ha habido una serie de ventas que ha generado a Caja Madrid unos rendimientos importantes, Telefónica y otras. Sumando todo, la sensación que he sacado es que Caja Madrid ha tenido unos resultados magníficos, que no existe ningún problema causante del agujero que actualmente parece que sufre Bankia. Digo parece que sufre porque usted nos lo tendría que explicar ¿o es solo una imaginación nuestra?

Lo que están esperando los ciudadanos es que usted como responsable de una entidad importante que está en una situación realmente complicada les diga por qué ellos van a tener que hacer frente ahora a este agujero. Por qué van a tener que pagar con los impuestos una actuación negligente de muchos de los gestores, no lo digo solo de usted sino de muchas de las entidades que están intervenidas en este momento. La gente está esperando oír cuál es la situación de las preferentes, qué va a pasar con aquellos ciudadanos que tienen preferentes y cuál va a ser la solución que las entidades intervenidas les van a dar hoy a los propietarios de estas preferentes. Qué es lo que van a seguir haciendo las cajas con aquellos que no pueden pagar por la crisis económica los créditos hipotecarios que han pedido. Y también, algo que ya ha salido aquí, la gente está preguntando por qué los responsables de estas entidades financieras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 38

estaban cobrando unas indemnizaciones y unos sueldos millonarios cuando lo que estaban haciendo era meter a la entidad financiera en una situación realmente complicada, insisto, en la que todos los ciudadanos vamos a tener que salir a su rescate.

Estas cuestiones, señor Blesa, son las que estaban esperando los ciudadanos que se dijeran y usted no ha dicho nada, como si esto no fuera con usted, no fuera con Caja Madrid. Este es el problema, esto es lo que quieren saber los ciudadanos, esto es lo que queremos saber nosotros, aunque me imagino que no sabremos casi nada porque este formato de comparecencias no sirve, en la opinión del Grupo Vasco, casi para nada. Yo propondría que si esto va a seguir de esta manera, es decir, que el que venga a exponer cuál es la situación de la entidad financiera no diga nada y nosotros no podamos aclarar nada de la situación, no merece la pena seguir con este tipo de reuniones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia de don Miguel Blesa en la Comisión. De todas formas, tengo que unirme al comentario que han hecho antes mis compañeros de otros grupos de que todas las comparecencias que se están produciendo van en la misma línea, son un repaso periodístico de urgencia de lo que ha sido la crisis internacional, todas las causas exteriores, dando una serie de datos, en este caso de lo bien que en determinada época estaba la entidad, las ratios de solvencia. Todo eso no cuadra con la realidad, es decir, no es explicable y algo falla si en el año 2009 la ratio de solvencia era magnífica y un año después es desastrosa. Ahí falla algo o había ingeniería financiera de por medio en las anteriores cifras, porque creo que es imposible hacer en un año tal desbarajuste.

Las razones son anteriores. Esa es la cuestión de fondo que hay que dilucidar. Para eso, como hicimos en su día cuando firmamos la solicitud de una comisión de investigación, haría falta entrar a fondo en cada una de las cuestiones —y es lo que le pediría—, para ver si puede darnos más luz o algún dato concreto. ¿Cuáles son las inversiones que realmente han llevado a Caja Madrid y a Bankia a la actual situación? ¿Fueron las inversiones en el exterior y ahí podría enlazar con la crisis internacional por haber invertido en activos tóxicos que generaron la crisis internacional? ¿Fueron las inversiones en el propio Estado español? ¿Fueron las inversiones en empresas que no tenían las suficientes garantías? ¿Cuál fue el papel que jugó Caja Madrid en todo el desarrollo del *boom* inmobiliario y de la burbuja inmobiliaria? ¿Qué inversiones apoyaron en proyectos fantasma inmobiliarios que luego han generado lo que han generado? Esos son los elementos que habría que aportar porque no cuadran las cosas, es imposible que con las ratios de solvencia que usted nos ha dado de los años 2008, 2009, incluso 2010, tengamos las cifras que tenemos en el año 2011. Son las grandes dudas que tenemos, porque, al final, esto lo estamos pagando el conjunto del Estado y de la ciudadanía. Alguien podría decir: A Amaiur qué le importa lo que pase en Caja Madrid o en Bankia cuando ustedes están hablando de otro país. Pues nos importa entre otras cosas porque es una situación que ha generado mucha injusticia y porque, al final, eso ha generado endeudamiento público que la ciudadanía de Euskal Herria, tanto de la Comunidad Autónoma del País Vasco como la Comunidad Foral de Navarra, paga especialmente, porque a través del cupo pagamos más que el resto de los ciudadanos del Estado. Según el cálculo que hice en su día el endeudamiento público y suplementario corresponde a 1.200 euros per cápita en el resto del Estado y es de 1.800 euros per cápita en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Independientemente de esa cantidad, que no la cuestionamos, lo que cuestionamos es la injusticia que se ha producido y la mala gestión que han generado esas consecuencias para el conjunto de la ciudadanía del Estado y, al mismo tiempo, las injusticias generadas para los pequeños ahorradores e inversores, como el caso de las preferentes. Esos son los datos y la información que se debería dar a esta Comisión y, sobre todo, al conjunto de la ciudadanía.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en el turno de portavoces tiene la palabra el señor López-Amor por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Señores diputados, en primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de don Miguel Blesa, expresidente de Caja Madrid, y las explicaciones que nos ha dado que son muy ilustrativas. Al contrario que muchos de los otros portavoces, creo que este tipo de comparecencias en este formato sí sirven porque nos ilustran y nos dan datos que, aunque estén en las memorias anuales de cada entidad, desmenuzadamente son mucho más comprensibles por todo el mundo y, además, son extraíbles consecuencias muy importantes de este tipo de comparecencias. Hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 39

que recordar que nosotros no somos el Poder Judicial y, por tanto, no tenemos métodos de investigación, ni debemos tenerlos, y que esto está substanciado dentro de una subcomisión del FROB, que intenta regular todo el proceso de ordenación del sistema financiero, y hay que extraer las consecuencias que puedan ser interesantes no solo para la Cámara sino también para el Gobierno y para el Banco de España en su forma de actuar. Yo, al contrario que otros portavoces, creo que esta comparecencia ha sido muy ilustrativa, que nos ha dado unos datos que son muy importantes y que, por supuesto, sí que sirven.

Aquí ha habido de todas maneras acusaciones de todo tipo frente a la gestión que se ha realizado por parte de Caja Madrid, y quiero aprovechar para felicitar desde aquí a todos los profesionales de Caja Madrid, que han demostrado siempre, históricamente, que son unos grandes profesionales, que son unos grandes trabajadores del sector financiero y que causas muchas veces absolutamente exógenas al propio sector financiero son las que han llevado a la actual situación a Bankia. En este sentido he de decir que evidentemente el crecimiento de Caja Madrid y la rentabilidad de todo tipo de Caja Madrid, tanto por eficiencia como por solvencia, ha sido de las mayores de nuestro sistema financiero, que las inversiones en participadas han sido inversiones que han sido producto de enormes rentabilidades, como el señor Blesa aquí nos ha recordado, y que si hay algo que objetar es que los créditos se han concentrado básicamente en un sector como consecuencia de un modelo de crecimiento instalado durante un Gobierno claramente socialista, durante un Gobierno donde el señor Zapatero multiplicó la deuda pública española, la multiplico por dos, casi por dos y medio, y que eso hizo que la financiación de todo el sector financiero español tuviera unos costes añadidos a los que originariamente hubieran tenido que ser, porque la marca España ya en los mercados internacionales era una marca que penalizaba a todo el sector financiero y que en cuanto a la emisión de papel por parte de las entidades financieras cada día costaba más.

Si hay algo que objetar, yo diría que fue la concentración de riesgos en una demanda que originariamente era solvente y que por el cese o la desaceleración económica se iba convirtiendo poquito a poco en insolvente. Eso es lo que ha hecho tener dificultades a entidades como Caja Madrid. Basta recordar aquí que todas las grandes entidades inmobiliarias o las grandes promotoras inmobiliarias de este país, la mayoría de ellas residenciadas en Madrid como domicilio social, y que cotizan en el IBEX y algunas en el mercado continuo, todas ellas están hoy en concurso de acreedores. Es una demanda originariamente solvente, nadie podía pensar que entidades como Metrovacesa, como Realia, etcétera, tuvieran dificultades y la mayoría de ellas, alguna excepción hay, están en concurso de acreedores. Por otra parte, el entorno en el que se movía Caja Madrid era un entorno muy diferente al del resto de las cajas de ahorros de este país, porque el sector financiero ha tenido los mismos problemas, incluidas las cajas, pero con el añadido de que Caja Madrid no tenía una diversificación exterior, una diversificación que hiciera que la mayor parte de su cuenta de resultados se pudiera obtener fuera de nuestro país. Por lo tanto, la concentración de riesgo, la concentración territorial ha hecho que Caja Madrid tenga las dificultades que en este momento está teniendo.

En cuanto a la comercialización de las preferentes, las preferentes eran un instrumento calificado como capital de primera clase y, sin embargo, y cito las palabras del anterior presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la entidad que las comercializa lo único que tiene que hacer es un test de conveniencia, después de la última directiva, pero es un producto absolutamente legal y ha sido quizá el interés por parte de los inversores de obtener una mayor rentabilidad lo que les ha llevado a invertir en productos que a lo mejor no entendían suficientemente bien. **(El señor Hurtado Zurera: ¡Por favor!)**

Hay que decir también que el Banco de España ha tenido una responsabilidad evidente en todo este proceso de dificultades del sector financiero y no solo en el subsector cajas de ahorros sino también en el sector de la banca, porque el Banco de España sabía y conocía perfectamente cuáles eran los riesgos, cuáles eran las concentraciones de riesgo, cómo devenía en insolvente parte de esa demanda de créditos y no tomó las medidas adecuadas para mitigar estos problemas. Yo creo que aquí hay algunos responsables, uno es el Gobierno de la nación con aquello de que teníamos el mejor sistema financiero del mundo, con aquello de que teníamos unos colchones y unas provisiones genéricas que nos permitían sortear la crisis como si fuera un barco en plena tempestad y por eso no se tomaron medidas como en otros países con respecto al sector financiero, dándoles ayudas públicas incluso a entidades dedicadas fundamentalmente al negocio hipotecario como fueron las americanas y que hoy, superados los problemas, ya las han devuelto al Tesoro público americano. Por tanto, quiero decir que hay un primer responsable que es el Gobierno del Partido Socialista, Gobierno que no tomó ninguna medida y que lo único que hizo fue incrementar los diferenciales y el coste del dinero para todas las emisiones de papel de todas las entidades financieras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 40

En segundo lugar, el gobernador del Banco de España que no atendió a los informes de la inspección y no tomó las medidas adecuadas. La única medida que tomó, que fue muy de escaparate como hoy hemos podido ver, fue la intervención de la Caja de Castilla-La Mancha y a partir de ahí no propició ni supo sortear las fusiones en frío ni las fusiones en caliente entre diferentes entidades financieras y más concretamente entre cajas de ahorros. Yo creo que ahí hay que buscar a esos responsables. Evidentemente no voy a entrar en un periodo —el ejercicio cerrado de 2009— que no le corresponde al señor Blesa. Ya lo hemos visto aquí en otra ocasión con la comparecencia del señor Rato, y por tanto me voy a parar en diciembre de 2009.

En cuanto a las ejecuciones hipotecarias, lo acabo de decir, una demanda que en principio era solvente, una demanda que se convierte en insolvente como consecuencia de la desaceleración económica y como consecuencia de los aumentos de la tasa de paro, es una ejecución hipotecaria que está prevista en la ley. Yo quiero recordar nada más que es una situación desagradable, a veces injusta, y por eso el Gobierno del Partido Popular ha tomado y ha aprobado en esta Cámara las medidas correspondientes para hacer que a las personas que no tienen medios económicos para atender los préstamos hipotecarios que tenían concedidos se les pueda amparar de alguna manera. Sin embargo, hay que tener en cuenta que nuestra Ley Hipotecaria es la mejor ley hipotecaria del mundo, así reconocida; nos la han copiado en todos los países del mundo, solo comparable con la australiana. Antes de hacer experimentos hagamos simplemente obras que posibiliten tomar medidas que amparen a aquellos que de verdad lo necesiten, pero no a aquellos que se han embarcado en aventuras de todo tipo.

Hay que decir que en la concesión de los créditos en Caja Madrid no ha tenido ninguna influencia la parte que algunos llaman política, como si eso fuera algo malo. Alguien ha dicho aquí esta mañana que si deslegitimamos a la clase política habría que deslegitimar al Gobierno de España y habría que deslegitimar también a esta Cámara. Le puedo decir que los políticos en las cajas de ahorro han tenido muy poca influencia y no han tomado ni han influido en la toma de decisiones. En Caja Madrid había un comité de dirección que era el que aprobaba los créditos, los informaba y los sometía al consejo de administración en el que, por cierto, estaban todos los partidos con representación en las instituciones madrileñas. Por tanto había personas de Izquierda Unida, representantes de los sindicatos UGT y CC.OO. y también había personas, evidentemente, del Partido Socialista. Y no había una, había varias. Que yo conozca no ha habido nunca un crédito que se haya aprobado en el comité ejecutivo ni en el consejo de administración que haya tenido la objeción por parte de algún miembro o de algún representante de las instituciones en ese consejo de administración.

Creo que en la situación general, circunstancias exógenas e incluso circunstancias del propio supervisor que en este caso era el gobernador del Banco de España, y en algunos casos la CNMV, han sido los responsables de todo este pastel que ha hecho que las entidades, y en concreto Caja Madrid, hoy Bankia, hayan tenido los problemas económicos que tienen. Pero dicho lo anterior, creo que las personas que han estado en ese consejo, así como la mayoría de los que toman las decisiones ejecutivas estaban plenamente capacitadas. No hace falta recordar el magnífico expediente que tiene el señor Blesa.

En cuanto a las retribuciones, creo que son muy inferiores a las que tienen en cualquier entidad financiera en el mercado y por tanto no voy a dudar, como han hecho otras personas, de la capacitación técnica. Otra cosa es que ante de los tribunales algunas personas hayan declarado, en el ejercicio de su derecho de no autoinculpación, lo que hayan querido ante su señoría el juez, pero la verdad es que los partidos políticos en representación de las instituciones han mandado a esos consejos de administración a las personas más capaces, a las personas que han entendido que tenían conocimientos profesionales sobre el tema y por tanto personas de enorme capacitación técnica.

Voy a terminar agradeciéndole una vez más al señor Blesa su comparecencia. Espero que nos ilustre sobre algunas cosas que le han preguntado otros compañeros en esta comparecencia porque creo que son muy ilustrativas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blesa, puede contestar a los portavoces.

El señor **EXPRESIDENTE DE CAJA MADRID** (Blesa de la Parra): Son muchas las preguntas que se me han hecho, pero todos los diputados intervinientes han coincidido en algunas cuestiones. Voy a referirme a ellas y luego intentaré repasar las notas que he tomado y, si alguna vez se me olvida algo, no lo tomen como una descortesía, me lo pueden recordar.

Por empezar por una expresión que utilizaba doña Cristina Narbona, yo había dicho en una ocasión a un periodista a propósito de unas preguntas que me hizo en relación con un acta, que esto era un problema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 41

de todos y, según me decía, Caja Madrid explica el mayor desastre de Bankia y del sistema y que el Banco de España me culpa a mí, culpa al periodo 2003-2009. Por cierto, esto último jamás se lo he oído a Banco de España y la relación regulador-regulado era íntima. Teníamos unos inspectores permanentemente en la caja con un despacho. Estaban permanentemente examinando el balance y un día decían: comienza la inspección y yo recibía una carta y otro día decían: terminó la inspección y me mandaban otra carta. Cuando yo digo que son problemas de todos, yo no digo eso, pero es una interpretación que hace la persona que lo escuchó, quiero decir que Caja Madrid estaba en el mercado en España y no podía hacer cosas muy distintas a lo que se estaba haciendo por todos.

Se ha hablado del ladrillo, de si había un exceso de ladrillo, del balance de la caja, de las cajas y de otras entidades financieras. Hay una cosa muy clara y es que la construcción ha llegado a representar el 18 % del PIB en España, el 24 % del crecimiento, el 40 % de la creación de empleo. Es imposible separar la actividad económica de la actividad de la banca, van siempre unidas para lo bueno y para lo malo. ¿Qué hubiera sido de Caja Madrid y de otras entidades financieras si no hubieran acompañado con la financiación ese 19 % que el mundo inmobiliario estaba representando en el PIB? Se lo pueden imaginar. No se puede disociar una crisis económica de una crisis financiera.

Me he referido a lo que ocurrió en la década de los noventa en los primeros años, donde se produjo una crisis que también la sufrió el sector financiero, pero no fue tan grave como la que se ha producido ahora. ¿Qué ocurrió? Es cierto, que hubo una gran abundancia de dinero en el mundo gracias a la política que llevó a cabo la Reserva Federal Americana. En el año 2001, cuando acabó la burbuja.com, siguió inundando de dinero el sistema hasta el año 2007 y eso terminó contaminando a todos los bancos centrales. Aquí ha habido, por la situación de la banca española, que prestar ayudas, y cierto, importantes. Esto ha ocurrido en todo el mundo y parece que solo ha ocurrido en España, que el patito feo del mundo financiero es la banca española y no ha sido así. Lo que ocurre es que nosotros empezamos esa tarea mucho más tarde y está haciendo por eso mucho más ruido, porque es solo España la que está llevando a cabo esto. En Estados Unidos hubo un plan que se llamó, TARP, que se traducía como programa de alivio de activos dañados, al que el Gobierno asignó 700.000 millones de dólares. En Suiza UBS recibió 6.000 millones de francos suizos y 60.000 millones se los aportó a un fondo equivalente a un banco malo controlado por el banco central. En España hemos tenido ayudas del FROB I, ha habido un FROB I dedicado a dar la liquidez y otro a tomar participaciones, más el recurso al Fondo de Garantía de Depósitos y debemos estar hasta en este momento en 22.700 millones y queda más por dar. Calculo que al final esto no va a llegar al 4 % del PIB español. Si lo comparamos con lo que ha ocurrido, estamos algo lejos de Holanda, que fue el 5,1; de Gran Bretaña, el 5,7; muy lejos de Alemania, que fue el 12,4 y de Bélgica, que era el 21 %. Yo sé que no es fácil, no es nada fácil, es difícilísimo predecir el futuro y cuál va a ser su evolución a medio plazo. Pero ocurre que es muy fácil predecir el pasado, y visto lo visto, leído lo leído y escuchado lo escuchado, en España ha habido muchos maestros en esta especialidad. Se ha hablado de pérdidas. Lo hablaba la señora Narbona, y luego algún otro diputado ha hecho referencia a las pérdidas que se produjeron en Caja Madrid con posterioridad a mi salida. Se ha explicado aquí, seguro que se ha explicado en alguna ocasión, que pérdida es una cosa y provisión es otra bien distinta y que eso proviene de las provisiones que sucesivos decretos del Gobierno impusieron a la banca. No hay ingeniería financiera alguna. No la hubo en las cuentas de Caja Madrid del 2009. Eso lo tengo que negar tajantemente. Están auditadas, esa auditoría no reflejó tacha alguna, no hubo salvedad alguna. Y las cifras que he dado en relación con la solvencia de Caja Madrid al finalizar el año 2009 no les debe extrañar. Nunca me extrañaron y por supuesto que me las creí. Pero hay un dato que va en contra de la idea de que Caja Madrid dejó una herencia perniciosa y que dio al traste con el futuro de una entidad como es Bankia. No voy a entrar en quién dio al traste, con qué, qué balances son los que contaminaron el futuro de Bankia. Pero en el año 2011 ha habido un informe del Banco de España que yo también conozco por la prensa, porque a mí no me ha llegado. Es un informe de seguimiento trimestral de procesos de integración a 30 de septiembre de 2011, donde se dice que Bankia tiene una solvencia muy superior a los dos grandes bancos españoles. La sitúa en el 13,66. Les he dicho que la dejé en el 10,60. Si resulta que era tan malo, como es posible que al año siguiente esté en un 13,66. Y no lo digo yo, ¿eh? Lo dice el Banco de España. Luego no se me puede acusar de haber manipulado ninguna cifra o que hubiera una ingeniería financiera. La banca del año 1995 en nada se parece a la banca de los años posteriores. Ninguna, ninguna entidad ni en España ni en ningún sitio, pero vamos a ceñirnos a España. De manera que hay determinados datos que yo no he podido analizar, como el ROA, etcétera, que claro que son diferentes porque el ROA lo que está es midiendo rentabilidad por el importe de los activos y un ROA alto va en contra de crecimiento y estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 42

en una etapa de crecimiento paralelo, insisto, al crecimiento que estaba teniendo la economía española. Y en depósitos ya he dicho que tuvimos una cuota en el año 2009 de 7,3 que fue la mayor cuota de mercado que ha tenido Caja Madrid.

El señor Garzón hablaba de si la caja había sido un instrumento de desarrollo inmobiliario. Pues no, la caja no fue un instrumento de desarrollo inmobiliario de nadie, fue del sistema porque era el sistema el que estaba demandando dinero. Les he dado cifras de lo que representaba la construcción en relación con el PIB y la banca ha tenido que ir acompañando eso. ¿Qué ocurre? Pues habrá habido operaciones que han salido mejor y otras que han salido peor; pero todas las operaciones, como decía antes, se dan, se conceden por comités que tienen en cuenta la información disponible en ese momento y una previsión de futuro, sí, pero no es fácil prever lo que ocurrió. Permítanme, aunque solo sea a efectos dialécticos, una licencia metafórica. El negocio de la banca tiene algo que ver con el de la agricultura: los préstamos se dan a medio y a largo plazo y el señor que planta unos árboles o unas viñas lo hace también a medio y largo y plazo, y unos y otros, para hacer su labor, tienen en cuenta las condiciones del momento, la información disponible en ese momento. Y así lo hicimos todos. La concesión de los créditos se hizo teniendo en cuenta cuál era la solvencia del que lo solicitaba, la coyuntura económica, la viabilidad del negocio al que ese dinero se iba a aportar. El señor que planta algo tiene en cuenta la calidad de la planta, la calidad de la tierra, el clima y los frutos que espera obtener de eso. El agricultor podrá tener un año mejor o peor, lo que no podrá nunca prever el agricultor es que va a tener una inundación que le arrase la finca o un incendio que le calcine todo lo que tiene allí. Pues en la banca era imposible prever que íbamos a tener un tsunami que iba a dar el traste con todo lo que se había hecho. Pero, el rigor con el que los órganos... Porque pueden imaginar que el préstamo no lo concede el presidente ni el consejo de administración, sí marcan una política y de eso se tienen que hacer responsable, de eso sí, pero no los concede; llegan con la propuesta del comercial, con el informe del comité financiero, del comité de riesgos y en función de eso allí se plantea, pero eso todos. En algunos casos, han hecho referencia al préstamo que se concedió a Martinsa. No es que lo concediera la caja, es un préstamo sindicado donde estaban muchísimas entidades y las grandes entidades financieras y alguna extranjera de este país estaban dando ese préstamo, nosotros no íbamos solos.

No tuvimos, como decía, problemas de financiación porque el mercado en el año 2009 con las dificultades que tenía seguía creyendo en la caja. En el año 2009 colocamos en el mercado 12.500 millones de euros y gran parte estaban colocados a inversores extranjeros, luego no podía haber desconfianza dentro del mercado en Caja Madrid. No tengo la certeza, en absoluto, de que por el banco que compramos en Miami pagáramos más de tres veces su valor. Eso le puedo asegurar que no. Por las cosas hay que pagar no el valor sino el precio al que uno lo puede conseguir, eso es cierto. Nadie compra por el valor en libros que tiene un banco, pero tres veces el valor en libros... La persona que haya transmitido eso quiere confundir a la persona que lo oye. Con respecto a que todos hacíamos igual, ya se lo he explicado. En cuanto al Banco de España, por si a alguien le ofrece duda, nunca tuve esa información del Banco de España donde nos dijera que teníamos un desastre en el año 2003, 2004, 2005 y 2006. En el año 2006 hubo una inspección, al finalizar el Banco de España mandó una carta donde hacía una serie de observaciones —no tengo la carta y no le puedo decir cuáles son—, pero sí recuerdo que hacía referencia al riesgo inmobiliario que había crecido. Creo recordar que también decía que eso no comprometía por el momento la solvencia de la caja, eso sí lo quiero recordar. Créame que le leí al consejo de administración esa carta. Se lo expliqué al periodista que me llamó, no lo creyó, no sé si usted lo ha creído o no. Le digo que la leí y por si tiene alguna duda es el acta 1.448, de 19 de febrero de 2007, donde consta que leí al consejo administración la carta. La carta no se la entrego al consejo porque es para mí, pero sí me pide el Banco de España que dé lectura y le dí lectura. Además, tenía que escribirle al Banco de España diciendo que había informado en tal consejo de la lectura de la carta.

Sé el daño que se ha producido con las preferentes, pero no admito que diga que he causado un daño con las preferentes. Varios de los intervinientes han estado hablando de esto y de los desahucios, a lo que me voy a referir a continuación. La emisión de preferentes se hizo en junio o en julio de 2009, en principio era por 1.500 millones ampliables a 3.000. Hubo tal demanda que se amplió a 3.000. No costó ningún esfuerzo, no hubo que presionar en absoluto a la red para colocar esa emisión porque en aquel momento con los tipos que había ofrecer un 7 % era suficientemente atractivo. Es un producto legal, a nadie le cabe duda de tal cosa. Se creó en una ley de 1985, en una disposición adicional, ha sido objeto de múltiples regulaciones. Fue una emisión que estuvo autorizada por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que planteó sus observaciones en relación con la rentabilidad para hacerla más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 43

rentable. Pero viendo lo que ha ocurrido, está claro que no basta con que exista un folleto de la emisión donde se advierte de los tres riesgos: deuda perpetua, tiene riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Está claro que no basta con eso y que habrá que pensar que no es un producto que deba ir dirigido a inversores minoristas, a particulares, a pequeños ahorradores. No ha habido ningún problema mientras las cosas fueron bien, ningún problema; todo el mundo cobró el interés que no podía percibir nunca por un depósito pero todo el mundo lo cobró. ¿Qué ha ocurrido? Que las cosas han venido mal y ahora viene la tragedia; es decir, ese riesgo de mercado se ha convertido en un gran riesgo doméstico, en una ruina doméstica para pequeños inversores. De manera que sí, creo que hay que concluir que ese producto no debe tener ya como destinatario al pequeño inversor o bien solo para institucionales, o bien poniendo un mínimo de importe de la inversión que sea alto para que garantice que el que invierta se ha leído de verdad el documento. Porque no tenemos la costumbre de leernos la letra pequeña de nada, ninguno nos la leemos, pero en este caso, porque las cosas han ido mal, han tenido este problema.

Desahucios. Todavía no he hablado de los desahucios. En el año 2009 seguro que tuvimos adjudicaciones, y no excluyo que hubiera algún desahucio pero no se lo puedo contestar porque no lo sé. Sí tuvimos casos de emigrantes que se marcharon y dejaron las llaves sin más, gente que estaba quedándose sin trabajo y dijo que se marchaba y ahí quedaron las llaves; no hubo que desahuciarlos sino que lo entregaron. Se habla permanentemente de la modificación de la Ley Hipotecaria. La Ley Hipotecaria —estoy de acuerdo con lo que decía el señor López-Amor— es una gran ley, de una técnica jurídica perfecta. ¿Que puede necesitar alguna modificación alguna vez? Sin duda, pero la Ley Hipotecaria no es la causa de los desahucios, la Ley Hipotecaria tiene 329 artículos, tiene 10 disposiciones transitorias y una final. Y ahí no se regulan los desahucios, lo que se regula es la hipoteca, que es un derecho real que garantiza y que ha hecho posible el tráfico sobre los bienes inmuebles, es un derecho de garantía; y se regula la organización de los registros y los registradores. Si en la Ley Hipotecaria hubiera alguna norma que diera cobijo a cláusulas abusivas en los contratos de hipoteca lo lógico sería corregirlo. Pero no es un problema de la hipoteca, es un problema humano y habrá que hacerle frente. Dicen sobre la banca que habrá que hacer arrendamientos, en vez del desahucio un arrendamiento; que los poderes públicos tendrán que hacerse cargo de la solución que esto tenga, que tendrá que ser una solución conjunta poderes públicos-sector financiero, sin duda. No nos lancemos contra la Ley Hipotecaria, porque no tiene la clave de todo esto. Además, el 97 % de los deudores hipotecarios están cumpliendo, es una cifra que oí el otro día de boca de la AEB. El 97 % están pagando y no se sabe realmente cuántos desahucios hay porque el Consejo General del Poder Judicial habla de 300.000 y ahí están por arrendamientos, están por naves industriales, estarán por segunda vivienda y aquí nos preocupaba mucho el de la primera vivienda.

Se ha hablado también de cuál era la política de retribuciones de la caja. La política de retribuciones de la caja estaba decidida por una comisión de retribuciones que era a la que se le hacían las propuestas y esa comisión decidía. Además, luego eso tiene la suficiente publicidad como ustedes bien saben. En el año 2004 —alguien me hablaba del bonus, que no es un bonus, que era un fondo de pensiones lo que se creó—, la comisión de retribuciones estuvo revisando las retribuciones que tenía el comité de dirección y concluyó que no iba a hacer una subida sino que lo quería era saber cuáles eran las retribuciones en el sector. Se pidió un informe a una consultora que era Hi Ibérica, ese informe lo dio en el 2004-2005 y la comisión de retribuciones recibió distintas alternativas para revisar esas retribuciones. Concluyó que no quería revisar las retribuciones, que aunque había diferencias en relación con el sector en entidades análogas no quería dar una subida, pero que lo que sí iba a hacer era crear un fondo de pensiones. Se le llamó incentivo a largo plazo, y solo se percibiría en el momento en que el directivo se jubilase, solo en ese momento en que el directivo se jubilase. Por cierto, luego viendo las normas de la Unión Europea, del Parlamento Europeo, de una directiva de 2009 que luego se incorporó al derecho español en 2011, sobre los criterios de retribución, no íbamos muy desencaminados en la forma en que se enfocó. Decía que fuera compatible con la estrategia empresarial, objetivos, valores e intereses a largo plazo de la entidad —esto se había hecho a largo plazo—, así como que la política de pensiones —que esta lo era— sería compatible con la estrategia empresarial, y si el empleado abandonaba la entidad de crédito antes de su jubilación, la entidad retendría ese dinero por cinco años. O sea, sin que estuviera la norma todavía, porque no existía, ya los criterios que se pusieron fueron esos. Después, el consejo posterior a mi salida, a una propuesta que haría el presidente, decidió anularlo. Desconozco las razones que llevaron al consejo a hacer tal cosa porque prácticamente era el mismo consejo que lo había aprobado con informe de la comisión de retribución, pero no les puedo decir nada porque yo allí no estaba.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 216

27 de noviembre de 2012

Pág. 44

Se ha hablado además del pacto que hubo en el año 1996, que yo no suscribí pero sí que lo hizo una persona del grupo que amparaba mi presencia, para ser eufemístico, en aquella caja. Me ha hablado de unas cosas que yo no apliqué nunca. ¿Por qué no lo hice nunca y por qué nunca me lo demandaron? Probablemente porque lo que yo decía y hacía inspiró la confianza al consejo de administración. Nunca tuve que consultar si iba nombrar director a una persona u otra, lo llevaba a los órganos correspondientes, pero no hizo falta. Eso es fruto de la confianza y no de la desconfianza. ¿Ese pacto tiene algo que ver con las cuentas? Yo creo que absolutamente nada, no tiene nada que ver. Me costaría mucho trabajo identificar algún renglón de ese pacto con el balance de Caja Madrid. ¿Qué Caja Madrid se implica en proyectos propios de la Comunidad de Madrid, Parque Warner, en financiación y en capital? Por cierto, no se perdió dinero, sino que recuperamos todo el dinero que habíamos prestado? A nadie le debe extrañar que una caja se involucre en un proyecto de ocio que era de su región. Creo que he hablado del dinero que se ha dedicado, del esfuerzo y la asignación a la financiación inmobiliaria, pero alguien me ha preguntado sobre qué pasó con el dinero público que se dedicó al ladrillo, sobre quién se benefició —no es dinero público, el dinero de la caja no es un dinero público—. Solo se benefició aquel que presentó un proyecto y que quiso llevarlo a cabo; lo que ocurre siempre en todo el sistema financiero.

He hablado de fondo de pensiones. Créditos blandos, el coche, una mansión en Miami. Esta miscelánea ya la he visto en la prensa alguna vez. El crédito blando es un crédito a unas condiciones, que son las preferentes —sería la preferente del mercado— que las tiene a bien Caja Madrid y que están en todas las entidades y seguro, seguro, pero no le puedo decir nada. Me consta que en algunas de determinados servicios los consejeros tienen unos beneficios en relación con el precio de los servicios que da esa compañía, sea eléctrica o sea de otro tipo. Un crédito blando no quiere decir que sea un crédito gratis ni mucho menos, ¿que tiene unas condiciones más ventajosas?

En cuanto a si tuve un coche blindado, sí, pero yo no me ocupé de la compra de los coches. Hay un servicio en la caja que cuando el coche está viejo, roto o da problemas, compra otro coche y si los servicios de seguridad de la caja dicen que, por las razones que sean, el coche debe ser blindado pues será blindado. Créanme —seguro que algunos han ido en coche blindado— que no es la cosa más cómoda del mundo. En relación con la mansión de Miami, eso parece que ha hecho fortuna a veces en la prensa. Es una casa en Miami que es la residencia del director que tenemos en la oficina de Miami. ¿Por qué se compró esa casa? En Florida, en Miami, Caja Madrid no tiene red de oficinas, no tiene presencia, no tiene notoriedad, no tiene imagen de marca, no tiene publicidad porque sería absurdo hacerla. Esa oficina se dedica simplemente a dar créditos a grandes empresas, y ese negocio de banca corporativa en Estados Unidos se hace con un determinado nivel de relación. Por eso la casa tiene un nivel, que es un nivel alto, para poder recibir y atender a esos clientes. Es una casa donde yo he leído que pasaba vacaciones. ¿Usted quiere saber una cosa de mi vida privada? Se lo voy a decir. He comido una vez y he cenado dos veces invitado por el director que había en cada momento, y nada más.

En cuanto a la politización de estas entidades, el señor Anchuelo hablaba de ello y alguna otra referencia ha habido. Es que la entidad no podía ser más que lo que era. Hay una ley de órganos rectores de las cajas de ahorros, que establece que la representación era la que era. ¿Que eso no es deseable para una entidad financiera? Pues bien, es una ley del año 1985, era así y ha habido que aplicarla. ¿Que daba lugar a excesos, que había representaciones de personas que no tenían experiencia? Pues también, pero el instrumento legal que había en ese momento era ese, no había otro.

Después se han hecho también referencias personales. Yo llegué a la caja en el año 1992, a lo que es la corporación financiera. En el año 1993 ó 1994 fue cuando pasé al consejo de administración, de manera que cuando en el año 1996 fui presidente alguna experiencia en la entidad financiera ya tenía, aparte de otra que había ido adquiriendo anteriormente, porque he estado en varios consejos, tengo una oposición de inspector financiero, me dediqué profesionalmente durante diez años al asesoramiento financiero y fiscal, con lo cual no entré allí de nuevas.

Aunque han sido muchas, creo que ya he contestado a todas las preguntas con más o menos orden que me han planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Si los portavoces desean intervenir más de un minuto, suspendemos la sesión hasta mañana a las cuatro y media. **(Asentimiento)**. Si no hay ninguna oposición, será también en esta sala.

Eran las cuatro de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-216